

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

18 de marzo





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 18 de marzo

Radio

Televisión

Prensa

Web CC OO



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

Onda Cero Radio

15/03/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 54 seg

EL SINDICATO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE ESPAÑA Y UGT DENUNCIAN LA POLÍTICA REPRESIVA LLEVADA A CABO POR LA JEFATURA DE LA POLICÍA DE PAMPLONA.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JOSÉ GUILLERMO RUBIO, SECRETARIO DE ACTAS Y CERTIFICACIONES DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DEL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍA MUNICIPAL DE ESPAÑA.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=0754a5b50269cc14ab6522bec3e392ea/3/20130315OC04.WMA/1363595558&u=8235>

Radio Euskadi

15/03/2013 RADIO EUSKADI | 14,00 h -- Informativo -- 85 seg

CRECE EL MALESTAR EN LA POLICÍA MUNICIPAL DE PAMPLONA. EXPEDIENTES, REPRESALIAS, MAL AMBIENTE QUE ESTA MAÑANA HAN VUELTO A DENUNCIAR LOS SINDICATOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE JOSÉ GUILLERMO RUBIO, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE POLICÍA.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=4e6b514666cd4d3edbeafed0cd1872/3/20130315EJ06.WMA/1363595558&u=8235>

R. Pamplona- C. SER

15/03/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 85 seg

EL PERSONAL DE JUSTICIA EN NAVARRA HA SALIDO A LA CALLE PARA PROTESTAR POR LA PRIVATIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE RAMÓN ALVARÉ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE JUSTICIA.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=95fc4714e67ad168ad3f811622cd0cb/3/20130315SE05.WMA/1363595558&u=8235>

RNE-1

15/03/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 61 seg

CAIXABANK HA ANUNCIADO QUE VA A DESPEDIR A 162 EMPLEADOS EN NAVARRA, 86 DE ELLOS SON LOS REGULADOS DE CAJA NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=8bd025e9b911a528d36aebadec68b2e3/3/20130315RB06.WMA/1363595558&u=8235>

15/03/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 98 seg

'DESCANSE EN PAZ EL REGISTRO CIVIL' ES LO QUE HOY REZABA UNA CINTA EN LA CORONA FUNERARIA QUE HAN DEPOSITADO LOS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LAS PUERTAS DEL REGISTRO CIVIL.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE RAMÓN ALVARÉ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DE JUSTICIA EN NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=1d825b7231a9ce080714054b64eed133/3/20130315RB08.WMA/1363595558&u=8235>

15/03/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 137 seg

UN CARDENAL, UNA VACA, UN REY MAGO, UNA NOVIA O UN POLICÍA VIRTUAL HECHOS DE CAJAS DE CARTÓN SON ALGUNOS DE LOS DISFRACES QUE HAN ESCOGIDO LOS 19 POLICÍAS MUNICIPALES DE PAMPLONA PARA PROTESTAR.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE UNAI LERGA, SECRETARIO DEL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍA LOCAL EN PAMPLONA, Y JOSÉ GUILLERMO RUBIO, POLICÍA MUNICIPAL.

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=59d73c6ba163cefec35cdfc8d8e16df6/3/20130315RB09.WMA/1363595558&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

R. Pamplona- C. SER

15/03/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 101 seg

**COMISIONES OBRERAS HA ELABORADO UN ESTUDIO SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN EN NAVARRA.
DESARROLLO:DECLARACIONES DE CHECHU RODRÍGUEZ (CCOO).**

<http://navarra.mmi-e.com/porta/accesomhash.php?q=3395d953640197248c948789fdadbce/3/20130315SE02.WMA/1363595657&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

15/03/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 117 seg

EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS SE HAN CREADO CINCO EMPRESAS RELACIONADAS CON EL SECTOR DEL AUTOMÓVIL. SON YA CIENTO LAS COMPAÑÍAS QUE SE DEDICAN A ESTE SECTOR EN LA COMUNIDAD FORAL.

DESARROLLO: POR CONTRA EL EMPLEO CAYÓ EN 325 PERSONAS. SON DATOS QUE REFLEJA UN ESTUDIO ELABORADO POR CC OO. DECLARACIONES DE CHECHU RODRIGUEZ, SECRETARIO DE INDUSTRIA DE CC OO EN NAVARRA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=4a8b1baa1fc3b42011ac745d2137a74c3/20130315BA07.WMV/1363595691&u=8235>

TVE-1

15/03/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 28 seg

LOS SINDICATOS DE CC OO Y UGT HAN LLEGADO A UN PREACUERDO CON LA DIRECCIÓN DE TRW AUTOMOTIVE QUE GARANTIZA EL EMPLEO PARA LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS Y SIENTA LAS BASES PARA UN PLAN INDUSTRIAL CONSOLIDADO.

DESARROLLO: EL PREACUERDO PLANTEA SALIDAS VOLUNTARIAS, NINGÚN DESPIDO FORZOSO Y UN PLAN INDUSTRIAL CON PRODUCCIONES DE HASTA 10 AÑOS DE DURACIÓN.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=83fd6b494a22f980dde11386a889d4d8/3/20130315TA01.WMV/1363595691&u=8235>

Más de 1.500 manifestantes en Tafalla por el cambio social

La manifestación fue convocada por la Plataforma Social de Tafalla que engloba a varios pueblos

A.G/DN
Tafalla

Más de 1.500 personas desafiaron una mañana de lluvia para manifestarse ayer en Tafalla. La concentración fue convocada por la Plataforma Social de Tafalla, que reúne a varios pueblos de los alrededores y que partió de la Plaza de Navarra. Los asistentes recorrieron las calles Severino Fernández, Recoletas, García Goyena, Calle Mayor, 7 Calles y Arturo Monzon para volver por el mismo recorrido al inicio donde se leyó un comunicado con el lema "El futuro es

El comunicado que se leyó en la Plaza de Navarra tenía por lema "El futuro es ahora. Por un cambio social"



Manifestantes en Tafalla.

ALBERTO GALDONA

ahora. Por un cambio social". Un texto en el que pedían un futuro mejor en el que son los ciudadanos los que lo tienen que construir.

"No queremos que los afectados por la hipoteca estén solos, no que los que no tienen que comer estén solos. No queremos que los jubilados estén solos,

que nadie se sienta solo", proclamaron ayer. "Es necesario protegerlos, ayudarnos entre nosotros. Que nadie se sienta desamparado", subrayaron.



Tomando vinos en Olite.

ALBERTO GALDONA

Dos ferias en una en Peralta

La Feria Promo Stock y la de Productos de la tierra se unieron ayer en el polideportivo por la lluvia

A.G/DN
Peralta

La Feria Promo Stock y La Feria de Productos de la tierra de Peralta se unieron ayer en una sola con la esperanza de atraer a más visitantes. Se celebraron en el polideportivo de la localidad debido al mal tiempo. Aún así, los asisten-

tes han aumentado esta edición. En principio se iban a organizar en la Plaza Principal y en la Calle Mayor, para que los bares también pudieran favorecerse de la iniciativa.

En la Feria del Stock participaron comerciantes peraltenses con varios años de experiencia a sus espaldas. Pero también hubo espacio para un debutante, Gabriel Pérez Campos con Arte Ega. Ofreció productos elaborados por ellos mismos (moda y complementos). Pérez no tiene el comercio en Peralta, sino que realizan el trabajo en el Instituto de San

Adrián entre ocho personas con discapacidad sensorial de Peralta, Calahorra, Lodosa, Sesma y San Adrián.

En la Feria de los Productos acudieron casas de Estella, Olite, Ortigosa y Peralta con pastas, conservas, mermeladas, embutidos, quesos, cremas y verduras.

Al acto acudió la concejala de Turismo y Comercio de Peralta, Petra Pérez, que explicó que el cambio de nombre (antes era la Feria de verduras), se debía que en invierno la verdura era más escasa y se decidió incluir a más productores de la tierra.

Termina el primer Fin de Semana del Vino en Olite

A.G/DN
Olite

Ayer finalizó en Olite el I Fin de Semana del Vino, organizado por Asociación de Hostelería ErriBerri de la localidad, formada por el Restaurante Preboste, Restaurante La Muralla, Restaurante Ducay, Restaurante Gambarte, Sidrería Erriberri y los bares Tokizar, Katixa y Sol. En cada uno de los locales se pu-

dieron degustar siete vinos diferentes.

Se pudieron comprar bonos para todos los vinos por 10 euros en cualquiera de los establecimientos mencionados. Además se sortearon entradas para unas visitas guiadas en las Bodegas Marco Real y lotes de productos de Vega del Castillo.

Ayer también hubo un original "gaitapoteo" acompañado por los gigantes.

Díster Olite
TU TIENDA DE MUEBLES
www.dister.es
DURANTE este MES por la compra de un conjunto de sofás o chaiselongue...
REGALO directo de 2 noches de hotel
Pol. La Nava calle E-11 OLITE
☎ 948 712 455

HH CLINICAS DENTALES
www.hhclinicas.com
OFERTA
descuento en implantes
25%
OFERTA hasta el 31/03/2013
PRESUPUESTO GRATUITO

Nuestros tratamientos

- Implante
- Ortodoncia
- Prótesis
- Blanqueamiento
- Odontología general
- PADI (solo Navarra)

Primera visita gratuita y financiación 36 meses GRATIS

Nuestras Clínicas en Navarra

- Murchante 948 818 827
- Caparrosa 948 710 891
- Viana 948 645 695
- Azagra 948 677 588
- Fitero 948 776 439
- Tudela 948 823 063

7 AÑOS GARANTÍA KIA

KIA SPORTAGE
desde **16.300€**

APROVECHA EL PLAN PIVE

Visítenos en **ESTELLA MOTOR, S.A.**
C/ Merkatondoa, 29. Estella
Tel.: 948 54 62 70

KIA
The Power to Surprise

sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

ACCIDENTE SIETE HERIDOS LEVES EN LA COLISIÓN DE DOS VEHÍCULOS CERCA DE ZIZUR P. 9

El Gobierno deja de pagar la ropa de paisano a 22 policías forales al entender que no está justificado

DESDE 2003 HA DESEMBOLSADO UNOS 250.000 € PARA ALTOS MANDOS O RÉGIMEN INTERNO

La Dirección General de Interior decide eliminar esta dotación tras la denuncia realizada por representantes sindicales

JESÚS MORALES

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra ha decidido dejar de pagar la ropa de paisano a 22 miembros de la Policía Foral, entre ellos mandos y agentes de algunas unidades como Régimen Interno, que tenían una asignación anual de 1.284 euros para adquirir vestimenta para utilizar en la prestación del servicio. La actual Dirección General de Interior, a raíz de la denuncia de representantes sindicales, ha suprimido estas dotaciones que se activaron en 2003 y que han supuesto un desembolso que ronda los 250.000 euros, al considerar que no estaban justificadas por tratarse de agentes que no siempre visten de paisano, al contrario de lo que ocurre con policías que desarrollan labores de escolta o de investigación, por ejemplo.

El asunto fue abordado en la última Mesa Sectorial del Cuerpo, en la que miembros de la Comisión de Personal interpellaron al actual director general de Interior, Patxi Fernández, sobre este particular y por los motivos para que se abonasen facturas en concepto de *masita* (indemnización por la adquisición de vestuario especial) presentadas por agentes que "no tenían reconocido el derecho de forma reglamentaria o judicial". La explicación aportada por Fernández fue que la dotación se amplió "por extensión" a altos mandos y otras unidades, a raíz de una sentencia dictada en 2003 en la que se reconoció la percepción a los agentes de la unidad de Policía Judicial, que exigían asimilarse a los miembros de otras unidades que desde 1991 ya gozaban de esta asignación económica.

ESCOLTAS, JUEGOS Y ESPECTÁCULOS
En efecto, y fruto de la negociación colectiva, la llamada *masita* quedó integrada en el Decreto Foral 90/1991, de 21 de marzo, que reguló la dotación económica para afrontar el suministro de vestuario de paisano para determinados policías que prestan servicio sin vestir uniforme reglamentario, mencionando de forma expresa las entonces Secciones de Protección de Autoridades y de Juego y Espectáculos. En concreto se establecía, en aquel momento, una cuantía de 125.000 pesetas por agente y año.

Aquella dotación económica, como ya ha quedado mencionado, se hizo extensiva en el año 2003 a los agentes pertenecientes a la Policía Judicial, hoy inscritos en el Área de Investigación Criminal,

EN CORTO

● **¿Qué es la 'masita'?** Es la indemnización que el Gobierno de Navarra abona en concepto de adquisición de vestuario de paisano a los policías forales que, por motivos de la prestación del servicio, no visten habitualmente uniformados.

● **¿Quién la percibe?** El Decreto Foral 90/1991 estableció que tenían derecho a percibir la compensación los miembros de las Secciones de Protección de Autoridades y de Juego y Espectáculos. En 2003 una sentencia reconoció el mismo derecho a los miembros de la Policía Judicial.

● **¿Quiénes quedan excluidos?** Entre los 22 miembros de la Policía Foral que ahora no percibirán la *masita* figuran el Jefe, los cinco Comisarios Principales, algunos inspectores o los agentes de Régimen Interno, entre otros.

LA CIFRA

1.284

● **Euros al año.** Al igual que el resto de los agentes que sí tenían reconocido el derecho, las 22 personas que ahora dejarán de recibir la *masita* disponían de 1.284 euros al año para comprar vestuario de paisano.

como consecuencia de una sentencia que les reconoció el derecho a percibir tal indemnización, por las particularidades de su propio trabajo, equiparables a las condiciones de las ya mencionadas Secciones de Protección de Autoridades y de Juego y Espectáculos.

Sin embargo, desde esa misma fecha, en la que ostentaba la consejería de Interior Javier Caballero, y sin que quedase reconocido normativamente, un total de 22 miembros de la Policía Foral, entre ellos el Jefe del Cuerpo, Comisarios Principales o algunos Inspectores, además de los integrantes de la División de Régimen Interno, vieron cómo sus compras de vestimenta de paisano también eran abonadas por parte del Ejecutivo foral, con la misma dotación anual a la que tienen derecho las unidades amparadas legalmente: 1.284 euros por agente y año.

Para subsanar esta situación, y en el marco de los recortes presupuestarios acometidos en el seno de la Policía Foral, la Dirección General de Interior ha acordado ahora suprimir estas asignaciones y ha especificado que solo "tendrán derecho a la percepción de la correspondiente indemnización los miembros del Cuerpo de la Policía Foral adscritos, exclusivamente, a las unidades de Protección de Autoridades, Juego y Espectáculos, Área de Investigación Criminal y Grupos de Policía Judicial de las Comisarias Territoriales que, con carácter habitual, no vistan uniforme reglamentario y hayan de prestar servicio con vestuario" de paisano. Quedan fuera, de ese modo, 22 miembros del Cuerpo autonómico que la percibían desde 2003.

Patxi Fernández 'saca la tijera' y recorta un 66% la asignación a la que tienen derecho unos 200 agentes

LOS POLICÍAS DEBERÁN PRESENTAR LAS FACTURAS A INTERIOR ANTES DE QUE FINALICE EL AÑO NATURAL

PAMPLONA. Además de excluir a 22 miembros de la Policía Foral del cobro de las indemnizaciones para la compra de vestuario de paisano, la Dirección General de Interior del Gobierno de Navarra, con Patxi Fernández a la cabeza, ha acordado recortar drásticamente la cuantía de dicha dotación, que quedará fijada en la práctica en los 428 euros. Esta cantidad supone una reducción del 66% con respecto a los 1.284 euros que se asignaban

hasta ahora a cada agente, lo que puede suponer un ahorro anual estimado de más de 170.000 euros.

En concreto, los agentes adscritos a las unidades de Protección de Autoridades, Juego y Espectáculos, Área de Investigación Criminal y Grupos de Policía Judicial de las Comisarias Territoriales tendrán derecho a una indemnización por importe de hasta 900 euros en el primer año de adscripción, provisional o definitiva, a la unidad. El segundo año la indemnización alcanzará la cifra máxima de 642 euros y el tercer año y siguientes, hasta 428 euros (situación en la que están la práctica totalidad de los agentes que tienen derecho a la *masita*), cifra que representa un



Agentes de Policía Foral lanzan sus boinas tras tomar posesión. FOTO: D.N.

tercio de la que estaba estipulada hasta ahora.

Para el abono de estas cantidades, los agentes deberán aportar, como máximo, las facturas correspondientes a los importes a los que, según su tiempo de adscripción a la unidad, tengan derecho, con anterioridad a la finalización del año natural. El abono de las indemnizaciones a que se tenga derecho se realizará anualmente,

El objetivo de la Dirección General de Interior es ahorrar unos 170.000 euros anuales con la rebaja

año vencido, a lo largo de los dos primeros meses del año natural siguiente, según ha establecido la regulación planteada por la Dirección General de Interior, que ya ha sido vista en sesión de Gobierno.

Excepcionalmente, también tendrán derecho a una indemnización de 142 euros anuales los agentes de las unidades adscritas al Área de Seguridad Ciudadana y de los Grupos de Protección y Atención Ciudadana de las Comisarias Territoriales de Policía Foral que, por orden de su Jefe de Unidad, deban desempeñar su trabajo con vestuario no uniformado y se produzca éste, de forma efectiva, en número superior a 30 jornadas de trabajo en el año natural. >J.M.S.

tafalla

Más de 1.500 personas se manifiestan "por un cambio social"

RESPONDIERON ASÍ A LA CONVOCATORIA DE LA PLATAFORMA SOCIAL TAFALLA-VALDORBA

A la cita mostraron su adhesión cerca de 50 de colectivos sociales, grupos culturales, sindicatos y centros de trabajo

CARMELO ARMENDÁRIZ
TAFALLA. A pesar de la persistente lluvia y desafiando a una climatología ciertamente adversa, más de 1.500 personas se manifestaron en el mediodía de ayer domingo en Tafalla convocados por la Plataforma Social Gizarte Asanblada Tafalla-Valdorba bajo el lema *El futuro es ahora, por un cambio social*. Los concentrados recorrieron a partir de las 12 del mediodía y durante más de media hora las calles más céntricas de la localidad, expresando con pancartas y en un tono eminentemente festivo y reivindicativo su opinión contraria a los recortes económicos y a las subidas de impuestos que estamos padeciendo, al mismo tiempo que abogaban por la defensa del Estado de bienestar y un mejor y más justo reparto social de la riqueza.

Los convocantes habían realizado un llamamiento para que no fuese "una manifestación al uso, sino algo festivo que nos llene de optimismo" por eso le habían dado la denominación de *manifestación* y varios grupos así lo hicieron, acudiendo a la cita con carteles jocosos, con grupos musicales y hasta con peculiares disfraces. Los concentrados iniciaron la marcha desde la plaza de Navarra y recorrieron, protegidos por los paraguas, la avenida Severino Fernández y las calles García Goyena, Mayor y Arturo Monzón para regresar de nuevo por Severino Fernández hasta el lugar de salida.

Además de una primera pancarta con el lema de la convocatoria, *El futuro es ahora, por un cambio social* entre el grueso de la manifestación se portaron otras en las que se reclamaba una educación pública y de calidad, otras contrarias a los recortes en discapacidad o solicitando *Un cambio social y democracia ya!* además de otras firmadas por el movimiento ciudadano ¡Aúpa Garinoain! de la vecina localidad valdorbesa o de la nueva asociación juvenil de

Tafalla Gardatxo. También se pudieron ver pequeños carteles con lemas como *Nos sobran los motivos, Por el reparto del trabajo y la riqueza o No es crisis, es capitalismo*. Este último lema fue uno de los que más se corearon durante el itinerario callejero junto con *No hay pan para tanto chorizo*.

Entre los manifestantes desfilaron un grupo de dantzaris, los grupos de txistularis y de gaiteros, algunos de los componentes de la Coral Tubala Uxo, entonando diferentes cánticos y miembros del grupo local Gabalzeka Teatro, que realizaron una parodia del concurso televisivo Un, dos, tres con alusiones a los recortes y al uso escandaloso de las dietas en Caja Navarra y en otras empresas públicas.

LECTURA DE MANIFIESTO Al llegar junto a la casa consistorial los asistentes se colocaron en torno al kiosco de la plaza de Navarra, desde donde se dio lectura a un manifiesto suscrito por la Plataforma Social Tafalla-Valdorba, que fue leído por las jóvenes Eunáte Lizarraga y Nerea Arregui, la primera del texto en euskera y la segunda en castellano. En este manifiesto se señalaba que "es hora de ponernos en pie, de demostrar que somos capaces de decir con claridad y determinación qué es lo que queremos y lo que no. Hasta ahora han querido separarnos -dijeron más adelante- pero estamos juntos en esto defendiendo lo que por derecho nos pertenece y juntos es como conseguiremos que esto cambie. Es hora de que entendamos que una sociedad realmente democrática y al servicio de la mayoría, no se construye solo votando cada cuatro años, sino que debemos reclamar el protagonismo que nos corresponde en la toma de decisiones". También apuntaron que "estamos obligados a organizarnos, a dotarnos de voz, creando organismos sociales



Cabecera de la 'manifestación', ayer por las calles de Tafalla. FOTOS: CARMELO ARMENDÁRIZ



Carteles y embudidos en alusión a banqueros y políticos, en la marcha.

amplios y plurales, que sirvan de altavoz a nuestras quejas y reivindicaciones".

Recordaron en este sentido el problema de muchas familias, el paro de larga duración, las hipotecas, lo raquítico de las ayudas sociales "que están arrojando a miles de per-

sonas a la más absoluta miseria y desamparo y viendo cómo destruyen la sanidad o la educación públicas" abogando por "un cambio en las políticas económicas, sociales y fiscales". "Es necesario organizarnos para forzar a realizar otras políticas. O construimos el futuro entre

todos o no tendremos futuro", terminaron diciendo.

Por último, intervino el portavoz de la Plataforma, Elías Armendáriz, para agradecer la alta participación registrada y destacar "que aquí hemos puesto de manifiesto que todos queremos un cambio". Antes de dar por terminada la concentración dio lectura a la relación de cerca de medio centenar de entidades y asociaciones ciudadanas que se habían adherido a esta convocatoria, entre ellas asociaciones culturales, sindicatos y trabajadores de diferentes centros de la ciudad.

CHARLAS Y VERDURAS Esta manifestación ha estado precedida en Tafalla de una semana en la que de forma diaria se han organizado varias charlas en una de las salas de la biblioteca pública a las que han asistido numerosos vecinos y vecinas y en las que se han abordado temas como respuestas que se están dando en Navarra ante la crisis, con invitados de asociaciones como Cáritas, SOS Racismo, el Colectivo de Huertas de Arantzadi, Kontuz! o la Plataforma de Afectados por las Hipotecas.

Una de las iniciativas más inminente es la creación en Tafalla de tres puntos de recogida de excedentes de frutas y hortalizas. A partir de esta misma semana, los lunes y miércoles se recogerán desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la tarde, los excedentes de las verduras de los huertos para poder repartirlas al día siguiente y a través de Cáritas a familias y personas necesitadas. Estos tres puntos de recogida estarán situados en las entradas Norte y Sur de Tafalla y en el aparcamiento situado junto a la plaza de toros.

Suspendida la corrida mixta de Fitero

LA LLUVIA IMPIDE QUE ROBERTO ARMENDÁRIZ, LEANDRO Y EL CAPEA ABRAN LA TEMPORADA NAVARRA

MANUEL SAGÜÉS

FITERO. Las malas condiciones del ruedo, a causa de la persistente lluvia, impidió que se abriera la tem-

porada taurina navarra en lo que se refiere a espectáculos de lidia y muerte. A las tres y media de la tarde se reunió la Policía Foral con el presidente y los protagonistas del festejo y se decidió suspenderlo. Un ruedo muy embarrado y la continua lluvia eran motivos más que suficientes para echar atrás una función mixta en la que se anunciaban toros de Sierra Borja para el

rejoneador navarro Roberto Armendáriz y los diestros Leandro Marcos y Pedro Gutiérrez Lorenzo, *El Capea*.

La empresa Eventauro, gestora de la plaza fiterana, pretende contar con la ganadería y alternantes anunciados para un festejo a celebrar durante las fiestas patronales de la villa de Fitero en el mes de septiembre.



El coso de la calle Calatrava, totalmente embarrado. FOTO: MANUEL SAGÜÉS

Las empresas tienen 15 días para pactar prejubilaciones en mejores condiciones

Los ERE aprobados antes de abril no se registrarán por la nueva legislación

Se intensificará la inspección para evitar que jubilaciones anticipadas voluntarias se simulen como forzosas

Los funcionarios podrán simultanear salario y pensión a partir de los 65 años si se pasan al sector privado

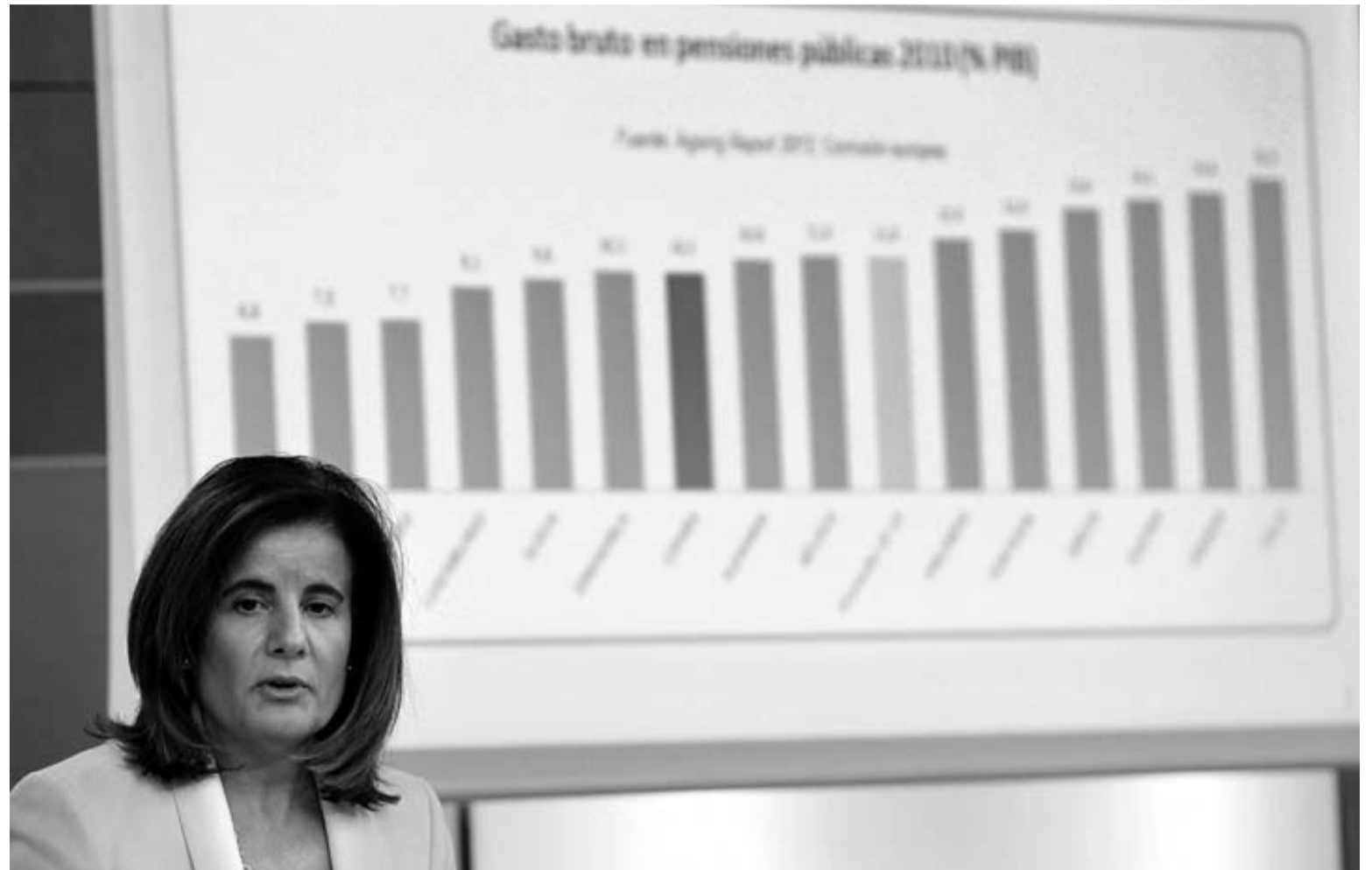
AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

Los trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) aprobados antes del próximo 1 de abril podrán seguir jubilándose anticipadamente con las condiciones anteriores a la reforma aprobada por el Gobierno el pasado viernes. Eso significa que podrán acogerse al retiro anticipado a los 61 años, con sólo 30 años de cotización y con una pensión mayor con menos años cotizados.

Sin embargo, para los que sean despedidos en el marco de un ERE acordado después del 1 de abril las condiciones se endurecen: se exigirán 33 años cotizados (tres más que con la ley derogada), la edad para la jubilación anticipada forzosa se irá incrementando progresivamente desde los 61 años y un mes hasta los 63—salvo para los que hayan cotizado más de 38 años y medio que se mantendrá en 61 años—; y los coeficientes reductores también se incrementarán entre medio punto y un punto, según los años cotizados.

El real decreto ley aprobado el viernes en Consejo de Ministros y publicado ayer en el BOE da de margen menos de quince días para aprobar expedientes de regulación de empleo (ERE) y planes de jubilación parcial que escapen del endurecimiento de las condiciones. Una vez acordados, disponen hasta el 15 de abril para comunicarlos a la Seguridad Social.

Con el ERE suscrito en el plazo fijado por el decreto, los trabajadores afectados se registrarán por la ley anterior aunque la extinción de la



La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, el pasado viernes tras el Consejo de Ministros.

EFE

relación laboral se produzca con posterioridad al 1 de abril de 2013. No es extraño, por tanto, que en las empresas que tienen previstos despidos colectivos estén corriendo, y vayan a correr aún más, para cerrarlos antes de esa fecha.

La Inspección de Trabajo

El acuerdo en Iberia entre la dirección y los sindicatos para realizar 3.141 despidos con las condiciones del ERE de 2001, las extinciones pactadas en el Banco Santander el mismo día en que se aprobaba el real decreto, o las que están por acordarse en otras entidades financieras, son sólo algunos ejemplos de colectivos que se van a beneficiar. Los prejubilados ganan años de pensión y cuantía y la empresa se ahorra dinero al tener que abonar el complemento salarial menos tiempo.

Para evitar 'trampas' con las

que beneficiarse de las mejores condiciones de las jubilaciones forzosas respecto a las voluntarias—anticipación del retiro, menor reducción de la pensión y menos años cotizados—, la Inspección de Trabajo extremará los controles para prevenir y reprimir los supuestos de fraude de ley relativos a despidos objetivos por causas económicas, técnicas, organizativas o de la producción con el fin de que el empresario y el trabajador no acuerden simular un despido objetivo para que pueda acceder antes a la jubilación anticipada.

Asimismo, en el marco del control de las prestaciones por desempleo, se podrá exigir al trabajador despedido que acredite haber percibido la indemnización legal correspondiente o, si no la hubiera cobrado, que haya interpuesto demanda judicial re-

clamando dicha indemnización. Si la extinción de la relación laboral no lleva aparejada la obligación de pago de una indemnización por despido, la inspección comprobará si el cese ha sido involuntario. Cuando se aprecien indicios de fraude se suspenderá el abono de las prestaciones por desempleo.

Otra de las medidas incluidas en el real decreto para evitar agujeros que aprovechen los más avisados se refiere al mantenimiento del empleo durante la percepción de la pensión de jubilación compatible con el trabajo. Las empresas que tengan trabajadores jubilados cobrando parte de la pensión y el salario no podrán haber realizado despidos improcedentes en los seis meses anteriores a dicha compatibilidad. Esta limitación se aplica a los despidos realizados a partir de la

entrada en vigor del decreto, es decir, este domingo 16 de marzo, y sólo para los puestos de trabajo del mismo grupo profesional que los afectados por la extinción.

Una vez iniciada la compatibilidad entre pensión y trabajo, la empresa deberá mantener durante la vigencia del contrato del pensionista, el nivel de empleo existente en los 90 días anteriores a la compatibilidad. Si se permiten despidos por causas objetivas, despidos disciplinarios, extinción por jubilación, dimisión, muerte o incapacidad permanente o total, o por terminación del tiempo de contrato o realización de obra o servicio.

Al cumplir los 65 años, los funcionarios podrán compatibilizar el cobro de la mitad de la pensión con un trabajo propio o por cuenta ajena, siempre que sea en el sector privado.

GRANDES EMPRESAS CON AJUSTES DE EMPLEO

Bankia

En el ERE pactado para despedir a **4.500 trabajadores** se incluyen prejubilaciones para los **mayores de 54 años**, que recibirán una indemnización por el 60% de la retribución total bruta, con un límite de 350.000 euros, calculado sobre un máximo de 5 años. Tendrán convenio especial hasta los 61 o 63 años si no se cuentan con los años de cotización necesarios para acceder a la jubilación.

Santander

El banco realizará ofertas de salidas anticipadas a personas **con 58 años o más** en 2013 (en Madrid, desde los 55 años) con hasta un 80% del sueldo. No se descontará la Seguridad Social a cargo del trabajador y la totalidad del Convenio Especial de la Seguridad Social será a cargo de la empresa hasta la edad de jubilación. Se introduce cláusula de garantías.

Iberia

Los **3.141 despidos** de Iberia se irán con las condiciones del ERE acordado en 2001 y todavía en vigor, que incluye prejubilaciones **a partir de los 58 años** con el 90% del sueldo hasta los 60 años y el 80% del sueldo hasta los 65 años. El acuerdo fue firmado sobre la propuesta del mediador esta semana por la empresa y los representantes de los trabajadores.

NH Hoteles

El expediente de regulación de empleo presentado esta semana por NH Hoteles plantea **647 despidos** en 36 establecimientos. La dirección y los sindicatos de momento sólo han mantenido un encuentro y volverán a reunirse el próximo martes para intentar pactar las condiciones. Esta empresa no podrá agotar el mes de consultas si quiere evitar la nueva legislación sobre jubilaciones anticipadas.

Orizonia

El fondo Carlyle, accionista mayoritario del grupo turístico Orizonia, presentó el 7 de marzo un ERE para despedir a la mayor parte de la plantilla. Tras la última reunión, serán **2.347 los trabajadores** afectados, aunque todavía no se han pactado las condiciones. Al tratarse de una plantilla joven, la proporción de prejubilaciones va ser muy limitada.

España ha introducido reformas más exigentes que otros países de la UE a pesar de tener una edad real de jubilación por encima de Francia o Italia

El alumno aventajado

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

LA reforma del sistema de pensiones es una exigencia de las autoridades comunitarias y no ha terminado con el endurecimiento de la jubilación anticipada y la parcial. Dentro de poco, un grupo de expertos estudiará cómo introducir el llamado factor de sostenibilidad, un mecanismo automático de ajuste de elementos como la edad de jubilación, el cálculo del importe de la pensión, los años cotizados o incluso la revisión o no de las pensiones con la inflación y la consiguiente pérdida de poder adquisitivo, como ha ocurrido este año.

Este mecanismo automático tendrá en cuenta variables como la esperanza de vida de los españoles, la estructura poblacional, el nivel de desempleo o la tasa de crecimiento económico.

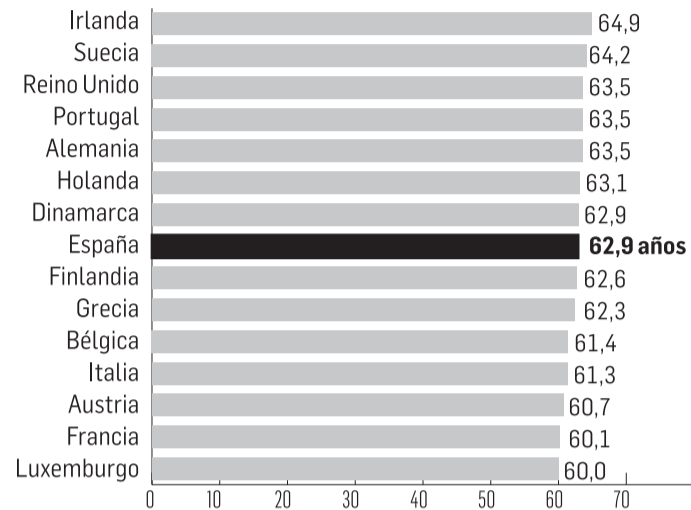
Ese será el nuevo ajuste, pero España ha introducido ya reformas más exigentes que otros países, como el período transitorio para retrasar la edad legal de jubilación ordinaria aprobado en la ley de 2011 que entró en vigor en enero de este año. El período transitorio que concluye en 2027 para llevar la edad legal de retiro a los 67 años, es más ambicioso que el de Alemania, que acaba en 2029, o el de Austria que eleva la edad de retiro sólo a 65 años y, además, en el año 2033, o que el de Dinamarca, que comenzará la reforma en 2024.

La edad real

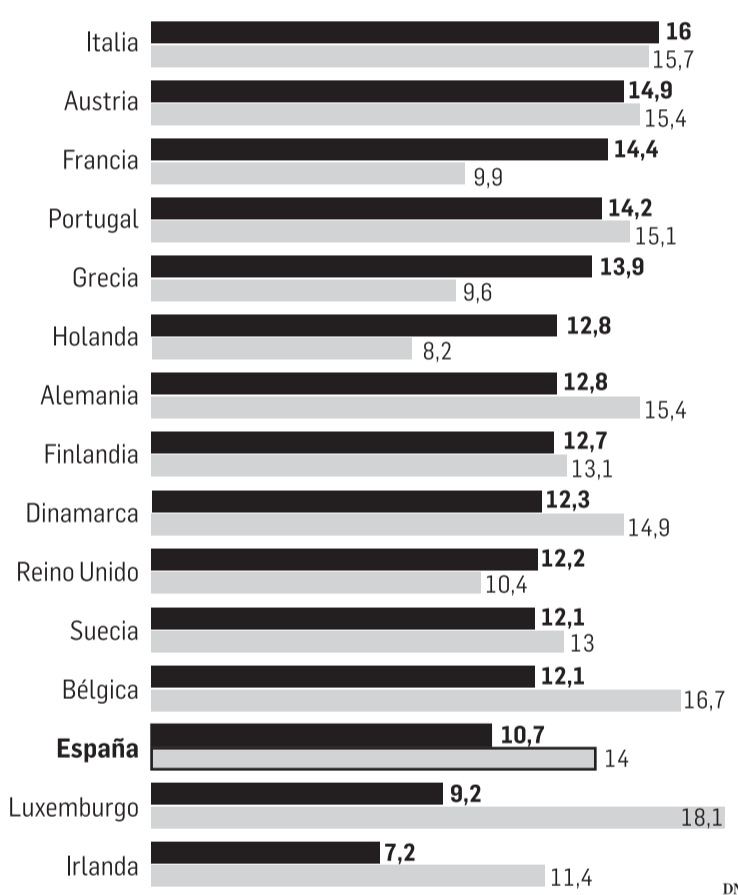
Con el freno a la jubilación anticipada y la compatibilización entre trabajo y pensión, el Gobierno quiere prolongar la vida laboral de los trabajadores de más edad y acercar la edad real de jubilación a la edad legal. No obstante, la edad real de jubilación en España (62,9 años) está por encima de la de Francia, Italia, Bélgica o Finlandia. La media de la edad de retiro, sin embargo, es superior en Alemania, Reino Unido o Irlanda.

Otra de las justificaciones para endurecer las condiciones es la sostenibilidad del sistema. No obstante, España no es el país que más gasta en su sistema de pensiones, un 10,7% del PIB en 2010 frente al 12,8% de Alemania, el 14,4% de Francia o el 16% de Ita-

Edad media de salida del mercado laboral



Gasto bruto en pensiones en % del PIB



lia. Lo que sí prevé la OCDE es que para 2050, por el envejecimiento de la población, este gasto pase a representar el 14%, aunque seguiría por debajo de Portugal (15,1%) o Alemania (15,4%).

En cualquier caso, la elevada tasa de paro que soporta España es el principal lastre para la sostenibilidad del sistema público de pensiones. En estos momentos, la proporción de cotizantes y

pensionistas se sitúa en 2,31 frente al máximo alcanzado en 2007 del 2,71 y esa tasa disminuye a 1,96 si solo se tienen en cuenta los cotizantes ocupados -los parados también aportan a la Seguridad Social-. Si el empleo no remonta, el Gobierno se verá obligado a seguir tirando del fondo de reserva de las pensiones para cubrir el desfase entre ingresos y gastos.

El PP defiende que sigue los dictados del Pacto de Toledo

• Carlos Floriano explica que el Gobierno asume la "responsabilidad" de garantizar el futuro de las pensiones

Efe. Madrid

El vicesecretario de Organización y Electoral del PP Carlos Floriano ha hecho hincapié en que el futuro de las pensiones está garantizado con los cambios impulsados por el Gobierno del PP, que el viernes anunció una serie de cambios en materia de pensiones y jubilación anticipada aprobados en Consejo de Ministros.

Estas modificaciones se producen, según manifestó, a consecuencia del incremento de la esperanza de vida y de las bajas tasas de natalidad que existen actualmente.

Así, Floriano explicó que había "dos modelos" para afrontar esta situación, o bien el de los socialistas que es "dejar en quiebra la Seguridad Social" y "saltarse a la torera el Pacto de Toledo y no revalorizarlas"; o bien el del PP, que es acometer reformas "siguiendo las instrucciones del Pacto de Toledo para garantizar que las pensiones se puedan revalorizar siempre y no haya discriminaciones por razón de edad".

Floriano recordó que el decreto de las pensiones forma parte de las reformas que ha abordado el Gobierno "para sacar al país de la crisis".

La legitimación

El texto aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes no ha sido ni presentado ni consensuado con las fuerzas políticas y los agentes sociales en el marco de Toledo. El PP, sin embargo, resta importancia a este punto.

A mediados de diciembre, el Pacto de Toledo realizó una serie de recomendaciones, entre ellas que "la jubilación anticipada debería reservarse a aquellos trabajadores que cuenten con largas carreras de cotización y voluntariamente opten por acogerse a ellas". Esta recomendación, considera el Gobierno, es la que "legítima" esta reforma sin necesidad de tramitarla como proyecto de ley.

El PSOE se plantea un recurso al Constitucional

• Valeriano Gómez considera que no existe ninguna razón de urgencia para aprobar la reforma como real decreto

Colpisa. Madrid

El portavoz de Economía y Empleo del PSOE en el Congreso de los Diputados y exministro de Trabajo, Valeriano Gómez, anunció que el PSOE va a estudiar la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley de medidas en materia de pensiones aprobado por el Gobierno al entender que "no hay razón de urgencia" para utilizar esta figura. "No hay ningún precedente en la utilización de la figura del decreto ley para reformar el sistema de pensiones", dijo y aseguró que, al actuar de esta forma, el Gobierno se ha "burlado" del Pacto de Toledo.

Gómez auguró que la industria del automóvil será una de las principales afectadas por la reforma. Asimismo, mostró su disconformidad con el endurecimiento del acceso al subsidio para los mayores de 55 años.

Las cuentas de Gómez

Por otra parte, Valeriano Gómez desmintió que la jubilación anticipada sea un coste para el sistema de la Seguridad Social como dice el Gobierno. Para demostrarlo, comparó una jubilación ordinaria y una anticipada a los 61 años para un trabajador con una base de cotización de 2.000 euros mensuales.

La jubilación ordinaria a los 65 años tendría un coste de 2.000 euros al mes, que serían 28.000 euros al año y 420.000 euros en un plazo de 15 años, mientras que una jubilación anticipada a los 61 años costaría 1.976 euros al mes, 27.664 al año y 404.656 en quince años.

Esto es así porque la pensión de jubilación anticipada a los 61 años sería de 1.400 euros y la cotización que dejaría de percibir la Seguridad Social durante los 4 años de adelanto de la edad de jubilación serían 576 euros mensuales en el ejemplo citado.

Caixabank

Caixabank anunció en su día la intención de reducir su plantilla total en **3.002 personas**, que supone el 9% de los 32.625 trabajadores de la entidad. Ofrece la posibilidad de prejubilaciones a 247 trabajadores **mayores de 59 años**, con una salida inmediata y un porcentaje de retribución del 75% del salario bruto. Los 584 trabajadores de 58 años podrán prejubilarse a finales de año.

ZONA AZUL
en Avda. Bayona, 37
GARAJES EN PROPIEDAD
13.900 €
Tfno: 619 713 217

TRASPASO CERVECERÍA
en funcionamiento
Pamplona
sanazgz@yahoo.es

Joyería Reinas de Navarra **MÁXIMA TASACIÓN**
COMPRO ORO
JOYAS / BRILLANTES / MONEDAS / CUBERTERÍA DE PLATA
RECUPERE SUS JOYAS / MEJORAMOS CUALQUIER OFERTA
Sangüesa 12 (PLAZA DE LA CRUZ) 948 242 725 / 648 011 411

LA MÁXIMA EXPRESIÓN DEL MÍNIMO CONSUMO.
desde **8.900 €**
PLAN PIVE INCLUIDO
EURO NCAP 5 ESTRELLAS
PEUGEOT 208 LET YOUR BODY DRIVE
Goma Peugeot 208: Consumo mixto (l/100 km): desde 3,4 hasta 5,8. Emisiones de CO₂ (g/km): desde 87 hasta 135.
* Ver condiciones en peugeot.es o en automovilestorregrosa.es
AUTOMÓVILES TORREGROSA Avda. Burlada-Villava, Pamplona · Tlf. 948 141 211 · www.automovilestorregrosa.es

La plantilla de TRW ratifica el acuerdo que evita los 353 despidos anunciados

El documento recibe el apoyo del 71% de los votos emitidos, con 437 trabajadores a favor frente a 165 en contra

B.A.H.

Pamplona

Los trabajadores de TRW en Landaben han respaldado el preacuerdo alcanzado entre la dirección y CC OO y UGT para evitar que cobrara forma la amenaza de ejecutar 353 despidos en dos años. En una jornada de votaciones celebrada el viernes y donde el recuento de votos acabó en la madrugada del sábado, la plantilla dio el visto bueno al nuevo convenio con 437 votos a favor frente a 165 en contra, además hubo 14 votos en blanco.

Ese 70,94% de los votos emitidos da a la planta, dedicada a la fabricación de cajas de cambios para vehículos, una estabilidad hasta 2015 (fecha en la que vence el convenio) y plantea, además, un plan industrial a diez años. La propuesta sólo fue respaldada

por CC OO y UGT, que cuentan con 11 de los 21 delegados del comité, de ahí que el respaldo de la plantilla era crucial. "El índice de participación ha sido muy muy alto. Estamos contentos con el resultado porque creemos que el plan es una apuesta de futuro que evita despidos", reconoció el presidente del comité Esteban Zúñiga, de CC OO.

Aunque la dirección planteó la necesidad de reducir la plantilla en 65 personas, desde CC OO aseguran que ninguna de esas salidas será "traumática" ni "forzosa". "En lugar de despidos se realizarán salidas voluntarias, a través de prejubilaciones y otras vías", añaden.

La contrapartida para los trabajadores que permanecen (la planta cuenta con alrededor de 670 empleados) es la congelación salarial durante estos tres años. No obstante, habrá una paga de 500 euros 2014 y otra de 600 euros en 2015, no consolidables, salvo que el IPC del tercer año sea superior al 2%. Además, el documento "blinda" las condiciones laborales frente a la reforma laboral.



Varias personas miran varios coches de segunda mano en una feria celebrada en Refena.

BUXENS (ARCHIVO)

Se dispara la venta de vehículos usados y de ocasión en apenas un año

Según los datos de Faconauto, en febrero de este año crecieron más de un 53% con respecto al año anterior

RUBÉN ELIZARI
Pamplona

El mercado de los coches usados aumentó el mes pasado en un 53,21% en comparación con febrero de 2012, según los datos de la Federación de Asociaciones de Concesionarios de la Automoción (Faconauto). Mientras que en febrero del año pasado se vendieron 1.964 vehículos usados en toda la Comu-

nidad foral, este año se han vendido un total de 3.009. Este dato significa que por cada coche nuevo se han vendido 2,6 usados.

Desde la patronal de los concesionarios explican que este buen comportamiento del coche usado frente al nuevo se debe a que "es la opción más asequible económicamente que tienen los automovilistas a la hora de resolver su movilidad, que no pasa en primera instancia por la adquisición de un coche nuevo".

Eso explica también el hecho de que el 43% de los vehículos de ocasión que se transfieren en nuestro país corresponde a modelos con una antigüedad superior a los diez años, por lo general muy

baratos, con muchos kilómetros y que, en otras circunstancias económicas, acabarían saliendo del mercado para ser achatarrados.

Bajan los precios

Respecto al precio medio de los vehículos de ocasión, la media se situó en febrero en los 10.643 euros, un 2,3% menos. Los modelos más demandados fueron la Serie 3 de BMW, el Volkswagen Golf y el Audi A-4, según explican desde Faconauto.

En el cómputo global del año, en el período enero-febrero 2013 se han vendido un total de 5.176 coches usados, un 40% más que el año pasado, cuando se vendieron 3.968 vehículos de ocasión.

1.891 navarros se han beneficiado de las ayudas del primer plan PIVE

Un total de 37 conductores ya se han acogido a la segunda fase de las ayudas del plan Pive

R. ELIZARI Pamplona

Un total de 1.891 conductores se han beneficiado de los 2.000 euros de ayudas (1.000 son del fabricante y otros 1.000 de la marca) del primer plan Pive (Programa de Incentivos al vehículo eficiente). Navarra es una de las provin-

cias donde este plan ha obtenido unos mejores resultados. De hecho, la Comunidad foral ocupa el decimosegundo puesto en la clasificación de número de beneficiarios por provincia. Sólo le superan grandes núcleos de población como Madrid, Cataluña, Sevilla, Alicante o A Coruña, entre otras.

Por marcas, las más exitosas fueron Opel, Renault, Seat, Peugeot, Ford y Citroën.

Segundo plan Pive

El pasado mes de febrero entró en funcionamiento el segundo

plan Pive. Está dotado con un presupuesto de 150 millones de euros y durará un año o hasta que se termine la cuantía de las ayudas.

Cómo se recordará, una de las novedades que incluye este plan es la ampliación de las ayudas a 3.000 euros para las familias numerosas que compren un vehículo de más de cinco plazas.

Hasta la semana pasada, un total de 37 conductores ya se habían acogido a estas ayudas. Carlos Sagüés, presidente de la ANTRV (Asociación Navarra de Talleres de Reparación de Vehículos) y director general de Grupo Mundomóvil, considera que este plan aún ha suscitado poco interés en el mercado: "Ocurrió lo mismo con el anterior plan. Cuesta arrancar, pero después, tiene un buen comportamiento. Estamos contentos con este plan. Una de las reivindicaciones del sector es que en este plan se han suprimido las ayudas a los coches seminuevos, algo que existía en el anterior. El Gobierno prima el nuevo vehículo", señala Sagüés.

Think Tank **civismo** | POR LA LIBERTAD Y LA SOCIEDAD CIVIL



Te invita a la conferencia de

Inocencio Arias
Embajador de España

'España y Estados Unidos: percepciones mutuas y relaciones económicas'



Presenta: Julio Pomés
Lunes 18 de marzo
7 de la tarde en Civican (Av. Pio XII, 2)
Se ruega confirmación
948 15 08 20 | conferencias@civismo.org

TTcivismo

ThinkTankCivismo

www.civismo.org



Juan José Lizarbe, Román Felones, Roberto Jiménez, Juan Moscoso, Adriana Maldonado y Javier Remírez, ayer en la mesa presidencial. FOTO: D.N.

El PSN ultima un plan "urgente" para crear 5.000 empleos en 2013

LA MITAD SE GENERARÍAN CON LA REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE ALQUILER

Presentará este lunes en el Parlamento una propuesta para que la Mesa por el Empleo se constituya lo antes posible

PAMPLONA. El secretario general del PSN-PSOE, Roberto Jiménez, anunció ayer que su partido está ultimando un plan de choque "urgente" por el empleo, cuyo objetivo será crear 5.000 puestos de trabajo reales a lo largo de 2013. Para ello, según adelantaron en

un comunicado, presentarán este lunes una propuesta para poner en marcha "ya" la Mesa para el Empleo prevista en la resolución socialista que la Cámara foral aprobó en su pleno especial sobre el empleo celebrado el pasado 21 de febrero.

Esta iniciativa se hizo pública al término de una jornada de trabajo de carácter interno en la que el PSN debatió las conclusiones de las dos primeras conferencias sectoriales celebradas por el PSOE en Madrid y en Valencia sobre empleo y Europa, y que concluirán en octubre con la Conferencia Política.

En su intervención, Roberto Jiménez alertó de que "la situación es tan dramática, con más de 56.000 navarros en paro, que no podemos perder un segundo más".

"Debemos de inmediato crear la Mesa de Empleo del Parlamento para afrontar con medidas muy

concretas esta verdadera situación de emergencia", subrayó el líder del PSN, quien cree que después será el momento de "debatir sobre las políticas de más largo alcance, para cambiar nuestro modelo económico, pero ahora sufrimos una sangría social, con más de 6.000 familias vivienda de la renta de inclusión social y de otras 3.000 que la han solicitado".

Estas medidas de choque por el empleo irán en la línea de la resolución aprobada por el Parlamento, al tratarse de actuaciones específicas en áreas de actividad económica con especial capacidad para

generar empleo con rapidez, como por ejemplo la rehabilitación o la construcción de viviendas para alquiler.

Entre las propuestas a estudio figura la construcción de 1.000 viviendas para alquiler o para compra mediante avales del Gobierno de Navarra, con la que se podrían crear 2.500 empleos, ya que cada piso que se construye genera 2,5 nuevos puestos de trabajo.

LA AGENCIA NAVARRA GLOBAL La financiación de las empresas es para el PSN otro de los "graves lastres" en esta crisis económica y para paliarlo, propone crear en dos meses la Agencia Navarra Global.

Durante esta misma jornada, Juan José Lizarbe aludió a la internacionalización de las empresas navarras y pidió la puesta en marcha de "acciones pequeñas que puedan generar empleo de inmediato".

"Por ejemplo, si una empresa conservera navarra puede colocar un millón de latas en Singapur, habrá que ofrecerle ayuda concreta para desarrollar con éxito este proceso de internacionalización y de búsqueda de nuevos mercados", manifestó el responsable económico del PSN-PSOE.

También analizó las distintas medidas de desarrollo del Canal de Navarra, que supondrán la creación de empleo inmediato, e insistió en que es "urgente" de crear la Mesa de Empleo del Parlamento.

Al respecto, Lizarbe comentó que "otros dicen tener muchas recetas y muchas soluciones, pero no he visto nada concreto".

Clausuró la jornada el diputado y secretario de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE para la Unión Europea, Juan Moscoso, quien trasladado las conclusiones de la reciente jornada federal *Ganarse Europa*. >J. ENCINAS



Algunos de los asistentes a la asamblea de ayer en Burlada, donde quedó constituida la Junta Republicana de Izquierdas de Navarra. FOTOS: UNAI BEROIZ



Constituida la Junta Republicana de Izquierdas de Navarra

PRETENDE INSTAURAR UNA REPÚBLICA QUE GARANTICE EL AUTOGUBIERN Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN

PAMPLONA. Más de 120 personas participaron ayer en la asamblea constituyente de la Junta Republicana de Izquierdas de Navarra, celebrada ayer en la Casa de Cultura de Burlada. Impulsada por la Unidad Cívica Navarra por la República (UCNR) y ciudadanos de diferentes ámbitos a título individual, esta nueva organización pretende "aglutinar a una mayoría social y política que sea capaz de tomar el poder

y desencadenar un proceso constituyente como medida de solución a la crisis".

Entre sus objetivos figura "la instauración de una República Federal que garantice el autogobierno y que permita ejercer el derecho de autodeterminación, sobre las bases de la laicidad, la democracia participativa, la solidaridad, la planificación democrática de la economía, la paridad real y el pacifismo".

La asamblea aprobó dos resoluciones, una sobre la situación política de Navarra y, otra, para trasladar al Parlamento foral "el respaldo a la implantación de una III República".

La resolución política incide en la

"extrema preocupación" por la situación que se vive en Navarra de "crisis económica, social y política". Advierte de que mientras crecen los índices de empobrecimiento y "se degradan las prestaciones sociales y los servicios públicos", el Gobierno de Navarra se ha permitido "derrochar a manos llenas". Ejemplo de este despilfarro son el pabe-

La nueva organización "se une a la solicitud de dimisión de Barcina formulada por el Parlamento foral"

llón Reyno Arena, el Circuito de Los Arcos, el peaje en la sombra de las autovías, el TAV, el aeropuerto de Noáin, además de "proyectos irracionales como el Museo de los Sanfermines o la Ciudad de la Seguridad, y un largo etcétera de decisiones irresponsables y antisociales".

La Junta Republicana expresa también su inquietud por la actual "degradación institucional", cuya "guinda es el escándalo de las dietas de Caja Navarra, el símbolo más visible de lo que ha sido la política navarra de las últimas décadas, un chiringuito donde ha primado el amiguismo, el clientelismo, el reparto de los recursos colectivos entre unos pocos, el satisfacer inte-

reses particulares o partidistas camuflándolos como intereses generales, en suma, una práctica de corrupción general por mucho que se haya amparado en la legalidad".

Y además de reclamar la "regeneración democrática", se suma a "la solicitud de dimisión de la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, formulada por la mayoría del Parlamento y por muchos ciudadanos y a la exigencia de convocar elecciones".

Integran esta primera Junta, abierta a la incorporación de quien lo desee, 26 personas. Entre ellas están Tomás Zornoza, Paco Jiménez, Miguel Izu, Laura Pérez, Aitor Lakasta y Javier de Miguel. >J.E.

españa-mundo

El PSOE pretende llevar la reforma de las pensiones al Tribunal Constitucional

CREE QUE CAUSARÁ MÁS SUFRIMIENTO A LOS CIUDADANOS

Los populares se defienden asegurando que solo de esta manera se podrá sostener el sistema de pensiones

MADRID. El PP defendió ayer su reforma de pensiones, que endurece las jubilaciones anticipada y parcial, y contra la que el PSOE dijo que estudia recurrirla en el Tribunal Constitucional porque, de nuevo, ataca los derechos de los más débiles.

El Boletín Oficial del Estado publicó ayer el real decreto-ley de "medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo", reforma de las pensiones que entra en vigor hoy y que modifica la que en 2011 aprobó el gobierno socialista.

La norma penaliza que los trabajadores puedan, de forma voluntaria, jubilarse anticipadamente, al tiempo que endurece la parcial, traspasa a las empresas el coste de las prejubilaciones de los trabajadores de más de 50 años y permite compatibilizar la percepción de una pensión con un trabajo.

Según explicó el vicesecretario general de Organización del PP, Carlos Floriano, la reforma se aprobó para que las pensiones sean "una realidad siempre" y para que se puedan "seguir revalorizando siempre", aseguró Floriano.

Asimismo indicó que su finalidad es acabar con la discriminación por razones de edad en el empleo y añadió que el PP es el único partido capaz de sacar a España de la crisis.

En su cuenta en Facebook, el secretario general del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, criticó al Gobierno por "imponer" una refor-



El portavoz de Economía del PSOE, Valeriano Gómez, ayer durante una rueda de prensa. FOTO: EFE

ma que aumenta el "sufrimiento" de los más vulnerables, con argumentos "hipócritas" o "abiertamente falsos".

Además arremetió contra el real decreto-ley porque, "de golpe", los trabajadores ven cómo sus expectativas de jubilación se han retrasado dos años y además recorta la posibilidad de que los mayores de 55 años cobren el subsidio por desempleo, "con la excusa de que así se evita que las empresas les despidan".

Pero lo que les ha recortado es la posibilidad de cobrar el subsidio cuando agoten la prestación por desempleo, añadió Rubalcaba, quien ironizó sobre el hecho de que a partir de ahora una buena parte de los parados de más de 55 años "van a sufrir más porque el Gobierno ha decidido protegerlos".

Por todo ello, el portavoz de Economía y Empleo del PSOE en el

"El Gobierno del PP se ha pasado por el arco del triunfo el Pacto de Toledo"

SORAYA RODRÍGUEZ
Portavoz del PSOE en el congreso

"Confío en que haya una respuesta contundente de los agentes sociales"

MONTSERRAT MUÑOZ
Secretaria de Política Institucional de IU

"Solo el PP puede sacar a España de la crisis con un proyecto unitario que respete las autonomías"

CARLOS FLORIANO
Vicesecretario general de Organización del PP

Congreso, Valeriano Gómez, avanzó que su partido está estudiando la presentación de un recurso de inconstitucionalidad y su jefa de filas, Soraya Rodríguez, criticó al PP porque "se ha pasado por el arco del triunfo el Pacto de Toledo".

Para el Gobierno andaluz el endurecimiento del acceso a las jubilaciones anticipada y parcial supone "no ver la realidad de lo que está pasando" en España y abrir más la "brecha social", según la consejera de Presidencia, Susana Díaz.

DESCIENDE LA CALIDAD DE VIDA La secretaria de Política Institucional de IU, Montserrat Muñoz, confía en que haya una respuesta "contundente" de los agentes sociales al considerar que este tipo de recortes "ya no se pueden tolerar" porque empobrecen la calidad de vida "de un modo radical".

Por su parte el portavoz Economía

Los funcionarios podrán conjugar pensión y empleo

Los funcionarios también podrán compatibilizar el cobro de la pensión de jubilación con el ejercicio de una actividad en el sector privado, por cuenta propia o ajena. De este modo, el Real Decreto Ley de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo modifica el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado para adecuar el régimen de los funcionarios. Se establece que el cobro de las pensiones de jubilación o retiro "será compatible con el ejercicio de una actividad, por cuenta propia o ajena, que dé lugar a la inclusión de su titular en cualquier régimen público de Seguridad Social". Asimismo, se podrá cobrar, como en el sector privado, el 50% de la pensión. El régimen de compatibilidades de la pensión de jubilación o retiro de clases pasivas regulado será de aplicación a las pensiones que se causen o hayan causado a partir de 1 de enero de 2009. La posibilidad de compatibilizar el trabajo con el cobro de una pensión de jubilación es una de las novedades de este decreto. >E.P.

y Empleo de esta formación, José Antonio García Rubio, advirtió de que se trata de una nueva "vuelta de tuerca del austericidio" del Gobierno contra la sociedad.

Tampoco le han gustado esos cambios al portavoz de Empleo y Seguridad Social de CiU en el Congreso, Carles Campuzano, quien consideró "injusto" su endurecimiento.

El secretario general de ICV, Joan Herrera, afirmó que la reforma "no tiene ni pies ni cabeza" y su portavoz en el Congreso, Joan Coscubella, la calificó de "barbaridad y conjunto de despropósitos" que "acosa", de forma "muy irresponsable", a los mayores de 55 años.

No opinó lo mismo el presidente de la patronal catalana Fomento del Trabajo, Joaquim Gay, quien la defendió porque la viabilidad del sistema actual "es insostenible" debido a que se ha alargado la vida laboral y física de las personas. >EFE

IU tilda la reforma local de "demoledora y preconstitucional"

EL PARTIDO ACUERDA LA PUESTA EN MARCHA DE "MOVILIZACIONES EN LAS INSTITUCIONES Y EN LA CALLE"

MADRID. Izquierda Unida acordó ayer la puesta en marcha de una estrategia política y de "férrea movilización en las instituciones y en la calle" para explicar "en todos los rincones del Estado" durante los próximos meses que la reforma de la Administración Local que prepara el Gobierno es "demoledora y busca devolver el actual modelo de Estado a una etapa preconstitucional".

Así lo manifestó ayer la secretaria ejecutiva de Política Institucional de IU, Montserrat Muñoz, durante la reunión en la sede federal de la

coalición más de 250 cargos públicos para discutir alternativas y evidenciar su rechazo a este "ataque del PP" que, a su parecer "pretende destrozarse y destruir de raíz el modelo de servicio público construido con tanto esfuerzo en la democracia". Asimismo, la secretaria ejecutiva de Política Institucional de IU advirtió de que la reforma también persigue la "recentralización" del Estado para cambiar el modelo actual y convertir a los ayuntamientos en "meros gestores de servicios públicos". "Quiéren volver al modelo franquista y que los alcaldes queden sólo para recoger la basura, limpiar las calles, plantar flores y organizar las fiestas patronales", denunció.

Por su parte, el vicepresidente y consejero de Administración Local de la Junta de Andalucía, Diego

Valderas, que se ha encargado de exponer una ponencia sobre la reforma para introducir el debate, avisó de que la derecha lo que quiere es "quitar alcaldes democráticos y poner caciques".

Según Valderas, el último informe aprobado por el Consejo de Ministros en febrero supone una "vuelta a un modelo preconstitucional" y "reduce drásticamente las competencias y los recursos de los municipios", en una "peligrosa recentralización" del Estado. "Hay que

Las medidas incluyen la supresión de algunas mancomunidades y la rebaja del número de concejales con sueldo

hablar de tú a tú con el resto de las fuerzas políticas y sociales", insistió, para añadir que es preciso "conformar un bloque social y de progreso" con el objetivo de impedir que la reforma de la Administración Local salga adelante.

Por su parte, el secretario de Política Municipal del PSOE, Gaspar Zarrías, criticó el proyecto de ley de reforma de la Administración Local y la justificación del PP para ajustar los salarios de alcaldes y concejales, y tras recordar que la mayoría de ediles no cobran afirmó que "en el PP están acostumbrados a manejar sobres y creen que todo el mundo hace lo mismo".

Por otro lado, el vicesecretario de Política Autonómica y Local del PP, Javier Arenas, defendió la remodelación y apostó por "mantener lo que sirve y suprimir lo que no sir-

ve". A través de esta reforma, el Gobierno aspira a ahorrar unos 7.000 millones de euros con medidas como la supresión de algunas mancomunidades, la fijación de costes estándar para los servicios que prestan los ayuntamientos, la desaparición de empresas públicas que no rindan cuentas o sean deficitarias y la rebaja del número de concejales con sueldo. "Las administraciones públicas, tal y como están en España en estos momentos, no hay quien las pague, no son sostenibles", defendió Arenas, quien considera que la "base" de esta reforma concreta debe partir de "una clarificación de las competencias" que corresponden a cada administración y una organización bajo la máxima de que "por cada competencia, una sola administración". >EFE/E.P.

sakana



Imagen de la manifestación que recorrió ayer las calles de Alsasua, girando en la calle Zelai a la altura de Zelai Txiki. FOTO: N.M.

Clamor en Alsasua contra la quema de residuos en Cementos Portland

MILES DE PERSONAS SALIERON A LA CALLE PARA PEDIR AL GOBIERNO QUE **PARALICE** EL PROYECTO

Los organizadores, 3 Mugak Batera, denunciaron ayer "imposición" y abogaron por una gestión sin incineración

NEREA MAZKIARAN

ALSASUA. Cientos y cientos de personas, más de 5.000 según los organizadores y 1.700 para la Delegación de Gobierno, se manifestaron ayer por las calles de Alsasua para pedir al Gobierno de Navarra que paralice el proyecto de quema de residuos en Cementos Portland de Olazti.

El lema era "No a la imposición de la incineración. Herritarron hitza errespetatu". Y es que según 3 Mugak Batera, el Gobierno de

Navarra "a diferencia de en otras zonas de la Comunidad foral, no escucha la voluntad de la ciudadanía, ni a sus ayuntamientos y mancomunidades, llegando incluso a pisotear nuestra autonomía municipal". Por ello, esta plataforma que aglutina a colectivos de Sakana, Tierra Estella, Llanada Alavesa y Goierri, pidió al Ejecutivo que "no siga por el camino de la imposición" y que descarte de manera absoluta la quema de residuos en toda Navarra,

instándole a que busque otra salida para los residuos. "Es posible una gestión sin hornos, mucho más respetuosa con la salud de las personas, con el medio ambiente y con el empleo" aseguraron en un comunicado al final de la manifestación en la plaza Zumalakarregi.

De igual modo, pidieron a Cementos Portland que "escuche el clamor de la sociedad, a la que se comprometió a respetar, y no siga adelante con la imposición de este proyecto". De no ser así, y tal como aseguraron, advirtieron al Ejecutivo y a la cementera "que tengan muy claro que vamos a defender a muerte, nuestra tierra, nuestra salud, nuestros recursos y nuestro futuro".

Según 3 Mugak Batera, "el Gobierno de Navarra ha descartado la incineradora y ha diferido la

quema de los residuos a la cementera de FCC de Olazti, a la que ha concedido una nueva autorización para quemar 56.500 toneladas de residuos en sus hornos", alertando de que "Portland podrá emitir incluso por encima de los valores límites establecidos para la incineradora" y "las terribles consecuencias". Al respecto, criticaron que "lejos de apostar por otros modelos que harían innecesaria la incineración, el Gobierno de Navarra ha previsto quemar 113.000 toneladas de residuos".

También cuestionaron que el Ejecutivo siga adelante con el proyecto después de que el Tribunal Superior de Justicia de Navarra dejara sin efecto el Plan Integrado de Gestión de Residuos (PIGRN) por defecto procedimental y vulneración de

la ley de residuos al no especificar dónde se podrían ubicar las actividades de gestión finalista de residuos. Asimismo, en la sentencia se recoge jurisprudencia en la que dice que no se puede dejar en manos de la iniciativa privada la ubicación de esta actividad. "Son ya demasiadas las líneas rojas que ha rebasado el Gobierno para favorecer los intereses privados de una multinacional que nos ha robado más de 100 millones de euros por las prácticas ilegales demostradas por la Comisión Nacional de la Competencia" afirmaron.

ADHESIONES La marcha de ayer, la más multitudinaria que se ha conocido en Sakana según algunos, contaba con la adhesión de partidos como Bildu, Aralar, Geroa Bai, IUN, PNV, Ezker Batua-Berdeak y Equo así como los sindicatos EHNE, UAGA, ELA, LAB y STEE-EILAS. También asociaciones y consorcios turísticos de Sakana, Tierra Estella y Llanada Alavesa además de grupos ecologistas y personalidades de la cultura como Bernardo Atxaga, Mariano Ferrer y Oihane Perea, entre otras.

Etxarri Aranatz estrena en Sakana el compostaje comunitario

AYER SE INAUGURÓ UNA **CASETA NOVEDOSA EN EL ESTADO PARA EL RECICLAJE DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS**

ETXARRI ARANATZ. Ayer se inauguró en la plaza Mikel Arregi de Etxarri Aranatz la primera compostera comunitaria de Sakana para el reciclaje de los residuos orgánicos, una instalación novedosa en el Estado que sigue el modelo de Saint Philbert. Precisamente, de esta localidad francesa acudió Daniel Roux, que explicó las características del modelo, con una lección práctica.

El proceso es sencillo, alternando restos de alimentos, tanto crudos como cocinados, con capas de material estructurante a base de restos de ramas troceados o virutas. La

caseta, de madera, cuenta con cuatro celdas, dos para la aportación de residuos orgánicos y otras dos para la maduración del compost. Tiene una capacidad para 100 familias, con una producción de unas 10 toneladas anuales, según apuntó Roux. También explicó que se puede echar restos fruta, verdura, carne, pescado, huevos, marisco, lácteos, pan, restos de café así como cenizas de madera sin tratar.

La caseta, diseñada por la empresa Igoarking de Lakuntza, es un prototipo de un modelo flexible, según apuntó Adolfo Araiz, gerente de la Mancomunidad de Sakana. Al respecto, señaló que se ha diseñado otra caseta más pequeña para unas 50 viviendas. "La relación coste-eficiencia es mayor" apuntó Araiz. El caso de pocas familias, se colocarán compostadores, uno por cada 8 viviendas.



Un grupo observa la nueva compostadora de Etxarri Aranatz. FOTO: N.M.

El compostaje, tanto comunitario como colectivo, es la base junto con la recogida puerta a puerta del nuevo sistema selectiva recogida de

residuos que prevé implantar esta primavera la Mancomunidad de Sakana. Al respecto, destacan que el 93% de los residuos que se gene-

ran en los hogares es reciclable. Y la mitad es materia orgánica. "El compostaje es el ciclo natural de los residuos orgánicos. Es un proceso natural, barato y muy agradecido" señalaron desde la entidad concertada, negando se generara malos olores. Otras ventajas que apuntaron es que el sistema se simplifica y abarata, que los residuos se pueden sacar en cualquier día y hora. Además, el compost se puede utilizar en el jardín o en la huerta.

Esta práctica también tiene una compensación económica, con una bonificación del 15% en la tasa de residuos. Asimismo, los vecinos recibirán un cursillo gratuito y asesoramiento técnico

Ayer también se pudieron ver los postes de madera diseñados por Igoarking para la recogida puerta a puerta, que se pueden agrupar a modo de jardinera. >N.M.

economía

navarra

economia@noticiasdenavarra.com



Luis María Gallo, presidente de Anel, durante la entrevista en la sede de la asociación. FOTO: PATXI CASCANTE

LUIS MARÍA GALLO

PRESIDENTE DE ANEL (ASOCIACIÓN NAVARRA DE EMPRESAS LABORALES)

“El objetivo es duplicar el tamaño y el peso en el empleo de la economía social”

La economía social crece en Navarra en tiempos de crisis. Por virtud y también por necesidad. Porque más empresas nuevas adoptan alguna de sus fórmulas jurídicas y por reconversiones de empresas mercantiles en problemas. Y su objetivo es seguir avanzando.

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. “Suelen decir que cuando más oscuro amanece”. Luis María Gallo recurre a la sabiduría popular para formular lo que tiene más de deseo que de vaticinio. Presidente de Anel (Asociación Navarra de Empresas Laborales) desde hace ocho años, Gallo insiste en que el problema más grave de la economía sigue siendo la falta de confianza. “Al final o tienes confianza en el futuro o nadie se atreve a hacer nada. Si esto se prolonga mucho en el tiempo tendremos un problema muy serio, se desmoronaría el sistema de economía de mercado, por no responder al problema generado. Y entonces sí que la crisis iría para muy largo”. Después de cinco años de crisis, ¿en qué situación se encuentran las

empresas de economía social de Navarra?

Aunque hay empresas que van bien e incluso crecen, por qué no decirlo, la mayor parte vive con preocupación. Nuestras empresas venden en este mercado, por lo que sufren las dificultades de todas. Vemos que las empresas que están exportando responden mejor a la situación que las que operan en el mercado nacional o local. Quizá no destruyen tanto empleo, porque si los trabajadores son los socios, es muy difícil plantear un ERE de despidos. Se reparte el trabajo, se bajan sueldos, se aplican ERE temporales, pero reducir plantilla es una decisión que cuesta mucho tomarla. Antes de llegar a eso se agotan todas las vías.

¿Tanta diferencia hay en la flexibilidad entre unas y otras empresas?

A veces en empresas mercantiles ni siquiera te atreverías a proponer lo que se hace en empresas laborales, donde son los propios trabajadores los que plantean incluso trabajar sin cobrar para sacar algo adelante. O bajadas de sueldo de hasta un 30% hasta que la cosa mejore. Son decisiones que a un empresario ni siquiera se atreve a mencionar. Para ello el trabajador se tiene que sentir empresa. Si no siente que su futuro está ligado a que la empresa se mantenga es muy complicado. La

gente se limita a cambiar sueldo por horas y es más difícil hacer sacrificios.

¿La diferencia es únicamente la fórmula jurídica?

La fórmula jurídica define, aunque no garantiza la implicación y la motivación. Eso lo garantiza el funcionamiento interno, un modo de trabajar en el que se prima a la persona por encima del capital. Un funcionamiento que se rige por principios democráticos: todos los trabajadores son socios y participan de las decisiones de la empresa. Aplican las decisiones que ellos mismo han tomado. Eso te da una realidad en la que no hay separación entre trabajo y capital. Todo se funde en la misma persona.

¿Qué condiciones deben darse para que una empresa mercantil pueda transformarse en economía social?

Dos cuestiones son esenciales. Tiene que haber voluntad por parte de los trabajadores para constituir una empresa de economía social y los estudios que hacemos deben mostrarnos que hay viabilidad. Los trabajadores arriesgan su paro al capitalizarlo. Lo mejor que tiene Anel es su estructura, con 15 ó 16 personas muy polivalentes y con muchos años de experiencia asesorando a empresas. Es nuestra mayor fortaleza.

¿Qué aspectos habría que mejorar

para facilitar la reconversión de empresas?

La Ley Concursal no ayuda mucho, porque está pensada más en favorecer al acreedor que en la continuidad de la empresa. Cotala, en Aoz, cayó precisamente por ello. En cualquier caso está es la actividad más dura. Nosotros no queremos que se caigan empresas para reconvertirlas luego en economía social. Nosotros queremos que se generen empresas nuevas partiendo de cero, no a costa de lo que se pierde. Lo peor es siempre es el cierre. Porque una empresa que se mantiene, aunque sea con menos gente, quizá crezca en el futuro y pueda recuperar una parte de lo perdido.

¿Qué sentido tiene incluir su plan estratégico en Moderna?

Nosotros participamos en la confección del plan y estamos incluidos en su patronato. En un momento dado pensamos que no tenía sentido ir por libre si existía ya un plan que fijaba el camino y los sectores. Nosotros quizá no podamos aportar en automoción, pero sí en el de atención a las personas, por ejemplo.

¿Qué líneas fija su plan?

El objetivo es la generación de empleo, con dos líneas básicas: creación de empresas y consolidación y crecimiento de las actuales. Pero, para conseguir esto último, entendemos que las empresas deben internacionalizarse y cooperar. Entendemos que la cooperación es vital. El tamaño medio de la empresa navarra es pequeño (las nuestras, entre 16 y 17 trabajadores) y por sí solas no tienen muchas veces capacidad para dar servicios a mercados más amplios. Por eso hay que favorecer que colaboren empresas que tengan productos complementarios o incluso competitivos en ciertos mercados, pero que pueden cooperar en otros.

¿Qué hay que hacer para que las empresas cooperen?

Para que arranque, la cooperación debe partir de una base de confianza. Si no hay confianza, los proyectos que se aborden de forma conjunta o no salen o se quedan por el camino: al final todo el mundo piensa que el beneficio se lo está llevando el otro. Para ello nos estamos basando en la Escuela de Gerentes, donde se generan grupos de entre 15 y 20 personas que permiten trabajar estrechamente y buscando realidades propias. Hablamos de la realidad de cada una de las empresas que participan. Y sobre ello se profundiza, abordando problemas y posibles soluciones. Esto genera entre los participantes una química muy especial.

El discurso predominante insiste en la necesidad de emprender, pero sin una base de empresas medianas o grandes es difícil ser competitivo.

La empresa tiene que nacer, esto está claro. Pero es muy complicado que un proyecto nazca con 50 trabajadores, salvo que lo impulse una multinacional... Por eso nosotros creemos que si emprendimiento tiene como fórmula jurídica la de una empresa, el crecimiento posterior, si el negocio marcha razonablemente bien, es más sencillo.

Apostan por el sector de atención a las personas. ¿Por qué?

EL PROTAGONISTA

CARNÉ DE IDENTIDAD

- **Edad.** 60 años.
- **Lugar de nacimiento.** Madrid. Vive en Navarra desde los 10 años.
- **Familia.** Casado, con tres hijos y dos nietos.
- **Carrera profesional.** Licenciado en Empresariales en la Universidad de Deusto, entró a trabajar en la empresa Acabados Tcolor de Aoz. Actualmente trabaja en Tai Color, donde desempeña diferentes labores de dirección.

El sector de atención a las personas es muy variado (niños, ancianos) y acoge abundante economía sumergida. Hay áreas que no necesitan demasiada especialización, pero otras que sí requieren conocimientos, por lo que hemos visto que hay un campo de acción importante. Por ejemplo, la atención domiciliar de tipo hospitalaria va a incrementarse de modo paulatino, porque cada vez se tiende a reducir la duración de los ingresos y a facilitar la atención desde casa mediante conexión con los centros hospitalarios. Esto va a requerir de personas que den un servicio y una atención de calidad y profesional.

Este sector depende sin embargo de unas ayudas públicas que ahora escasean.

Ahora mismo las subvenciones son las que son. Lo que pretendemos es que las que haya garanticen que el servicio que se dé se declare. Esto facilitaría la creación de empresas y de empleo. Pero creemos que haría falta algún cambio en la normativa para lograrlo.

¿Qué objetivos globales se fijan en el plan estratégico?

Si la economía social de Navarra

"El empleo en las cooperativas se ha incrementado en un 50% durante la última década"

"Cuando los trabajadores son socios se busca cualquier opción antes que un ERE con despidos"

supone el 3,7% del empleo total de la comunidad, queremos que se convierta en un 5% ó un 6% en el año 2030. Puede parecer poco, pero significa casi duplicar la economía social en este momento: 9.700 ó 9.800 trabajadores

Algunas fórmulas como las cooperativas ya han mostrado un crecimiento importante estos años...

Sí. Si en 2002, en cooperativas había 4.500 personas trabajando en el año 2007 teníamos ya 5.593. Y desde entonces, en plena crisis, se ha pasado a 6.658 en 2012. Es un incremento del 50% en diez años, con más de mil trabajadores durante los últimos cinco años.

Dentro del patronato de Moderna se ha discutido acerca de la conveniencia de reformular el plan. ¿Cuál es su posición al respecto?

El problema de Moderna es el contexto. En recesión y sin crecimiento es muy complicado lanzar proyectos nuevos y que haya inversión. Se ha trabajado bien, pero cuesta muchos. Y algunos de los sectores fijados como claves, como el de las renovables, se han parado: requieren inversiones fuertes y no hay acceso al crédito. Yo creo que el plan en sí mismo posee la suficiente flexibilidad para adaptarse a cualquier idea que suponga generación de empleo. No es un plan rígido.



Trabajadores de TRW, concentrados en el exterior de la empresa en Landaben durante una huelga. FOTO: PATXI CASCANTE

El 71% de la plantilla de TRW acepta el acuerdo entre dirección y CCOO y UGT

EL DOCUMENTO CONTEMPLA LA SUPRESIÓN DE 65 PUESTOS MEDIANTE MEDIDAS VOLUNTARIAS

El pacto incluye la renovación del convenio hasta 2015, garantía de empleo y un plan industrial para diez años

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. El 71% de la plantilla de TRW en Pamplona aceptó el preacuerdo alcanzado entre la dirección y los sindicatos CCOO y UGT, que contempla resolver el excedente de 65 trabajadores mediante medidas voluntarias, un convenio hasta 2015, garantía de empleo durante los tres años de vigencia del acuerdo y un plan industrial para diez años.

Los trabajadores de la factoría de Landaben votaron durante el pasado viernes el preacuerdo, que ha contado con el aval de 437 empleados (71%) y el rechazo de 165 (27%), aunque también hubo 14 personas que emitieron en blanco su papeleta. En total, participaron en el sufragio 616.

POR SECCIONES Si se desgrana el escrutinio por secciones, en taller

respaldaron el documento 332 personas, lo censuraron 158 y prefirieron omitir su opinión 14 al votar en blanco. Por su parte, en oficinas, 105 aceptaron las condiciones pactadas entre la dirección y la mayoría del comité, y siete las negaron.

QUÉ SE HA ALCANZADO La dirección de TRW y CCOO y UGT, con mayoría en el comité, han acordado resolver el excedente de 65 trabajadores que propuso la empresa con medidas voluntarias: bajas incentivadas definitivas y temporales, estas últimas con compromiso de reincorporación en dos años; recolocaciones mediante el traslado de empleados de mano de obra indirecta a directa durante este año; y prejubilaciones. Sin embargo, tras la modificación del sistema de jubilaciones anticipadas que anunció el Gobierno de

Rajoy este mismo viernes, el comité tiene que estudiar cómo se van a poder articular. Con las anteriores condiciones, unos 37 empleados cumplían los requisitos exigidos, ahora tendrán que comprobar cuántos podrán acogerse a esta figura en el nuevo marco. Respecto a las bajas voluntarias, entre definitivas y temporales, ya se habían apuntado cerca de 25 empleados antes de celebrarse la votación.

EL CONVENIO El nuevo convenio prevalecerá durante tres años, entre 2013 y 2015, con el compromiso de garantía de empleo en su aplicación y el mantenimiento del plan industrial de la planta durante diez años. El pacto contempla también una congelación de los salarios y un aumento de jornada. Además han incluido una paga de 500 euros en el

El preacuerdo en TRW recibió el aval de 437 empleados y el rechazo de 165; 14 emitieron su papeleta en blanco

segundo año del convenio, y otra de 600 euros el tercer año, no consolidables, salvo que el IPC del tercer año sea superior al 2% (ya que en ese caso, será fija). Además, a las nuevas incorporaciones no se les asignará un salario inferior al consolidado en las tablas del convenio, práctica denominada como doble escala salarial; y también se han conservado conceptos como la antigüedad y la gestión de las contingencias comunes por la Seguridad Social.

CCOO, con siete delegados en el comité, y UGT, con cuatro, han pactado que TRW renuncie a descolgarse de las condiciones laborales del convenio de empresa para registrarse por el provincial que permite la reforma laboral si los resultados económicos son adversos.

TRW se dedica a la fabricación de sistemas de dirección para vehículos comerciales y turismos para marcas como Volkswagen, Seat, Skoda, Renault, Fiat, Scania o DAF. Así, además de CCOO y UGT, el comité lo componen ELA, LAB, ESK y CGT: un total de 21 delegados que representan a una plantilla cercana a los 700 trabajadores antes de que se resolviera el excedente.

CCOO y UGT destacan el fuerte respaldo de la plantilla

VALORAN POSITIVAMENTE UN PREACUERDO QUE "GARANTIZA EL EMPLEO Y SIENTA LAS BASES PARA EL FUTURO"

PAMPLONA. Los dos sindicatos mayoritarios en el comité de TRW expresaron ayer su satisfacción por el preacuerdo. UGT destacó "la responsabilidad de la plantilla ante la aceptación del acuerdo para preservar el mayor número de puestos de trabajo y el mantenimiento del futuro de la planta". Señaló, ade-

más, que el resultado de la votación "ha sido fruto del trabajo intenso y de la cohesión y apoyo fuerte de la plantilla en todo momento, la cual también se movilizó con las nueve jornadas de huelga".

Por su parte, CCOO de Navarra valoró "positivamente" los resultados de la votación, así como "el respaldo mayoritario de la plantilla a un acuerdo que garantiza el empleo y sienta las bases para el futuro con un plan industrial consolidado".

En este sentido, el sindicato subrayó que "el acuerdo garantiza el empleo durante los años 2013, 2014

y 2015 (los tres años de vigencia del convenio)". De este modo, "la dirección de la empresa TRW renuncia al ERE de extinción durante estos tres años". "El excedente de plantilla se salda con salidas voluntarias, bajas temporales y traslados de mano de obra indirecta a mano de obra directa, pero no se ha producido ningún despido forzoso", remarcó CCOO.

Asimismo, explicó que "el preacuerdo contempla tres años de congelación salarial, con una paga de 500 euros el segundo año y otra de 600 euros el tercer año, no conso-

lidables, salvo que el IPC del tercer año sea superior al 2% (en ese caso pasará a ser consolidable)".

Además, detalló que gracias al acuerdo "se impide la aplicación de la doble escala salarial y se mantienen conceptos como la antigüedad y la gestión de las contingencias comunes por la Seguridad Social". "TRW renuncia al descolgue de las condiciones laborales pactadas en el convenio, blindándose así las condiciones laborales de los trabajadores contra la reforma laboral", concluyó el sindicato. >S.Z./AGENCIAS

Nueva reforma de las pensiones



La jubilación anticipada y la parcial se retrasan dos años, de los 61 a los 63

El Gobierno endurece el acceso al elevar los años de cotización a 35

En el caso de despido colectivo, se podrá acceder a la jubilación con 61 años de edad y con 33 de cotización

Los cambios no afectarán a los ERE se que pacten antes del 15 de abril y se respetarán los compromisos hasta 2019

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

Jubilarse anticipadamente será más difícil a partir del real decreto ley aprobado ayer por el Consejo de Ministros. El Gobierno ha decidido endurecer las condiciones para el retiro antes de la edad ordinaria de jubilación y para acceder a la jubilación parcial, cuyo coste para el sistema de Seguridad Social se acerca a los 10.000 millones de euros anuales (7.000 por las jubilaciones anticipadas y 2.400 millones por la parcial), según la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez. El ahorro -o menor coste- para el sistema cuando la reforma tenga plena aplicación será de 5.000 millones anuales, según fuentes del ministerio.

Se mantiene la diferencia entre jubilación anticipada forzosa (cuando procede de un despido) y anticipada voluntaria. Con los cambios aprobados será necesario haber cotizado un mínimo de 35 años para poder jubilarse de forma voluntaria y 33 años para la forzosa -ahora son 30 años y se elevaba a 33 en la ley 27/2011 cuya entrada en vigor se suspendió hasta abril en lo que se refiere a estas figuras-.

Periodo transitorio hasta 2027
El retiro sólo se podrá adelantar en cuatro años a la edad legal de jubilación ordinaria en el caso de la forzosa y en dos años si el retiro anticipado es voluntario. Eso significa que irá elevándose progresivamente a la vez que se eleva la

Con la nueva legislación

• Jubilación anticipada forzosa

Edad	Hasta 4 años antes que la edad de jubilación legal. Para este año son 61 años y 1 mes.
Cotización mínima	33 años
Acceso	Ser demandante de empleo al menos 6 meses antes (por despido colectivo y despido objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción; por resolución judicial conforme a la Ley concursal; por fuerza mayor; por muerte o jubilación del empresario y por violencia de género).
Coefficientes reductores (por año)	7,5% Menos de 38 años y 6 meses cotizados 7% 38 años y 6 meses - menos 41 años y 6 meses 6,5% 41 años y 6 meses - menos 44 años y 6 meses 6% Igual o más de 44 años y 6 meses

• Jubilación anticipada Voluntaria

Edad	Hasta 2 años antes que la edad de jubilación legal. Para este año son 63 años y 1 mes.
Cotización mínima	35 años
Acceso	La pensión que resulte tiene que superar la pensión mínima que le correspondería al interesado por su situación familiar al cumplir los 65 años. Pueden acceder los trabajadores de todos los regímenes.
Coefficientes reductores (por año)	8% Hasta 38 años y 6 meses cotizados 7,5% 38 años y 6 meses - menos 41 años y 6 meses 6,8% 41 años y 6 meses - menos 44 años y 6 meses 6,5% Igual o más de 44 años y 6 meses

• Jubilación parcial

Edad	2 años con respecto a la edad de jubilación legal con período transitorio.
Cotización mínima	33 años (25 en caso de discapacidad).
Acceso	Antigüedad de 6 años en la empresa.
Condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de jornada entre el 25% y el 50%; o hasta 75%, si el trabajador nuevo (relevista) es a tiempo completo e indefinido. • El relevista debe ser desempleado, trabajador en la empresa con contrato limitado, socio trabajador de una cooperativa o de trabajos asimilados • Debe existir un 65% de equivalencia entre la base de cotización de ambos. • El contrato del nuevo empleado tiene que durar hasta que el trabajador mayor alcance la edad legal de retiro en cada momento. Si tiene contrato indefinido, se suman 2 años más. • Ambos trabajadores cotizan por un 100% de la jornada (50% en 2013, incrementándose un 5% año a año.)

edad legal, de forma que al finalizar el periodo transitorio en 2027 cuando la jubilación ordinaria se produzca a los 67 años, la anticipada forzosa se situará en 63 años y 65 la voluntaria siempre que hayan cotizado menos de 38 años y medio. No obstante, como la ley permite seguir jubilándose a los 65 años para los que tengan

largas carreras de cotización -el número de años se eleva paulatinamente hasta los 38 años y seis meses cotizados-, en esos casos seguirán pudiendo retirarse anticipadamente a partir de los 61 años si es forzosa y a los 63 si es voluntaria.

El objetivo del Gobierno es frenar las jubilaciones anticipadas,

Cómo era hasta ahora

Edad	61 años.
Cotización mínima	30 años.
Acceso	Ser demandante de empleo al menos los 6 meses anteriores.
Coefficientes reductores (por año)	7,5% Con menos de 38 años cotizados 6,5% Con más de 38 años cotizados

Edad	61 años.
Cotización mínima	30 años.
Acceso	Ser demandante de empleo al menos los 6 meses anteriores.
Coefficientes reductores (por año)	7,5% Con menos de 38 años cotizados 6,5% Con más de 38 años cotizados

Edad	61 años con carácter general. 60 años si el contrato relevo es a jornada completa y por tiempo indefinido.
Acceso	No se exige antigüedad en la empresa.
Condiciones	30 años de cotización. Reducción de jornada entre el 25% y el 75% (hasta 85% si el relevista es a tiempo completo e indefinido) Hay modalidad con contrato relevo y sin contrato relevo.

coeficientes reductores que son más duros para los que se jubilan de forma voluntaria porque "no se puede tratar igual a quien se ve forzado a jubilarse que al quien puede seguir trabajando".

El Ministerio de Empleo vigilará que no se 'simulen' despidos para beneficiarse de las mejores condiciones de la jubilación anticipada forzosa. Todas estas modificaciones no afectarán a los expedientes de regulación de empleo ya firmados o que se acuerden antes del 15 de abril y se respetarán los compromisos hasta 2019.

La 'enmienda Telefónica'

Pero una de sus consecuencias probables es que los ajustes de plantilla que ahora se intentaba hacer menos traumáticos a través de las jubilaciones anticipadas serán mucho más duros para los trabajadores. Especialmente cuando confluya con otra de las novedades del decreto que se refiere a la *enmienda Telefónica*.

Con esta denominación se conoce la exigencia a las empresas con más de 100 trabajadores y con beneficios para que compensen a las arcas públicas por las prestaciones de paro que se abonan a sus trabajadores despedidos y se le puso el nombre de la empresa que ha llevado a cabo los EREs más voluminosos.

A pesar de que esta norma se introdujo hace dos años hasta ahora no se ha producido ningún ingreso en el Tesoro por este motivo porque el Ministerio de Empleo todavía no ha practicado ninguna liquidación. El decreto aprobado ahora modifica cuestiones importantes, aunque no tendrá efectos retroactivos.

Con el fin de que en los despidos colectivos no se incluyan sólo a los trabajadores de más edad, se exigirá la compensación al Tesoro sólo cuando el porcentaje de trabajadores despedidos de más de 50 años sea superior al peso de ese colectivo en la plantilla de la empresa. Esto supondrá un incentivo para las empresas a incluir trabajadores jóvenes en los despidos.

HABÍA QUE HACERLO

No hace muchos años, un amigo que trabajaba en una empresa entonces pública celebró un festejo: le habían jubilado con el noventa por ciento del salario y sus correspondientes complementos, lo que significaba una vida cómoda a partir de ese momento y sin pegar ni golpe. Tenía 43 años.

Más recientemente, un ERE en condiciones casi iguales a las del cuarentón, afectaba a buena parte de los profesionales de radiotelevisión española que habían cumplido 55 años. La condición, que durante dos años no podían trabajar en un medio audiovisual. Sin problema: crearon empresas a nombre de sus hijos y mujeres y continuaron en la brecha laboral en condiciones

óptimas, porque aquella "barrida" de tiempos de Zapatero había desalojado de la casa madre de las televisiones y radios a la mayoría de los profesionales más cotizados.

Ningún país puede permitirse el lujo de prejubilaciones de lujo y en edades más cercanas a la primera comunión que a la jubilación, y menos todavía puede permitirse un país que sufre una grave crisis en la que todo euro es poco para incrementar las arcas de una seguridad social con la que se deben pagar pensiones y prestaciones a los parados de corta y de larga duración. La ministra Fátima Báñez se impuso desde el primer día aprobar una serie de decretos que pusieran fin al abuso de las prejubilaciones y además abrieran la puerta a que

ANÁLISIS

Pilar Cernuda

los que querían seguir trabajando una vez alcanzada la edad de jubilación, pudieran hacerlo de manera que recibían parte de su pensión pero completaban sus ingresos con el producto de su trabajo. De esa manera se mantenía en activo a profesionales experimentados que se encontraban en condiciones óptimas para seguir realizando su trabajo, y se aliviaba la carga de una Seguridad Social muy adelgazada por un paro que la ministra de Empleo quiere reducir como sea, no solamente porque los españoles ne-

cesitan trabajar para sentirse bien consigo mismos y para ganarse el sustento, sino también para incrementar las altas de la Seguridad Social.

Desde Bruselas presionan para que se incremente la edad de jubilación, pero el gobierno de Rajoy resiste. De momento. Meter mano a las prejubilaciones, como acaba de hacer, puede aliviar esas presiones, pero las medidas aprobadas en el Consejo de Ministros no pretendían dar satisfacción a la UE: las prejubilaciones abusivas empobrecen un país y además -y es probablemente lo más grave- empobrecen el espíritu de una sociedad que siempre se enriquece cuando se da oportunidad a los emprendedores.

Nueva reforma de las pensiones

Se abre la posibilidad de trabajar y cobrar una pensión al 50%

La medida beneficiará especialmente a los autónomos que quieran completar sus ingresos

El Gobierno aprueba la reforma por real decreto sin consensuarla en el Pacto de Toledo

JOSÉ LUIS GALENDE
Colpisa. Bilbao

Las pensiones públicas ya no son una prestación de la Seguridad Social para cuando finaliza la vida laboral. Con la reforma aprobada ayer por el Gobierno de Mariano Rajoy, los trabajadores podrán compaginar su salario y una pensión pública, siempre que cumplan unos requisitos y estén dispuestos a asumir una penalización. Esta es una de las medidas más llamativas de la reforma del sistema de pensiones a la que el Ejecutivo de Mariano Rajoy dio ayer luz verde, tras venir anunciándola desde hace meses.

La posibilidad de compatibilizar el trabajo con el cobro del 50% de la pensión beneficiará especialmente a los autónomos. El trabajo podrá ser por cuenta ajena o propia, a jornada completa o parcial pero la pensión deberá ser de jubilación ordinaria o demorada, no se podrá compatibilizar con la jubilación anticipada o bonificada por trabajos penosos o tóxicos.

Hasta ahora, sólo se podía simultanear trabajo y pensión cuando los ingresos no superaban el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) o con trabajos a tiempo parcial. Los funcionarios públicos jubilados podrán compatibilizarlo sólo con un trabajo privado, nunca público.

La aplicación del decreto-ley



Soraya Sáenz de Santamaría y Fátima Báñez, tras la reunión del Consejo de Ministros.

EFE

que contiene la nueva reforma, para cuya aplicación el Gobierno no tendrá problemas al tener mayoría absoluta en el Congreso, supone, sin embargo, la ruptura de facto del amplio consenso que había regido desde hace 25 años en España en los cambios aplicados a las pensiones, plasmado en el denominado Pacto de Toledo.

La nueva regulación sobre la jubilación, explicada ayer por la ministra de Empleo, Fátima Báñez, tiene como objetivo, según aseguró, por una lado equiparar

a España con otros países comunitarios en la coexistencia de salario y pensión, y, por otro, acercar la edad real de jubilación - 63,9 años en 2009- a la oficial, por recomendación de la UE. La ministra descartó que se fueran acortar los plazos, que finalizan en 2027 y 2022, para el retraso paulatino de la edad de jubilación a los 67 años y la aplicación del periodo de cómputo para calcular la prestación a 25 años.

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría,

añadió que la reforma servirá para promover el "envejecimiento activo" de la población y alargar la vida laboral.

Poder compaginar pensión y salario es la medida más ambiciosa y novedosa de las aprobadas ayer. El sistema de pensiones ya permite seguir trabajando después de los 65 años sin la cotización por contingencias comunes de la Seguridad Social y un 'premio' en la futura prestación, pero ahora se ha ido más allá en una política que tiene también como objeti-

vo el control del gasto de la Seguridad Social, que genera estos años de crisis un abultado déficit (más de 10.000 millones de euros en 2012). De esta forma, los trabajadores que sigan con su actividad tras cumplir la edad legal de retiro (65 años y 1 mes este año), podrán mantenerse en su empleo y cobrar la mitad de la pensión que le correspondería, mientras que tendrán una cotización reducida a la Seguridad Social.

Esta fue una de las propuestas que más críticas recibió en la comisión del Pacto de Toledo cuando fue presentada en diciembre por el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos. Los grupos de la oposición argumentaron, entre otras cosas, el elevadísimo paro juvenil (56%) para rechazar una iniciativa que en su opinión entorpecerá la renovación del mercado laboral.

El Pacto de Toledo

El Gobierno señaló que el decreto es "fruto de un diálogo muy intenso" con los grupos parlamentarios del Pacto de Toledo y los agentes sociales. Sin embargo, Carmen López, secretaria de Política Social de UGT, aseveró que se había adoptado sin diálogo y sin consenso y anunció que estudiarán la posible inconstitucionalidad del decreto.

Los cambios aprobados por el Consejo de Ministros tienen su origen en recomendaciones de la comisión parlamentaria del Pacto de Toledo, según sostuvo ayer la ministra Fátima Báñez, que silenció, sin embargo, que la mayoría fueron rechazados de manera prácticamente unánime por los grupos de la oposición cuando el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, los presentó a mediados de diciembre para su debate.

La titular de Empleo precisó que las citadas recomendaciones se referían a los cambios decididos que afectan al sistema de pensiones. Se el texto que presentó, se recoge que la comisión parlamentaria, indicaba que "la jubilación anticipada debería reservarse a aquellos trabajadores que cuenten con largas carreras de cotización y voluntariamente opten por acogerse a ella".

Cambios en la parcial y en los subsidios

A. ESTRADA
Colpisa

ESTA es la tercera gran reforma del sistema de pensiones desde que José Luis Rodríguez Zapatero aprobara en 2011 el retraso de la edad de jubilación a los 67 años, con un periodo transitorio hasta 2027. El Gobierno de Rajoy quiere que esta sea la última modificación legislativa, por lo que ha abordado otros aspectos.

Jubilación parcial, a partir de los 63 años

En el caso de la jubilación parcial, la edad de acceso se sitúa en dos años respecto a la edad de jubilación ordinaria, por lo que también irá aumentando progresivamente desde los 63 años y un mes de este año hasta los 65 años en 2027.

Se exigirán 33 años de cotización mínima (25 años en caso de discapacidad) y una antigüedad de 6 años en la empresa. Los jubilados parciales podrán reducir su jornada entre un 25% y un 50%, y hasta un 75% si el trabajador nuevo (relevista) es contratado a tiempo completo e indefinido.

El relevista tendrá que estar en el paro, ser empleado de la empresa con contrato temporal o socio trabajador de una cooperativa. Entre la base de cotización del jubilado parcial y su relevo deberá existir un 65% de equivalencia. Ambos cotizarán por el 100% de la jornada -aunque se empezará por el 50% este año y se irá incrementando en cinco puntos porcentuales cada ejercicio-. El contrato del relevista ha de durar hasta que el mayor llegue a la edad legal de jubilación y si el contrato es indefinido, dos años más.

Subsidio a los 55 años, con mayores requisitos

Los mayores de 55 años no tendrán subsidio de paro si los ingresos familiares superan el 75% del SMI por cada miembro. El cálculo se efectúa sumando todos los ingresos de los integrantes del hogar y dividiéndolo por el número de componentes. Si la cifra resultante es superior a 484 euros, el parado mayor de 55 años no tendrá derecho a subsidio. Eso significa que si la familia tiene dos miembros, no percibirá subsidio si ingresan 968 euros al mes. Hasta ahora, para acceder a esta prestación sólo se tenían en cuenta los ingresos del parado. A los mayores de 55 años que ya están cobrando el subsidio no les afectará este cambio. En el último año se han incorporado al subsidio alrededor de 7.000 parados al mes mayores de 55 años,

por lo que la restricción podría afectar a un colectivo potencial de unas 80.000 personas.

UGT y CC OO criticaron la medida al incidir en un colectivo especialmente vulnerable, donde la mitad de los trabajadores mayores de 55 años han sido expulsados del mercado laboral y para los que es especialmente difícil encontrar un nuevo empleo. En este sentido, el Gobierno recaló que se impulsarán las políticas activas de empleo para este colectivo.

Factor de sostenibilidad, la fórmula futura

La jubilación parcial se retrasa a los 63 años y se exige una antigüedad de 6 años en la empresa

El Gobierno designará, en el plazo de un mes, un Comité de Expertos para el estudio del factor de sostenibilidad del sistema de pensiones y la remisión de una propuesta al Pacto de Toledo. El factor de sostenibilidad es un mecanismo de ajuste automático de ciertos parámetros de las pensiones como la edad de jubilación, los años de cotización exigidos, los años que se utilizan para calcular el importe de la pensión. El establecimiento del factor de sostenibilidad está previsto en la ley de 2011 que entró en vigor en enero pero aún no se ha definido. El mecanismo se vincula a la esperanza de vida de la población y ya está implantado en varios países europeos con fórmulas diversas. Algunas fuentes señalan que podría utilizarse para eliminar o cambiar la revalorización automática de las pensiones conforme al IPC.

La deuda pública suma 884.416 millones y alcanza el 84,1% del PIB

En 2012 el endeudamiento del conjunto de las administraciones creció en 14% de PIB

CÉSAR CALVAR
Colpisa. Madrid

La deuda del conjunto de las administraciones públicas españolas batió en 2012 otro récord. Según el Banco de España, al cierre del año pasado había aumentado un 20,1% respecto del nivel de 2011, y sumaba 884.416 millones

de euros, cantidad equivalente al 84,1% del Producto Interior Bruto (PIB). Esta cota, la mayor de la serie histórica actual, es catorce puntos superior a la alcanzada un año antes (69,3%), pero inferior al 85,3% que llegó a pronosticar el Ejecutivo en sus previsiones macroeconómicas a mediados de diciembre.

Los datos publicados por el organismo regulador muestran que el mayor endeudamiento, en términos absolutos, corresponde a obligaciones contraídas por la administración central. En sólo doce meses, la deuda del Estado escaló de 622.298 millones a

760.262 millones, cantidad que supone el 72,3% del PIB. Pero en términos relativos la mayor subida fue para las comunidades autónomas, cuya deuda creció un 30,9% y marcó otro récord, desde 141.363 millones a finales de 2011 hasta 185.048 al cierre del año pasado (17,6% del PIB).

Las entidades locales incrementaron su endeudamiento en un 18,5%, hasta 41.967 millones de euros, cantidad equivalente al 4% del PIB. Ayuntamientos y diputaciones lograron, sin embargo, reducir en la segunda mitad del año reducir su deuda. De ahí que el nivel alcanzado al cierre

del ejercicio no es el más alto de la serie histórica, a diferencia de lo ocurrido con el Estado y las comunidades autónomas.

La deuda total acumulada por las administraciones públicas incorpora el efecto del aumento de los intereses por la escalada de la prima de riesgo y también las consecuencias de algunas medidas de política interna, entre ellas la puesta en marcha del Fondo de Liquidez Autonómica (FLA), que prestó recursos por 16.642 millones de euros (el 1,6% del PIB) y del plan de pago a proveedores, cuyos préstamos sumaron 27.000 millones de euros.

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, atribuyó en Bruselas esta última escalada de la deuda sobre todo al fondo de pago a proveedores, diseñado por el Ministerio de Hacienda para que las comunidades y ayuntamientos pudieran cumplir sus obligaciones contraídas.

“El dato de deuda pública es efectivamente elevado, pero entre otras cosas porque hemos tenido que meter deuda que había y que no aparecía y que era la deuda de los proveedores”, explicó.

Por comunidades autónomas, Cataluña es la región más endeudada en términos absolutos con 50.043 millones de euros. Respecto a los municipios, Madrid es de largo el más endeudado y acumula en torno al 13% de la deuda total (5.519 millones). Para 2013, los Presupuestos Generales del Estado prevén que las obligaciones de pago pendientes lleguen al 90,5% del PIB.

NH Hoteles plantea 647 despidos en 36 hoteles y en oficinas

El grupo pretende ahorrar 17 millones en tres años con el recorte de plantilla y un recorte de salarios del 4,5%

Efe. Madrid

El expediente de regulación de empleo (ERE) presentado por NH plantea 647 despidos en sus hoteles con el objetivo de lograr un ahorro de 17 millones de euros en tres años, según fuentes sindicales.

Tras la primera reunión de la mesa negociadora celebrada, explicó que el ERE prevé 531 despidos en 36 hoteles -la mayoría de Madrid- y hasta 146 en las oficinas centrales de Madrid, Barcelona y HQ. Asimismo, se contemplan modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo en general, como por ejemplo una

reducción salarial generalizada de entre un 3,5% y un 4,5% e inaplicaciones de las condiciones recogidas en los convenios colectivos de afectación.

La compañía ha propuesto la externalización del departamento de camareros de pisos, limpieza y mantenimiento, que afectaría a un total de 531 trabajadores -516 de pisos y limpieza y 15 de mantenimiento- y 88 despidos en los servicios centrales, que podrían ascender a 146 con amortizaciones de los puestos de trabajo.

Las sindicatos señalaron que se oponen a la externalización, medida que consideran “inasumible”, e intentarán durante el proceso de negociación paliar el gasto social del ERE, planteando medidas de reducción de jornada laboral o suspensión temporal de contrato, entre otras. NH Hoteles tiene 176 establecimientos en España, con 5.500 trabajadores.

El ERE podría afectar a 22 empleados en Pamplona

DN. Pamplona

La cadena hotelera NH cuenta en Navarra con cuatro establecimientos, tres de ellos en Pamplona (Agustinos, Iruña Park y El Toro) y uno en Tudela (Delta), que dan trabajo a 133 personas. Sin embargo, solo dos de ellos, Iruña Park y El Toro, dependen de la sociedad que va a realizar el ajuste, NH Hoteles España S.L. Además, según ha anunciado la empresa, el ERE solo afectará al Iruña Park.

De los 69 trabajadores de la plantilla con que cuenta este establecimiento hotelero, 22 están encuadrados en las áreas de camareros de pisos, mantenimiento y limpieza, los departamentos que la empresa ha anunciado que va a externalizar, aunque fuentes

del comité han asegurado que es prematuro adelantar una cifra, ya que todavía no ha comenzado la negociación. Estas mismas fuentes aseguraron que los 20 empleados fijos-discontinuos quedarían al margen del ERE.

Los representantes de los trabajadores mantuvieron ayer un encuentro en Madrid con los directivos del grupo en la que se les informó de las cifras económicas del ajuste sin especificarlas centro por centro. Asimismo, se les comunicó que el ERE afectaría a 646 trabajadores, aunque este número “podría variar a la baja”.

La próxima reunión entre empresa y comité está prevista para el martes por la tarde, momento en el que los sindicatos esperan conocer los detalles del ERE.



El presidente del BBVA, Francisco González, en la junta. EFE

El BBVA, “preparado” para ganar cuota de mercado en cuanto remonte la economía

Colpisa. Bilbao

“Queda, sin duda, mucho por hacer, pero se ha avanzado de forma muy significativa en el duro proceso de ajustes y reformas emprendido por el Gobierno” de Mariano Rajoy. El presidente de BBVA, Francisco González, lo afirmó en su discurso ante la junta de accionistas, celebrada en Bilbao. Convencido de que la economía “podría empezar a crecer en la segunda parte de es-

te año” y de que “estaremos creando empleo a partir de 2014”, añadió que “la crisis es una oportunidad” para los que han sabido aprovecharla. Por eso, el grupo se propone “en un tiempo razonable”, pasar del actual 12% de cuota en el negocio nacional hasta un 20%, proporción que supera el 18% que representaba a comienzos de este siglo. A ello contribuirá la compra de la catalana UnnimBanc, operación ahora ratificada.

Santander y Banesto ofrece prejubilaciones a los 55 años

• Los trabajadores cobrarán el 80% del salario bruto y una indemnización de 50 días por año con un máximo de 42 mensualidades

Efe. Madrid

El Banco Santander y Banesto alcanzaron ayer un acuerdo laboral con los sindicatos en el que se fijan las condiciones de los trabajadores en el proceso de integración de ambas entidades, que contempla prejubilaciones voluntarias con un 80% del salario bruto. Podrán acogerse los trabajadores a partir de los 58 años (55 años en Madrid). Ni empresa ni sindicatos ofrecieron cifras del número de empleados que podrían acogerse a estas bajas incentivadas.

Según fuentes sindicales, el acuerdo establece que los trabajadores del sector administrativo podrán acogerse a una prejubilación con un 80% del salario bruto utilizado para calcular la pensión, más un cuarto de la paga de agosto. En el caso de los directivos, el acuerdo establece prejubilaciones con un 76% del salario bruto, más el 50% del complemento voluntario y un cuarto de la paga.

El acuerdo contempla el pago de 50 días por año trabajado en el caso de las bajas incentivadas, con un máximo de 42 mensualidades. También establece que no se descontará la Seguridad Social a cargo del trabajador, y la totalidad del Convenio Especial de la Seguridad Social será a cargo de la empresa hasta la edad de jubilación. Asimismo se mantendrán las aportaciones al Plan de Pensiones hasta la edad de jubilación.

El sindicato explicó que se introduce una cláusula de garantías para cubrir la eventualidad de que alcanzada la edad de jubilación pactada, ésta no sea posible legalmente.

Dimite Marcelo Talens, el presidente del Colegio de Arquitectos de Navarra

Talens argumenta que necesita un descanso y que las razones son solamente personales

Jesús Leache, tesorero de la delegación, pasará a ejercer sus funciones hasta las próximas elecciones, en mayo

NOELIA GORBEA
Pamplona

El presidente de la delegación foral del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, Marcelo Talens Armand (Jaca, 20 de abril de 1960) dimitió esta semana de su cargo con carácter irrevocable. Según explicó el propio Talens ayer, su decisión estuvo marcada por motivos puramente personales y no tuvo nada que ver con enfrentamientos dentro del Colegio (921 miembros).

“Estoy cansado y necesito un descanso a nivel personal. El panorama es muy complejo ahora mismo y uno se acaba cansando”, se sinceró Talens a media tarde. “Sé que ya no puedo ejercer mi puesto todo lo bien que debería, por lo que me parece justo que me releven. Agarrarse al sillón sin una buena causa no es bueno para nadie. Siempre he pensado que, de desempeñar un cargo, mejor hacerlo bien que a medio gas. Y por eso precisamente he



Marcelo Talens, en una entrevista para Diario de Navarra. BUXENS

presentado mi dimisión esta misma semana, el lunes sin ir más lejos”, aseguró este arquitecto, casado y padre de tres hijos (dos chicos y una chica).

A falta de un año

Cabe recordar que Talens llevaba en el cargo desde el pasado 16 de mayo de 2011 y que le restaba un año más al frente del COAVN. Según los estatutos del Colegio, la Junta se renueva parcialmente cada año y el cargo de presidente se ostenta por tres años. Ahora, al dimitir Talens, es Jesús Leache,

el tesorero, quien ha asumido el puesto. No obstante, en las próximas elecciones (previstas para el mes de mayo) se decidirá, además de renovar el cargo de 3 vocales y del propio tesorero, quién es el nuevo presidente del Colegio de Arquitectos de Navarra.

En este contexto, desde la Junta Directiva quisieron agradecer “la intensa y eficaz labor” dedicada por Marcelo Talens a la delegación foral “durante su ejercicio como presidente”, tal y como se lo comunicaron ayer a sus miembros a través del correo electrónico.

Irache demanda al Gobierno por “arbitrariedad” en las ayudas

• El Gobierno replica que la asociación no presentó una auditoría de sus cuentas tal y como exigía la convocatoria realizada

M.C.G. Pamplona

La asociación de consumidores Irache ha presentado una demanda en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo contra el Gobierno foral por la “arbitrariedad” que, en su opinión, ha existido en la concesión de las subvenciones a asociaciones de consumidores. Su presidente, Manuel Arizcun, explicó ayer que “se han visto obligados” a acudir a los tribunales, que entienden que las ayudas puedan recortarse debido a la crisis, pero no de una forma tan “arbitraria”, ya que dijo que Irache ha pasado de recibir 130.000 € a no recibir ni un céntimo. En su argumentación, Arizcun expuso que asociaciones locales y “con menos de 1.000 socios” han recibido más de 25.000 €. En cambio, señaló que a Irache, “que cuenta con 42.000 familias asociadas se le ha dejado con cero euros de subvención”.

Desde el Gobierno, aclaran que Irache recibió una subvención de 20.838 € en 2012. Cantidad que finalmente no fue abonada porque, tras varios requerimientos, no presentó una auditoría de las cuentas, requisito contemplado en la convocatoria. De ahí que el Ejecutivo responsa que, dado que las bases no fueron recurridas, Irache tiene la obligación de cumplirlas para recibir la ayuda.

Nasertic cerró 2012 con un beneficio de 430.000 euros

• Esta empresa pública que emplea a 86 personas, y está dedicada a suministrar tecnología al Gobierno, redujo sus gastos un 21%

DN Pamplona

La empresa pública Nasertic ha finalizado 2012 con unos beneficios de 429.608 euros, según informa el Gobierno foral, que explica que durante el año pasado esta firma redujo sus gastos en más del 21% respecto del 2011.

Nasertic se dedica a cubrir los servicios de tecnología que precisan las administraciones públicas a través de proyectos estratégicos como infraestructuras de telecomunicaciones, explotación de redes, centro de protección de datos, comunicación e imagen, laboratorio agroalimentario y toxicológico forense para control oficial, entre otros.

El Consejo ha aprobado los presupuestos de 2013 que prevén, como en años anteriores, un saldo positivo y ha acordado adecuar la actividad de la empresa a la Ley Foral de Transparencia y Gobierno Abierto con la mayor extensión posible. El director gerente de Nasertic, José Luis Menéndez, informó del trabajo realizado en 2012 por la empresa pública para adaptarse a las nuevas condiciones presupuestarias del Gobierno foral labor acompañada de una reorganización de Nasertic reduciendo el equipo directivo, los efectivos y de una disminución de los gastos operativos de la empresa.

El cierre de las sedes del Registro Civil “provocaría la pérdida de cien empleos”

Los funcionarios se concentraron ayer ante las sedes navarras para “denunciar la privatización del servicio”

CARLOS LIPÚZCOA
Pamplona

Desde que a principios de diciembre del año pasado el Ministerio de Justicia anunciara la reforma que va a otorgar a los registradores de la propiedad todas las funciones del Registro Civil, que actualmente dependen de Justicia, los sindicatos están en pie de guerra. Si finalmente se lleva adelante, la medida supondría de facto el cierre de las actuales sedes del Registro Civil y el vaciado de estas funciones en los juz-

gados de paz y las agrupaciones, que, según fuentes sindicales, en Navarra dan trabajo a unas 100 personas entre funcionarios e interinos. Además del despido de una veintena de contratados laborales, los sindicatos temen que los aproximadamente 80 funcionarios pasarían a ser recolocados en otras áreas de la Administración, ocupando otras tantas plazas de interinos.

La Comunidad foral cuenta en la actualidad con cinco oficinas del Registro Civil: Pamplona, con una plantilla de 15 trabajadores, Tudela, con tres, Estella, dos, Tafalla, otros dos, y Aóiz con uno. A estos habría que sumar aquellos que realizan funciones del Registro Civil en juzgados de paz y agrupaciones repartidos por toda la geografía navarra. Según el presidente de la comisión de per-



Los concentrados exhibieron una corona funeraria para simbolizar la posible desaparición del Registro. GOÑI

sonal de la Administración de Justicia, Ramón Alvaré Malvar, los ciudadanos que no vivan en los grandes núcleos urbanos “se van a ver obligados a desplazarse para trámites que ahora podían hacer en sus municipios”. “A ello habría que sumar los aranceles

que los registradores comenzarán a cobrar por realizar gestiones ahora gratuitas, porque no van a asumir ese trabajo sin la correspondiente compensación económica”, alertaba ayer.

No obstante, según declaró el pasado martes el director general

de los Registros y el Notariado, Joaquín José Rodríguez, la notificación de actos obligatorios, como nacimientos o defunciones, y las certificaciones seguirán siendo gratuitas, aunque, desde el Ministerio, matizaban que el borrador todavía puede sufrir cambios.

Baja el empleo en la automoción pese al efecto de contención de VW

CC OO presentó ayer el informe anual del sector que realiza para el observatorio del Servicio Navarro de Empleo

El 70% de empresas encuestadas del sector prevén congelación salarial en 2013 y otro 10%, rebaja de sueldos

PILAR MORRÁS
Pamplona

El sector de automoción, que proporciona el 19% de los empleos industriales de Navarra, sigue mostrando resistencia a la crisis, con ratios de productividad y mejoras de valor añadido de su producción en torno al 10% en 2011. Pero no escapa al rigor de los ajustes en lo que a empleo y retribución salarial se refiere. El empleo se vio reducido en 2012 por tercer año consecutivo. Y los sueldos, ya se estancaron en 2011.

El sector empleaba, a 31 de diciembre de 2012, a 11.466 trabajadores en Navarra, 325 menos que el año anterior, según datos de afiliación a la Seguridad social. Y "por primera vez desde que empezó la crisis se aprecia un estancamiento de los sueldos del sector", con un incremento del 0,17% frente a la subida media del 4,62% en 2010. La "paradoja" pese a que el empleo no crece, la pone la cifra de empresas, que en 2011 se incrementó en 5 respecto al año anterior, con 99 empresas inscritas en el epígrafe 29 de la CNAE (clasificación nacional de actividades económicas), el que se refiere a la "fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques".

Así lo pone de manifiesto un año más el gabinete de estudios económicos del sindicato CC OO, en el informe anual que realiza sobre la evolución del sector de automoción en Navarra, y que ayer fue presentado en rueda de prensa por el secretario general de Industria, Chechu Rodríguez, y el responsable de Formación de la federación, Santiago Marcos.

El informe se nutre de fuentes estadísticas, opiniones de expertos y una encuesta remitida a 108 empresas del sector en Navarra,



Santiago Marcos Lorenzo y Chechu Rodríguez Gil, Sº de Formación y Sº general de Industria de CC OO. CALLEJA

que fue respondida por 75 firmas, tanto fabricantes de primer nivel, como proveedores de segundo o empresas de servicios indirectos al sector: plástico, química, logística, etc... De ellas, un 30% multinacionales y un 60% de capital navarro. El estudio ha sido dirigido por María Román Morales.

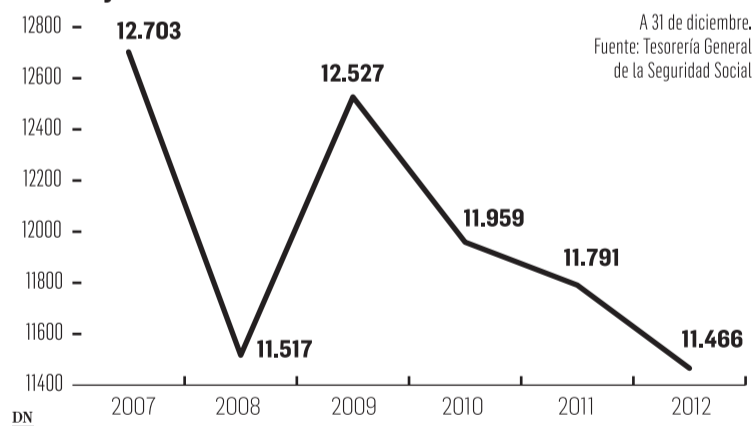
Rodríguez enumeró las principales conclusiones de este informe que, si bien hace "una valoración positiva" de la evolución del sector en 2011, año en que "el tejido productivo se ha fortalecido" con cinco nuevas empresas, recoge otros "elementos preocupantes" como el empleo que se ha visto "perjudicado", el "retraimiento" de las inversiones (las empresas miran a corto plazo hasta que pase la crisis) y ciertas "inquietudes" como la sobrecapacidad productiva a nivel mundial y el temor a perder competitividad frente a otras regiones para atender la demanda externa que es la que, según el informe, está "tirando" del sector en Navarra ante la caída del mercado nacional, cuyas ventas llevan 4 años seguidos por debajo del millón de vehículos (700.000 en 2012) cuando su potencial, según la asociación de fabricantes, está en 1,3 millones al año.

Así, aunque en 2011 se produjo un descenso del 25% en los ERE

EVOLUCIÓN DE LA AUTOMOCIÓN EN NAVARRA

	2007	2008	2009	2010	2011	% 11/10
Producción (mill. €)	3.900	4.017	4.026	4.678	5.113	9,2%
Valor Añadido bruto (mill.€)	726,0	748,7	709,6	824,6	901,3	9,3%
Productividad (€/persona)	307.039	348.817	321.411	391.513	433.694	10,7%
Vehículos VW	228.490	258.599	244.223	336.068	353.227	5,1%
Matriculación turismos	16.851	12.829	14.778	12.410	8.126	-34,5%
Vehículos industriales	6.087	3.242	1.981	1.946	1.884	-3,2%
Parque vehículos	413.820	423.161	426.962	431.974	436.173	0,97%
Tasa exportaciones	66,84%	65,36%	62,11%	73,56%	75,13%	

Trabajadores en el sector de automoción en Navarra



de suspensión en el sector, se incrementaron un 10% los ERE de rescisión "cuyo efecto se da sobre todo en empresas de componentes cuya actividad no está ligada a

la producción de VW-Navarra" donde, si bien hay una menor producción este año, "estamos consiguiendo mantener los volúmenes de empleo" dijo Rodríguez.

75 EMPRESAS DICEN...

PREOCUPACIONES

Caída de la demanda. Es el aspecto que más se ha debilitado con la crisis (41%). En España llevan 4 años seguidos de menor venta de vehículos. La caída en Navarra es aún mayor que la media nacional: 34% frente a 18% en 2011.

Dificultad de acceso al crédito (la capacidad financiera se ha debilitado en más del 28% de las empresas).

Exceso de capacidad productiva a nivel mundial

Pérdida de competitividad sólo una de cada cuatro empresas apreció un aumento de competitividad en 2011, aunque para otro 60% no varió.

Las relaciones laborales se hallan "en su punto más bajo desde 2006". Se aprecia su "deterioro" por el bloqueo de convenios y los "continuos" ajustes de empleo en algunas empresas.

En 2011, se perdieron 2.208 jornadas por huelgas, un 23% menos que en 2010, pero este ratio habría aumentado en 2012.

Deterioro de la economía

Ahorro/reducción de costes

RIESGOS

Deslocalización. El riesgo de desaparición de empresas ante una deslocalización de Volkswagen hoy sería "mayores" que hace tres años, porque hay un mayor "efecto tractor" de la firma germana sobre el sector.

La dependencia. De VW-Navarra y de otras multinacionales fuera de nuestras fronteras.

Ni más empleo ni más sueldo ni inversión

Las expectativas para 2013 de las empresas del sector son:

69% apuesta por congelación salarial y un 10% por la reducción. Apenas el 1,3% de las encuestadas a mediados de 2012 esperaba subir los sueldos por encima del IPC este año.

13% prevé crear empleo el 31% reducirá su plantilla y un 55% no espera variación.

65% no piensan invertir en tecnología y el 57% tampoco llevará a cabo proyectos de I+D

Esperamos que el convenio de VW "salga pronto del congelador"

• CC OO pide más inversiones para modernizar el taller de montaje y el "traslado de otras producciones" para sacar a los mayores de la línea

P.M.
Pamplona

A preguntas de los periodistas, el secretario general de la Federación de Industria (y también delegado de VW-Navarra) Chechu Rodríguez mostró su confianza en que la negociación del convenio

colectivo "salga pronto del congelador" y termine en "un acuerdo razonable".

Explicó que la negociación va "lenta" y si bien reconoció que los "más de 780 millones" de inversión que la empresa prevé para los próximos 4 años "no es pequeña", dijo que la fábrica tiene "unas instalaciones de montaje que necesitan una inversión urgente que nos permitan hacer más coches, más modelos y con unas condiciones de trabajo más favorables" para la "salud" de los trabajadores. Indicó

que CC OO reclama, por tanto, esta inversión adicional en el taller de montaje, que sería cuantiosa (algunas fuentes la estiman en algo más de 100 millones de euros). Y también reclaman "un traslado a la planta de VW-Navarra de producciones que nos permitan sacar de las líneas de producción a la gente mayor y a la gente con problemas de salud" para "rejuvenecer" la plantilla, que está en una edad media de 44,6 años.

"Si no se dan esas inversiones o el retorno de trabajos, en 10 años

nos podemos encontrar con una plantilla de 55 años que tiene que hacer 1.408 coches de media, a 53 centésimas por segundo el coche", indicó. Reivindicó también "incrementos de salario razonables" y "relativos" al beneficio que tiene la empresa (quieren destinar el 10% de los beneficios anuales de la planta a una paga variable). "Esta plantilla trabaja. Y trabaja mucho. Y tiene que tener incrementos de salario. Ajustados al momento, pero incrementos. Y que una parte de los beneficios que ahora entran

en Seat se repartan entre la plantilla de Navarra", dijo. Por último, subrayó que la "flexibilidad" que se le plantea en este momento "con previsiones estables en torno a 262.000 coches en tres años" es "más que suficiente". Aunque "si con nuestro reclamo de un segundo modelo, que sigue estando encima de la mesa de negociación, o de más producciones del Polo o de otros derivados del Polo, no nos negamos a discutir más flexibilidad cuando sea necesario", indicó.

Las empresas prevén un descenso del 25% de pedidos

Según un informe elaborado por la Cámara de Comercio, junto con Caja Laboral y Corporación Mondragón

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Las perspectivas que tiene la industria navarra son muy negativas. El sector considera que el entorno económico "es claramente peor" que a finales de 2012. Es el resultado de un estudio elaborado a partir de una encuesta enviada a cerca de 600 empresas (el 60% del total) y que ha contestado cerca de las 80 empresas industriales más representativas. El informe se ha puesto en marcha entre la Cámara Navarra de Comercio, junto con Caja Laboral y Corporación Mondragón con el objetivo de analizar cada dos meses la coyuntura de la industria navarra. Con estos informes, ambas entidades confían aportar información de valor que ayude a las instituciones y al Gobierno foral a la toma de decisiones en temas económicos.

Del estudio se desprende que las empresas prevén un descenso medio del 25% en nuevos pedidos, lo que unido al descenso previsto en los precios, supone una estimación de una caída media de la fac-

Las empresas consultadas estiman que su facturación caiga como media un 12% durante este año

turación del 12% respecto a final de 2012.

Las empresas que presentan peores expectativas son las de menor tamaño y las que están ubicadas en las zonas de noroeste, Pirineo, así como la Ribera Alta y Tudela, frente a las de Pamplona, Zona Media y Tierra Estella. Por sectores, las que peores previsiones tienen son las dedicadas a la industria alimenticia y las de textil, cuero, calzado, madera, caucho y papel. Las dedicadas a la fabricación de maquinaria presentan previsiones menos negativas.

El estudio fue presentado por Javier Taberna, presidente de la Cámara Navarra de Comercio; Javier Cortajarena, director territorial de Caja Laboral en Navarra, y Javier Marcos, director de comunicación de Mondragón Corporación.

Reindustrialización

Ante estos datos, Taberna pidió una vuelta a la reindustrialización, como se hizo en el plan de Promoción Industrial de Navarra en 1963. Reclamó el papel de la in-



De izda a dcha: Javier Cortajarena, director territorial de Caja Laboral en Navarra; Javier Taberna, presidente de la Cámara Navarra de Comercio, y Javier Marcos, director de comunicación de Mondragón. CALLEJA

dustria, que representa el 30% del PIB en Navarra, el 25% de la mano de obra y el 80% de las exportaciones. Y pidió que Gobierno, agentes y partidos impulsen un

plan de promoción industrial ligado al empleo, con ayudas fiscales, en logística, suelo y agilización de trámites administrativos.

Javier Taberna dice que el plan Moderna debe adaptarse e incluir otros sectores

El presidente de la Cámara de Comercio defiende los planes que tengan como preferencia la creación de empleo

M.V.
Pamplona

No pide la eliminación del plan Moderna pero sí defiende que debe ser algo vivo y adaptarse a las circunstancias actuales. Javier Taberna, presidente de la Cámara de Comercio, dijo ayer que los planes estratégicos "que se han venido elaborando en Na-

varra hay que dejarlos un poco aparte para que Gobierno, agentes sociales y partidos políticos impulsen planes de promoción industrial ligados a la creación de empleo". "El plan Moderna, no digo que no sirva, pero sí que la preferencia debe ser la creación de empleo", añadió.

Para el presidente de la institución, Moderna apuntaba a sectores que debían ser punteros en la Navarra del futuro: economía verde, de la salud, del talento, medioambiente, biomédico... Sin embargo, en estos momentos, para Taberna es fundamental que se incluyan sectores no sólo que se han considerado es-

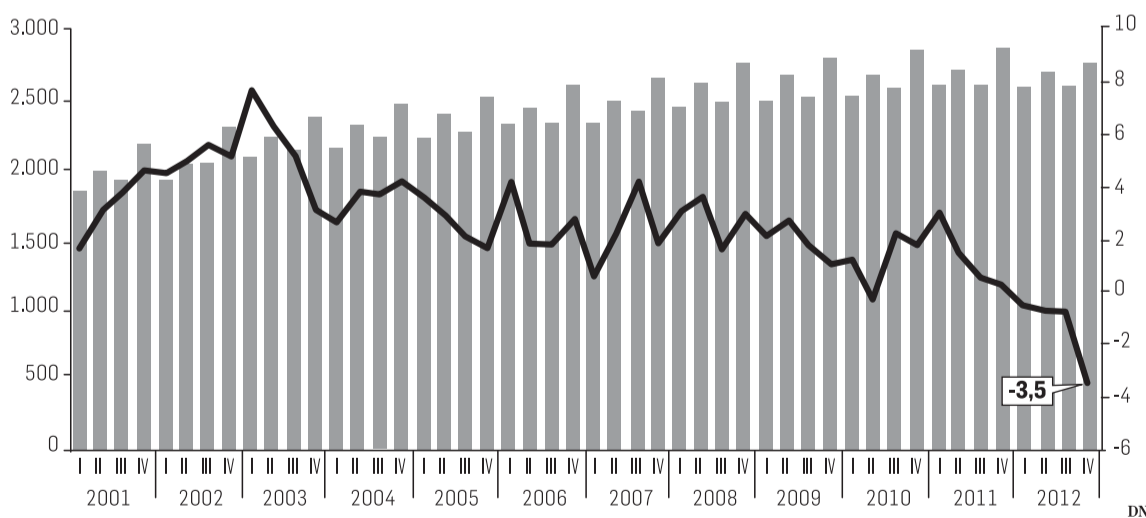
"El resultado de UPN no debería influir en el Gobierno"

El resultado de las elecciones que se celebran el próximo domingo en UPN no deberían influir en la estabilidad del Gobierno foral. Así se manifestó ayer Javier Taberna, presidente de la Cámara de Comercio, después de una conferencia de prensa en la institución. "La democracia interna de un partido no debe influir en la estabilidad de gobierno", añadió.

Respecto a las previsiones de la economía, Taberna señaló que confía en que en el último trimestre haya "una cierta recuperación, ya que todos los indicadores señalan que España ha hecho los deberes". Pero añadió que no habrá creación de empleo y que en 2014 se producirá la salida de la crisis.

tratégicos, sino también los que crean empleo, como comercio, servicios, industria... "Quizá habría que poner un paréntesis en el enfoque de esos sectores y orientarse a todos los que generan empleo", apuntó. Durante el desarrollo del plan Moderna, explicó, se produce una gran recesión, "por lo que ahora el enfoque de Moderna debe dirigirse hacia todos los sectores que puedan crear empleo". Preguntado sobre si Moderna no había conseguido cumplir sus planes de creación de empleo, Taberna comentó que en general ningún plan consigue alcanzar los objetivos propuestos.

Coste laboral total y variación interanual en Navarra



El coste laboral desciende un 3,5% en un año en Navarra

El gasto por trabajador y mes se sitúa en los 2.745,86 euros en 2012 por los 2.846,64 euros del año anterior

DN Pamplona

El coste laboral por trabajador y mes en Navarra ha descendido un 3,5% en un año. Si en el cuarto trimestre de 2012 el gasto se situó en los 2.745,86 euros, en el mismo

periodo de 2011 era de 2.846,64 euros. El descenso se ha producido en todas las comunidades españolas y la media nacional es un 3,2% menor. El gasto en la Comunidad foral supera en 147,17 euros al nacional.

Navarra se sitúa, con estas cifras, en el cuarto lugar entre las comunidades autónomas en cuanto al coste laboral por trabajador y mes, después de País Vasco (3.085,37 euros), Madrid (2.984,65 euros) y Cataluña (2.829,65). En el lado contrario se encuentra Canarias que ocupa el último lugar con 2.127,71 euros y la media nacional se sitúa en los 2.598,69 euros por trabajador y mes. Del coste total en Navarra (2.745,86 euros), 2.056,57 euros corresponden a costes salariales y 689,29 euros a otros costes, cifras que han sufrido una variación interanual del -5,5% y del 2,7%, respectivamente.

Coste por hora

El coste laboral por hora de trabajo efectiva en Navarra quedó en 21,99 euros y descendió, en un año, un 4,1%. En este caso, también es el cuarto coste más alto de España por detrás de País Vasco (25,22 euros), Madrid (22,29) y Cataluña (22,01). La media nacional alcanzó los 20,22 euros, con un descenso interanual del 2,2%.

La jornada laboral en Navarra, respecto a las horas pactadas para cada mes por los trabajadores a tiempo completo, con 166,9 horas, registra la segunda cifra más baja de toda España (junto con Andalucía y Extremadura), sien-

do País Vasco la menor con 164,3 horas. Del total de horas pactadas en la Comunidad foral, 140 son horas efectivas y 27,6 horas son no trabajadas.

El coste laboral total por trabajador y mes es de 3.314,66 en la industria (un 0,1% menos que en el cuarto trimestre de 2011), 3.482,26 euros en la construcción (un 0,8% más), y de 2.397 euros en los servicios (un 5,6% inferior al mismo periodo de 2011).

Por otro lado, el coste salarial por sectores, por trabajador y mes en Navarra, compuesto de salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados, todo ello en términos brutos, fue de 2.499,77 euros en la Industria, 2.470,59 euros en la construcción y de 1.800,86 euros en los servicios. Registraron descensos sobre el mismo periodo del año pasado del 1%, 7,1% y 7,3%, respectivamente.

Los otros costes laborales por trabajador y mes en Navarra por sectores se cifraron en 814,89 euros en la industria, 1.011,67 euros en la construcción, y de 596,13 euros en los servicios. En los otros costes laborales, se incluyen las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social, las percepciones no salariales y las subvenciones y bonificaciones.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono 948 84 84 09 Fax 948 41 08 87

email tudela@diariodenavarra.es

La rehabilitación de viviendas baja a la mitad en la Ribera en el último año

Hubo 133 expedientes menos y la ayuda foral bajó de 3,3 millones en 2011 a 869.799 € en 2012

ORVE y Ayuntamiento de Tudela quieren impulsar las reformas y destacan que sigue habiendo ayuda

M.T.
Tudela

Los expedientes de rehabilitación de viviendas en la Ribera bajaron en 2012 a más de la mitad con respecto a los del año anterior. Así lo aseguró ayer Miguel Carasúsán, responsable de la Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios de la Ribera (ORVE), entidad que gestiona las ayudas del Gobierno foral para las 25 localidades de la comarca a las que da servicio esta oficina, así como las del Ayuntamiento de Tudela con este fin. En cuanto al presupuesto protegible -lo que opta a subvención en esas reformas- "ha sido más o menos la cuarta parte que en 2011", indicó. "Se ve que hay menos expedientes, menos obras, y además las obras que hay son de menor cuantía. Hablando del último año, la cosa está bastante flojilla", añadió.

Carasúsán realizó estas afirmaciones en la presentación, junto con la edil de Urbanismo de Tudela, Reyes Carmona, de las VII Jornadas sobre Vivienda, Renovación Urbana y Rehabilitación que se celebrarán en la capital ribera los días 21 y 22 de marzo.

Por lo que se refiere al Gobierno de Navarra, aportó en 2012 869.799 euros en subvenciones para 121 expedientes de rehabilitación que afectaban a 136 viviendas, mientras que en 2011 dio ayudas de 3.356.700 euros para



Obras de rehabilitación en un edificio del Casco Viejo de Tudela.

NURIA G. LANDA

254 expedientes para 598 viviendas.

En cuanto al Ayuntamiento de Tudela, en 2012 se tramitaron 12 expedientes de rehabilitación con una ayuda de 91.143 euros, frente a los 24 del año anterior -283.954 euros-. No obstante, en este caso hay que tener en cuenta que 10 de los 24 expedientes de 2011 correspondían al proyecto Lourdes Renove del barrio de Lourdes, "con lo cual del Casco Viejo son 12, por lo que se mantiene en la misma línea que los últimos años", dijo. "En los expedientes municipales del Casco Viejo la bajada no es tan alta. El descenso fue anterior, ya que hace 4 o 5 años bajaron a la mitad, de 20 o 30 expedientes todos los años a 13, 14 o 12 desde 2009", señaló.

Obras más pequeñas

Carasúsán puso como referencia el año 2006, con un número similar de expedientes de ayudas a la de 2012, para afirmar que "incluso

con el mismo número de expedientes, en este último año hubo la mitad de gasto". "Ahora hay menos obras grandes en comunidades y se hace lo que corre prisa. Y en unifamiliares o pisos antes eran más habituales las reformas completas y ahora la gente se contiene porque no da para más y porque los bancos tampoco colaboran", dijo.

Desde 1990, el año que más ayudas concedió el Ejecutivo fue en 2010 con 794 expedientes de rehabilitación y 4,1 millones de subvención, aunque no es una cifra muy real ya que se tramitó lo correspondiente al proyecto Lourdes Renove de Tudela -425 expedientes-. Le siguió 2011 -más de 3,3 millones de ayuda para 254 expedientes-; y 2009, con más de 2,2 millones de ayudas para 309 expedientes. Respecto al ayuntamiento, 2005 fue el año de más expedientes -34 con ayudas de 454.664 euros-, seguido de 2006

-23 expedientes con 532.834 euros de ayudas-; y 2007 -32 expedientes y 256.768 euros de subvenciones-.

Ayudas disponibles

Carasúsán y Reyes Carmona destacaron la importancia de seguir potenciando la rehabilitación "en un sector tan necesitado de alicientes como la construcción", dijo la edil. Ambos quisieron transmitir que "sigue habiendo ayudas para la rehabilitación". En los últimos años la partida de subvenciones municipales no se ha agotado porque "la actividad es más baja".

Respecto a las del Gobierno, Carasúsán dijo que el último año se ha llegado a tardar hasta seis meses en abonarlas "frente a entre de uno a tres que era lo habitual, pero ahora que ya está el presupuesto de 2013 activo se ha recuperado prácticamente el plazo de pago normal".

Tres reformas optan a la mejor rehabilitación de Tudela

• El proyecto ganador se dará a conocer el viernes, en la clausura de las VII Jornadas de Vivienda y Rehabilitación de la ciudad

M.T.
Tudela

Reyes Carmona y Miguel Carasúsán dieron a conocer los tres proyectos de reforma de viviendas realizados en la capital ribera que optarán este año al premio Ciudad de Tudela de Rehabilitación. Son una casa unifamiliar de la calle Dombritz, propiedad de Federico Galindo, y que tras ser afectada por las termitas fue rehabilitada de forma integral; la rehabilitación también integral de un piso de la plaza Mercadal situado en un palacio barroco del siglo XVII y propiedad de David Solana; y el edificio de seis viviendas situado en la calle Clemos Burgaleta del barrio de Lourdes y en el que se adecuó la envolvente térmica y se mejoró la habitabilidad, dentro del proyecto Lourdes Renove.

Los tres han sido seleccionados de entre 23 proyectos.

El ganador se conocerá en la clausura de las VII Jornadas sobre Vivienda, Renovación Urbana y Rehabilitación que organizan la ORVE y el Ayuntamiento de Tudela. Incluirá dos charlas coloquio en el palacio Decanal. La primera, el día 21 de marzo, a las 19 horas, será impartida por Vicente Taberna, arquitecto del Ayuntamiento de Pamplona, que hablará sobre "¿Qué hacemos con las ciudades?"; y la segunda, sobre "Pobreza energética en nuestras ciudades", será impartida por la arquitecta de Nasuvinsa Ana Bretaña el 22 de marzo antes de procederse a la entrega del galardón.

La plantilla de Alstom de Buñuel rechaza los 25 despidos

Cree en la viabilidad de la planta manteniendo sus casi 100 empleos y dice que el grupo sigue creciendo en beneficios

DN
Buñuel

El comité de empresa de la planta del Alstom en Buñuel rechazó ayer el plan planteado por la dirección del grupo en España, que prevé el despido de 25 de los 100 trabajadores de la factoría ribera. Tras una asamblea celebrada por la

mañana, el comité aseguró creer firmemente en la viabilidad y el mantenimiento de los puestos de trabajo, recalcando que la planta de Buñuel es puntera en el sector y ha triplicado su productividad en los últimos 3 años.

Como se recordará, Alstom presentó a finales de febrero un plan de reestructuración que contempla el despido de 373 trabajadores en España. Además, incluye el cierre de sus dos plantas en Galicia y Zamora, manteniendo únicamente la de Buñuel, donde se montan las góndolas de los aerogeneradores, aunque reduciendo su plantilla en 25 personas. Alstom



Trabajadores de Alstom se concentraron ayer para pedir el mantenimiento del empleo.

CEDIDA

justificó este plan porque lleva varios años sin ninguna actividad en España y por la reducción de pedidos en general.

El comité de empresa dijo no entender esta medida cuando hace unas semanas el grupo hizo públicos "sus excelentes resultados del último semestre, siguiendo la línea ascendente de los dos

últimos años y mejorando a todos los niveles (pedidos, ventas, beneficios, etc.). Además, señalaron que está en plena expansión en Francia, con la creación de 1.000 empleos directos; o en Brasil, donde va a duplicar su capacidad productiva. "Además, recientemente acaba de firmar el mayor acuerdo sobre energía eólica

en Canadá, en el que Buñuel va a participar con una importante carga productiva", señalaron.

Por último, el comité comparte la reestructuración, pero mediante la mejora de procesos y no a través del coste social. También pide mayor apoyo de las instituciones al sector eólico, "que aporta al PIB casi el triple de lo que recibe".

Tribuna Abierta

POR RICADO JIMENO TORRES Y DANIEL HERNÁNDEZ ETXARREN (*)

ELA, reforma laboral y marketing sindical

El pasado 9 de marzo el responsable en Navarra del sindicato ELA, Mitzel Lakuntza, publicaba un artículo en este medio en el que aprovechaba la difícil coyuntura creada tras la reforma laboral para arremeter con dureza contra el resto de organizaciones sindicales, incluida la propia LAB, por nuestra férrea defensa de la figura del convenio sectorial. A su vez, también esta semana, el mismo sindicato presentaba públicamente a bombo y platillo la firma del convenio colectivo de la empresa Asimec para catalogarlo como, citamos textualmente, "el primer convenio de Navarra que anula la reforma laboral".

Al margen de volver a denunciar la obsesiva y enfermiza fijación de ELA contra el resto de trabajadores organizados que no piensan como ellos, las palabras de Lakuntza y la propia escenificación del convenio de empresa de Asimec sitúan varios elementos de su estrategia sindical que merecen alguna reflexión:

1. *ELA viene a confirmar que la reforma laboral del PP es un guante hecho a su medida.* Al menos en todo lo que se refiere a la negociación colectiva. ELA siempre se ha pronunciado en favor del convenio de empresa por encima del sectorial, a pesar de que son estos últimos los que tienen la capacidad de regular las condiciones laborales de la mayoría de trabajadores debido a que predominan las pequeñas empresas donde no existe capacidad para negociar un convenio propio. El sindicato de origen *jeltzale* siempre ha puesto la defensa exclusiva y excluyente de sus afiliados por encima de los intereses de clase y de la defensa de los derechos de todos los trabajadores, de ahí su apuesta por el marco empresarial. De hecho, su estrategia de bloquear los convenios sectoriales en la CAV llevó a que en el año 2009 más de 347.791 trabajadores vascos, el 60%, se quedaran sin convenio. Ahora, la reforma laboral de Mariano Rajoy pretende liquidar el convenio sectorial y llevar el conflicto al marco del centro de trabajo dando prevalencia al convenio de empresa, donde sabe

que la patronal va a tener todas las facilidades para hacer y deshacer las relaciones laborales a su antojo, excepto en aquellas grandes empresas con fuerte presencia sindical. Sorprende, por tanto, la plena coincidencia de ELA y la patronal en su interés por limitar la negociación colectiva al ámbito empresarial.

2. *ELA vende humo haciendo marketing sindical ante la difícil coyuntura que nos deja la reforma laboral y la realidad del tejido productivo navarro.* La estrategia que ELA defiende para Navarra es un peliulón de ciencia ficción propio de los mejores directores de Hollywood. El 97% de las empresas de nuestra comunidad tienen menos de 50 trabajadores. El 73% tienen menos de 5, con lo que ni siquiera tienen la capacidad legal de elegir a un delegado que les represente. Aproximadamente hay 160.000 trabajadores que tienen la cobertura de un convenio sectorial, el 86% de la población asalariada con cobertura de convenio. Pretender situar la correlación de fuerzas en este tipo de empresas, en las que el patrón controla al milímetro las relaciones laborales, es dejar a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de esta comunidad a los pies de los caballos. En ese escenario, el caso de Asimec, que por cierto es similar al de decenas de convenios y pactos que ya se han firmado y registrado en Navarra, no es más que un ejercicio de marketing sindical para vender un producto inviable para la mayor parte de los trabajadores, a los que ELA abandona a su suerte con su estrategia. Ni la mejor de las campañas de marketing afiliativo puede justificar tal irresponsabilidad, al menos para un sin-

dicato de clase que aspira a defender los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras.

3. *¿Divide y vencerás?* ELA está llevando a la máxima su estrategia de sindicalismo de confrontación. Pero de confrontación contra el resto de sindicatos y contra el resto de trabajadores, no de confrontación contra la reforma laboral del PP o contra los empresarios que la aplican. Una estrategia que solo busca dividir a la clase trabajadora para rentabilizar sindicalmente la gravedad de la coyuntura que nos deja la reforma laboral. A río revuelto, ganancia de pescadores. Solo así se entienden sus permanentes ataques contra el sindicalismo de clase, por ejemplo, a costa de nuestro trabajo en materia de formación (aunque ELA sigue sin explicar en qué se ha gastado los más de 15 millones de euros en fondos públicos que la central ha recibido tal y como apareció reflejado en este medio). Y solo así se entiende que no participara en la última huelga general del 14-N, a pesar de ser la primera huelga general europea convocada por la Confederación Europea de Sindicatos de la que ELA forma parte. Una estrategia incomprensible en un momento donde la unidad de todos los trabajadores y trabajadoras es fundamental para hacer frente a los continuos ataques contra los derechos sociales y laborales, contra el propio estado democrático y de bienestar. Frente a esta estrategia, CCOO seguirá intentando impulsar escenarios de convergencia social y de unidad, a través del movimiento sindical europeo y a través de la Cumbre Social, porque el momento requiere aparcarse las diferencias y apostar por marcos

compartidos de lucha, así lo están demandando los trabajadores y el conjunto de la sociedad.

4. *Navarra quiere caminar hacia un marco de relaciones laborales diferente al mercado por la reforma laboral,* a pesar de ELA. Resulta curioso que un sindicato nacionalista, que siempre ha reivindicado un marco vasco de relaciones laborales, se oponga ahora a un acuerdo que tiene como objetivo que Navarra marque diferencias respecto a la aplicación de la reforma laboral estatal. Porque ese es el objetivo del acuerdo sobre *Modelo de relaciones laborales y negociación colectiva* suscrito por CCOO, UGT y CEN el pasado mes de junio, un acuerdo para preservar la negociación colectiva de la reforma laboral, neutralizando diferentes aspectos de la misma en Navarra. Un acuerdo en el que la patronal admite que la reforma no sirve para salir de la crisis y abogan por reestablecer los equilibrios entre trabajadores y empresarios, apostando por la

prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa (es decir, que no se pueda empeorar el convenio del sector en el marco de la empresa), por el mantenimiento de la vigencia de los convenios (ultraactividad), por el desbloqueo de todos los convenios colectivos y por la solución autónoma de los conflictos laborales, aspectos todos ellos que quedaban cercados con la norma. Aún es pronto para ver los resultados, pero el desbloqueo en los últimos meses de muchos de los convenios colectivos sectoriales de Navarra confirma que, el acuerdo va en la buena dirección.

5. *CCOO no va a renunciar a defender los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras con todas las herramientas, incluido el diálogo social.* Porque es una conquista sindical, es el ámbito donde confrontamos con las contrapartes nuestras ideas y donde materializamos, a través de acuerdos, nuestras reivindicaciones en defensa de los derechos laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras. Renunciar al diálogo social, como propone ELA, es renunciar al principal instrumento que tienen las organizaciones sindicales para intervenir y modificar las políticas económicas y sociales que están aplicando los gobiernos. Una actitud incomprensible en un momento en el que el movimiento sindical internacional y la propia Confederación Europea de Sindicatos están reivindicando el diálogo social como herramienta de cambio. Ahora es más necesario que nunca propiciar cauces de participación de los trabajadores en los marcos de decisión para cambiar la orientación de las políticas. CCOO va a seguir luchando por el mantenimiento de los convenios sectoriales, logrando que todos los trabajadores, afiliados o no a un sindicato, tengan la cobertura del convenio sectorial, incluidos los afiliados de ELA, a quienes su propio sindicato ha abandonado con su estrategia.

CCOO no va a renunciar a defender los derechos de todos los trabajadores con todas las herramientas, incluido el diálogo social

(*) Secretario de Acción Sindical de CCOO de Navarra y secretario de Política Institucional y Comunicación de CCOO de Navarra, respectivamente

ACTUALMENTE estamos inmersos en un ciclo de protesta que basa sus principales reivindicaciones en dos ejes; más política social frente a la austeridad y ensanchamiento democrático para regenerar y profundizar en la cultura política y democrática de un sistema político excesivamente hermético y poco receptivo a las demandas ciudadanas cuando no son expresadas en unas elecciones.

Por lo tanto, estamos en un momento en el que se manifiestan de una forma directa o indirecta valores de tipo republicano, entendidos estos como una forma de ciudadanía preocupada no solo por el bien común, sino también por regenerar el espacio político institucional.

Y si a este ambiente de protestas social y alternativas cívicas le añadimos el desprestigio que la casa real, como institución incluso, ha sufrido, estaríamos ante un ambiente prorrepblicano a tener en cuenta. Puede que confunda los deseos con la realidad, pero es una evidencia que, vistas las diferentes encuestas del CIS y del navarrómetro, la casa real y la monarquía son ahora cuestionadas por un número importante de personas, cosa que hace unos años no ocurría, o por lo menos no se expresaba con tanta nitidez.

Colaboración

POR IOSEBA ECEOLAZA (*)

República del siglo XXI

Que la monarquía, en sí misma, es una institución antidemocrática es una obviedad, que es el símbolo de una absurda concepción del poder, la autoridad y la divinidad ya no lo niegan ni sus defensores, que es una institución derrochadora de recursos, poco transparente y ajena a los recortes es una evidencia, y que además utiliza su red de contactos para el lucro particular de sus miembros, es algo que a estas alturas ya está muy probado.

Por lo tanto, afrontamos este 14 de abril festivo desde este ambiente de ciclo de protesta y desprestigio de la monarquía, por ello conviene hacer algunas reflexiones.

A pesar de lo dicho, no hay actualmente un ambiente previo, entre los partidos políticos, como el que se vivió en la antesala del Pacto de San Sebastián que dio lugar a la II. República.

Por ello, tenemos que hacer el esfuerzo por establecer una propuesta democrática, una secuencia de valores concretados en un texto que pueda servir de mínimos para crear un espíritu republicano en nuestra sociedad. Por eso necesitaríamos un Giner de los Ríos, o una generación de ese estilo que, de forma mayoritaria y coherente, tuviera valores modernos, liberales y republicanos sin complejos.

Ahora deberíamos combinar la mirada hacia el futuro con la atención concreta a lo que hicieron nuestros viejos republicanos. En Navarra, a pesar de ser tierra de carlistones, golpistas y procesionarios, son muchas las personas que humildemente trataron de abrir camino en luchas concretas, sin pretender tejer una alternativa completa y con respuestas para todo. Cada vez que Corpus Dorrón-

soro se preocupaba por las personas sin recursos de Pamplona e ideaba la escuela de artes y oficios estaba construyendo república, cada vez que planteaba el cierre del fuerte de Ezkaba o proponía la limpieza del río Arga estaba también ampliando la mirada republicana.

La monarquía, pues, es el último reducto, el último símbolo de una sociedad anterior, arcaica, no democrática que es preferible y deseable superar cuanto antes. Por eso también el ambiente republicano y su retórica deben despojarse del lenguaje viejo para influir mejor en la sociedad de hoy.

En este sentido, el republicanismo, el organizado claro esta, debe mirar más hacia el ciudadano en lugar de centrarse tanto en revisar lo que ocurrió en la transición. Porque el planteamiento republicano, como mirada política, supone un cuerpo de ideas para actuar hoy y aquí desde la radicalidad demo-

crática y no tanto una revisión del pasado, para eso ya se actúa en las asociaciones de memoria histórica.

Aquello pasó, y sabemos cómo y porqué Juan Carlos llegó a ser jefe de Estado. Pero el poder y la capacidad de persuasión del discurso republicano no está tanto en su revisión crítica de ese pasado, sino en la radicalidad democrática de nuestra posición. Por lo tanto, el inconformismo republicano debe tener puestos los pies en el hoy y la mirada en el futuro, adecuando el lenguaje a esto. Necesitamos iconos fuertes y actuales que enganchen. Una corriente creativa, provocadora y modernizadora, capaz de competir desde el mundo de los símbolos, los iconos y los rituales.

La república, sus valores, sus actitudes, a mi juicio, tienen que ver con una mirada universal, una actitud abierta ante el mundo, ante lo diferente, y una ambición cultural e intelectual por el conocimiento, las preguntas incómodas y el sentido de la discrepancia y la heterodoxia. Así fue en la época dorada de la República y así creo que debe ser. Por eso el republicano debe ser un movimiento donde el inconformismo social vaya aparejado al inconformismo intelectual

El ambiente republicano y su retórica deben despojarse del lenguaje viejo para influir mejor en la sociedad de hoy

(*) Miembro de Batzarre

sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

La privatización del Registro Civil indigna a los sindicatos, que lo tachan de nuevo "tasazo"

CREEN QUE EN NAVARRA SE PODRÍA PERDER UN 18% DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CCOO, CSIF, STAJ, ELA, LAB y UGT se oponen al proyecto del Ministerio de traspasar este servicio a los registradores

ENRIQUE CONDE

PAMPLONA. Se avecina otro tasazo, un nuevo recorte del servicio público a golpe de peaje. El anteproyecto de Ley del Ministerio de Justicia que ha dispuesto Ruiz Gallardón ataca ahora con la probable privatización del Registro Civil –el gran olvidado de la Justicia–, que pasará a manos de los registradores de la propiedad y mercantiles, profesión alicaída por el estallido de la burbuja inmobiliaria y oficio que comparten el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, y dos de sus hermanos, lo que ha levantado polvareda entre agentes sociales y sindicales al conocerse las intenciones del Ministerio.

La transacción de competencias supondría establecer tasas para los expedientes más rutinarios, como una equivalencia onomástica de apellidos (de Ignacio a Iñaki), un expediente matrimonial, un cambio de nombre o una declaración de herederos. Como es lógico, los expedientes de nacimiento y defunciones, en principio, serían gratuitos porque de lo contrario incluso muchos ciudadanos se lo pensarían para hacer estas inscripciones.

Ante semejante panorama, los sindicatos de la Administración de Justicia de Navarra (CCOO, CSIF, STAJ, ELA, LAB y UGT) salieron a la calle en el edificio que alberga el Registro Civil de Pamplona. De manera simbólica depositaron una corona de flores a las puertas de la oficina y desfilaron en comitiva fúnebre. También se hizo entrega de un impreso informativo con el coste aproxima-

REGISTRO CIVIL

DATOS DE PAMPLONA EN 2012
 ● **2.385 expedientes de nacionalidad en Pamplona durante 2012.**
 Por residencia: 1.741
 Por atribución: 54
 Por matrimonio: 119
 Por opción: 224
 Por autorización: 195
 Por recuperación: 41
 Por conservación: 10
 Por carta de naturaleza: 1

- **Matrimonio Civil:** 538.
- **Vecindad civil foral navarra:** 196
- **Equivalencia onomástica y regular. Ortográfica:** 301.
- **Rectificación de error:** 325.
- **Inscripciones matrimonios:** 183.
- **Traslado inscr. nacimiento:** 166.
- **Otros:** 383.
- **Total expedientes año 2012:** 4.475
- **Juras nacionalidad española:** 812.
- **Inscripciones nacimiento:** 3.215
- **Inscripciones matrimonio:** 585
- **Inscripciones defunción:** 2.905
- **Tutelas:** 190.
- **Exhortos:** 1.044
- **Capitulaciones matrimoniales:** 167
- **¿Qué es el Registro Civil?** Oficina pública destinada a recoger, guardar y dar publicidad, con alguna restricción, de los hechos concernientes al estado civil de las personas. Depende del Ministerio de Justicia. Tiene cuatro secciones: 1) Nacimientos y general; 2) Matrimonio, celebraciones y sentencias sobre nulidad, divorcio y separaciones; 3) Defunciones y 4) Tutelas y representaciones legales.

MARTÍN CORERA IZU

SECRETARIO DEL REGISTRO CIVIL DE PAMPLONA

“El Registro Civil tiene que ser gratuito y cercano al ciudadano; esto no tiene parangón”

PAMPLONA. Martín Corera Izu, secretario del Registro Civil de Pamplona, deja clara su postura nada más iniciarse la conversación: “Estoy frontalmente en contra de este proyecto de privatizar el registro. Es algo que no tiene parangón, no hay ninguna referencia en países de nuestro entorno que abogue por lo que está haciendo este Gobierno”.

¿Qué va a pasar con esta casa? El servicio público registral, tal cual lo concebimos de forma gratuita, va a desaparecer en favor de

un grupo como el de los registradores de la propiedad porque así lo ha decidido el Ministerio de Justicia de Ruiz Gallardón.

A su juicio, ¿se debería mantener tal y como se presta en la actualidad?

El servicio registral debe ser público y además, hay que añadir, que se han invertido por parte de la Administración del Estado 130 millones de euros para digitalizarlos los registros civiles principales desde 1950 hasta esta época. No es de recibo que por el dedo o

do de 23 euros que se tendrá que abonar por los servicios de certificados que hasta ahora se expedían gratuitamente por los funcionarios de Justicia adscritos a este servicio.

Según denunció Ramón Alvaré (CCOO), presidente de la comisión de personal de la Administración de Justicia, esa desjudicialización de los registros significa “pérdida de puestos de trabajo, pérdida de acceso de la ciudadanía a la Administración de Justicia y un empeoramiento del servicio. Desde luego nadie se cree que un registrador vaya a coger un trabajo como este y lo vaya a hacer gratuitamente”. De igual modo, los notarios asumirán también las bodas civiles y los divorcios de mutuo acuerdo, que vendrán a costar unos 90 euros, cuando en muchos ayuntamientos los enlaces son gratuitos.

PÉRDIDA DE INTERINOS Actualmente existen en Navarra cinco Registros civiles principales (Pamplona, Tafalla, Estella, Aoiz y Tudela), además de los juzgados de paz y agrupaciones que quieren ser privatizados por el ministro de Justicia. Están servidos por unos 80 funcionarios en Navarra de la Administración de Justicia, el 20% del total, “que van a ver perder sus puestos de trabajo”, según afirman los sindicatos, que temen que los funcionarios titulares sean reubicados en otros puestos, ahora interinos, de la Administración judicial. Por lo tanto, al no crearse nuevas plazas, se perderían aquellas donde reubiquen a funcionarios del Registro Civil y juzgados de paz. Por último, los sindicatos denuncian que la privatización se basa en “un presupuesto falso que justifica la misma como la única alternativa posible a los problemas” que padece. Según zanja Alvaré, se trata de “quitarle la Justicia a los ciudadanos para darle el trabajo a los registradores de la propiedad y los notarios”.



Una corona de flores de luto por el registro. FOTO: JAVIER BERGASA

para otra ocasión. Pero el colmo de esta historia es que el presidente del Gobierno es registrador, dos de sus hermanos también lo son y el director de los registros notariales, al parecer la cabeza pensante de este borrador que se está tramitando, tiene la misma profesión. De hecho, de repente pensaron que a los notarios les vendría bien celebrar bodas civiles. ¿Pero alguien les preguntó a los notarios? Los notarios aquí son convidados de piedras. Hasta ahora casaban los jueces de paz, la tramitación es gra-

tuita, todo iba de maravilla y ahora lo quieren cambiar. Solo veo que esto es como lo de privatizar las cocinas hospitalarias. Primero se privatiza el servicio y luego ya se sabrá el resultado que va a dar. **La sede del Registro Civil de Pamplona tiene apenas cinco años y costó un dineral (276.000 euros).** Se inauguró en 2007 y es un edificio del Gobierno de Navarra, así que para su uso se tendrían que entender los registradores de la propiedad con el Gobierno de Navarra... Traerlo aquí fue una

“Sorprenderían los papeles que se mueven en un juzgado de paz”

MARIAN GARCÍA, JUEZ DE PAZ DE BERIÁIN, ENTIENDE QUE SI DESAPARECE ESTA FIGURA LOS VECINOS LO NOTARÍAN MUCHO

PAMPLONA. Marian García, de 44 años y juez de paz de los 4.000 habitantes de Beriáin desde hace 16 años, siente que la pérdida de la figura que representa, aquella de un juez en cada pueblo, supondría un engorro para sus vecinos, una incomodidad manifiesta y hasta podría desembocar en un mayor colapso, más aún, de la Administración de Justicia. “Nuestro servicio tiene sentido desde el punto de vista que en cada pueblo se puede descargar de trabajo a unos juzgados que ya de por sí están saturados. Se trata de que no lleguen a la Justicia meros trámites que se pueden notificar o realizar en instancias como esta”, declara García, que no dispone conocimientos vinculados al Derecho, pero a la que le encanta este puesto. “Ya llevo muchos años en esto, pero desde el principio me sorprendió el montón de labores que tenemos que hacer. Se mueven muchos papeles y creo que

habría que eliminar muchas otras cosas menos útiles que éstas. Aquí no hay un horario y pagan al trimestre, por lo que el trabajo que haces no está en consonancia con lo que cobrar, pero me gusta conocer a la gente y moverme por este mundo”.

La juez de paz de Beriáin, que cuenta con secretario judicial y una agente, entiende que sin las funciones como registro civil el juzgado de paz “perdería mucho de su sentido y supondría una gran incomodidad para los vecinos. Aportar aquí la documentación para una boda tarda mes y medio, aquí se retira el carnet de conducir de inmediato para los que hayan cometido delitos de tráfico y aquí comparecen cada 15 días aquellas personas con causas pendientes...”. ¿Dónde lo van a tener mejor y más cerca? Eso queda. >E.C.

“Este servicio sirve para que no lleguen a la Justicia meros trámites que se pueden evitar antes”, señala García

267 juzgados de paz “para todo” en Navarra

A los registros civiles, habría que añadir que en Navarra existen distribuidos por toda la geografía foral 267 juzgados de paz con competencias en esas materias. Son órganos jurisdiccionales unipersonales, que tienen jurisdicción en el término municipal donde no existen juzgados de primera instancia e instrucción (Pamplona, Estella, Aoiz, Tafalla y Tudela). Los jueces de paz son el primer escalón de la estructura judicial del Estado, son jueces no profesionales que llevan a cabo funciones jurisdiccionales. Fijan sus cometidos en un triple frente: en el civil actúan en primera instancia sobre asuntos civiles inferiores a 90 euros, actos de conciliación y auxilio judicial a otros juzgados; en el orden penal se encargan de juicios de faltas (sobre todo injurias, amenazas, calumnias) y, en materia de Registro Civil, extiende las inscripciones de nacimiento de hijos nacidos en matrimonio, de defunción, de matrimonio religioso mediante certificación, de matrimonio civil cuyo expediente previo haya instruido y las notas marginales que no sean de rectificación/cancelación. >E.C.

idea del presidente del TSJN para sacarlo del Palacio de Justicia y que fuera operativo y práctico. **¿Qué consecuencias tendría privatizar este servicio público?** La repercusión inmediata es que tendría que pagar un arancel por toda actuación que hiciera, por cualquier tramitación que realice. Es obvio que las inscripciones de nacimiento y defunción son gratuitas y obligatorias porque, si costaran 60 euros, habría muchas que ni siquiera se hicieran. Si usted quiere cambiarse el nombre, hacer una equivalencia onomástica de su apellido al euskera o un expediente de matrimonio se cobraría. Pero, salvo el Estado, no sé de ninguna otra entidad capaz de ofrecer este servicio en las actuales condiciones. **¿Cree que la menor actividad de los registradores por el estallido de la burbuja inmobiliaria está detrás de esta nueva asunción de**

competencias públicas? No se lo que les ha pasado en los años precedentes a los registradores pero conmigo no han compartido sus beneficios. No han llamado, ni tenían por qué hacerlo, cuando las cosas les iban fenomenal, pero ahora yo tampoco quiero compartir con ellos mi solidaridad a cuenta y costa de lo de todos. No puedes hacer una inversión multimillonaria para modernizar el registro civil y a continuación dársela a un cuerpo para que tarife al día siguiente. De todas formas, para ejercer este trabajo hay que tener un plus de vocación de servicio público que determinados cuerpos de elite en España no tienen. **Y, ¿qué pasaría en este anteproyecto con los juzgados de paz?** Se les vaciaría de contenido absolutamente y se perdería la presencia del registro cerca de cualquier demarcación territorial.



Manifestación contra los desahucios en Pamplona. FOTO: MIKEL SAIZ

1.563 familias navarras con desahucios en marcha podrán pedir al juez su paralización

CASI TODAS LAS HIPOTECAS TIENEN CLÁUSULAS ABUSIVAS, LO QUE ABRE NUEVAS EXPECTATIVAS

Entre los abusos destaca el “vencimiento anticipado” de la deuda ante un impago o intereses moratorios de hasta el 20%

ANA IBARRA

PAMPLONA. Los tribunales de justicia de Navarra están tramitando en la actualidad un total de 1.563 ejecuciones hipotecarias. Familias afectadas por procesos de desahucios que podrían beneficiarse del nuevo escenario legal abierto después de que la Corte de Luxemburgo haya dictaminado que la normativa española en materia hipotecaria vulnera la normativa comunitaria por abusiva.

En concreto, los letrados consultados confirman que los afectados podrán pedir a partir de ahora al juez la paralización de sus demandas hipotecarias al tener la posibilidad de abrir un nuevo procedimiento, en principio el juzgado de lo Mercantil que es el único competente en la actualidad para dilucidar si ha habido cláusulas abusivas. Teniendo en cuenta que la práctica totalidad de los bancos y cajas han incluido cláusulas abusivas, la mayoría de las quejas tendrían que ser admitidas suspendiéndose las ejecuciones. Incluso los propios jueces podrían hacerlo de oficio en base a la sentencia.

Así, hasta que no se resuelva el posible abuso lo “lógico” es que el juez de lo Civil (Juzgados de Primera Instancia) suspenda cautelarmente la ejecución de la hipoteca. Y al menos hasta que no se modifique la ley española, tal y como ha anunciado el Gobierno estatal, será el juzgado de lo Mercantil el que atienda las quejas por hipotecas abusivas. Por otro lado, se espera que la nueva regulación española que adapte la normativa europea unifique este proceso judicial en un mismo juzgado, previsiblemente en el que inició la ejecución hipotecaria. De lo contra-

rio, se produciría un importante atasco en el Registro de lo Mercantil.

En concreto, el Tribunal Europeo estima que son abusivas todas aquellas cláusulas que no hayan sido negociadas “individualmente” con el consumidor, es decir aquellas que “no están en la oferta vinculante”. Comisiones, tipo de interés, duración del préstamo, cuota o cláusula techo-suelo son algunas de las condiciones de las que ha sido informado el comprador y sobre las que no hay en principio problemas. En cambio, se vetan otras como “el vencimiento anticipado de la totalidad de la deuda”, que permite al banco ejecutar todo el préstamo y llevar a subasta la vivienda con un único incumplimiento, el primer impago de la cuota. También son abusivos los intereses de demora, la mayoría por encima del 15% o la ejecución extrajudicial del préstamo (subastas en notaría). La sentencia también asegura que ese vencimiento anticipado es “desproporcionado porque puedes llegar a perder la vivienda por dejar de pagar tres o cuatro cuotas de las más de 400 pendientes”.

Si no se pueden aplicar intereses moratorios y exigir todo el saldo restante del préstamo es abusivo, el afectado solo tendría que pagar las cuotas pendientes por lo que “el pleito se terminaría aunque eso no signifi-

En el conjunto del Estado hay un total de 198.116 ejecuciones hipotecarias abiertas, lideradas por Andalucía

ca que no siga debiendo el resto de la deuda”. Asimismo, varios abogados consultados señalan que se podrían reclamar la nulidad de contratos anteriores, no solo aquellos que se está a tiempo de paralizar. Teniendo en cuenta además que la directiva europea es de 1993 y “no se aplicaba bien desde entonces, por lo que se han vulnerado derechos”. En total, en el Estado español hay 198.116 ejecuciones hipotecarias pendientes de resolución, según los datos facilitados ayer por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra. La Rioja es la autonomía con un menor número de ejecuciones hipotecarias en marcha (con 968 casos), seguido de Cantabria (1.503), Navarra (1.563), Asturias (1.507) y CAV (2.024). En el lado contrario, se sitúa Andalucía con 41.510 procesos en curso, seguida de Catalunya, con 40.947, y la Comunidad Valenciana, con 31.540. A mayor distancia están Madrid (21.318 ejecuciones) y Murcia (11.430).

NUEVA LEY Por otro lado, el ministro de Economía, Luis De Guindos, explicó que tras la sentencia, “el planteamiento del Gobierno es adaptar la normativa española de ejecución hipotecaria a Luxemburgo en un doble plano”. En primer lugar, se introducirá una definición de las cláusulas abusivas, “estableciendo una limitación clara de esta posible situación de abuso en estas cláusulas”. Además, el Gobierno cambiará el procedimiento de ejecución hipotecaria, para ofrecer más garantías al deudor hipotecario. Actualmente hay dos textos sobre desahucios en el Parlamento: el proyecto de ley para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, procedente del Real Decreto que aprobó el Ejecutivo el pasado noviembre, y la iniciativa legislativa popular (ILP) sobre dación en pago, paralización de desahucios y alquiler social. Según lo previsto, ambas iniciativas se unirán en la fase final del procedimiento parlamentario.

economía

navarra

economía@noticiasdenavarra.com

PENSIONES LA JUBILACIÓN
ANTICIPADA REQUERIRÁ DE 35
AÑOS COTIZADOS P. 49

La automoción pierde 325 empleos en 2012 y vuelve a niveles de hace cinco años



Santiago Marcos y Chechu Rodríguez, ayer en la sede de CCOO. FOTO: OSKAR MONTERO

UN ESTUDIO DE CCOO VE NECESARIO INVERTIR MÁS PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD

Apenas el 13% de las empresas prevé incrementar su plantilla en 2013 y un 30% cree que pueda reducirse

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. El sector del auto navarro salvó 2012 con relativa buena salud. Perdió 325 empleos, lo que supone una caída muy inferior a la de la mayor parte de los sectores y espera una buena evolución a lo largo de 2013. Así se desprende de un informe elaborado por el servicio de estudios de CCOO y que destaca la necesidad de acometer inversiones en tecnología para mejorar la productividad del casi centenar de empresas que componen la automoción navarra.

Pese a ello, y pasada ya la fiebre del Polo A05, los datos de empleo se sitúan de nuevo en los niveles previos a la crisis y muestran la resistencia de las empresas navarras. El sector supone ya el 4,9% del Valor Añadido Bruto de Navarra, un porcentaje que, según recordaba Chechu Rodríguez, secretario general de la Federación de Industria de CCOO, "no ha dejado de crecer en los últimos años" y significa casi el 19% de las afiliaciones del sector industrial. Y ha mostrado, asimismo, un comportamiento contracíclico gracias al buen desempeño de la multinacional alemana en estos años. Entre 2010 y 2011 llegó a contar con casi 1.900 trabajadores eventuales, de los que en la fábrica ya solo quedan quienes fueron convertidos en fijos.

Todo ello se deja sentir en los datos del informe. Volkswagen vivió en 2011 su mejor año productivo de la historia, exportando el 89% de los coches, y maneja en la actualidad previsiones de producción crecientes hasta el año 2017. La multinacional ha anunciado asimismo unas inversiones de 785 millones de euros en Landaben. La dependencia de esta planta es, no obstante, uno de los riesgos del sector, junto con la deslocalización, por lo que Rodríguez apostó por que Navarra siga siendo "punto estratégico" para esta multinacional.

Junto a ello, Rodríguez citó también algunos elementos preocupantes, por lo que reclamó una mayor concertación social y un aumento de planes industriales para la creación de empleo, junto con una mejora de la competitividad para atender la demanda externa "que es la que en estos momentos está tirando de la automoción". En este sentido el informe señala que una de las principales expectativas de la industria del automóvil es la reactivación y el fortalecimiento del mercado interno, bien sea a través una mejora en el crédito al consumo o mediante la renovación de ayudas

como el Plan PIVE. Del mismo modo, desde CCOO reclamaban ayer la adopción de algunas medidas que permitan mejorar la competitividad de las empresas. El sindicato considera importante "aumentar la financiación de proyectos de innovación y poner en marcha un plan de formación específico" para el sector "que responda a las necesidades de las empresas y se adecue a ellas".

POCA CONTRATACIÓN NUEVA El estudio destaca asimismo que las previsiones para realizar inversiones se encuentran en su punto más bajo desde hace siete años y que apenas una de cada diez empresas confía en incrementar su plantilla a lo largo de 2013, mientras que el 30% cree que puede producirse algún recorte adicional.

Junto a ello, el 70% de las empresas encuestadas prevé una congelación de los salarios a lo largo del año y un 10% estima que incluso podría haber alguna rebaja. Solo un 1,3% de los encuestados confía en que los salarios crezcan de modo significativo por encima del IPC.

LAS CIFRAS

33,3%

● **Prevé invertir en tecnología.** Por el contrario, dos de cada tres no contemplan invertir en mejorar sus procesos. Este indicador se encuentra en su punto más bajo desde el año 2006.

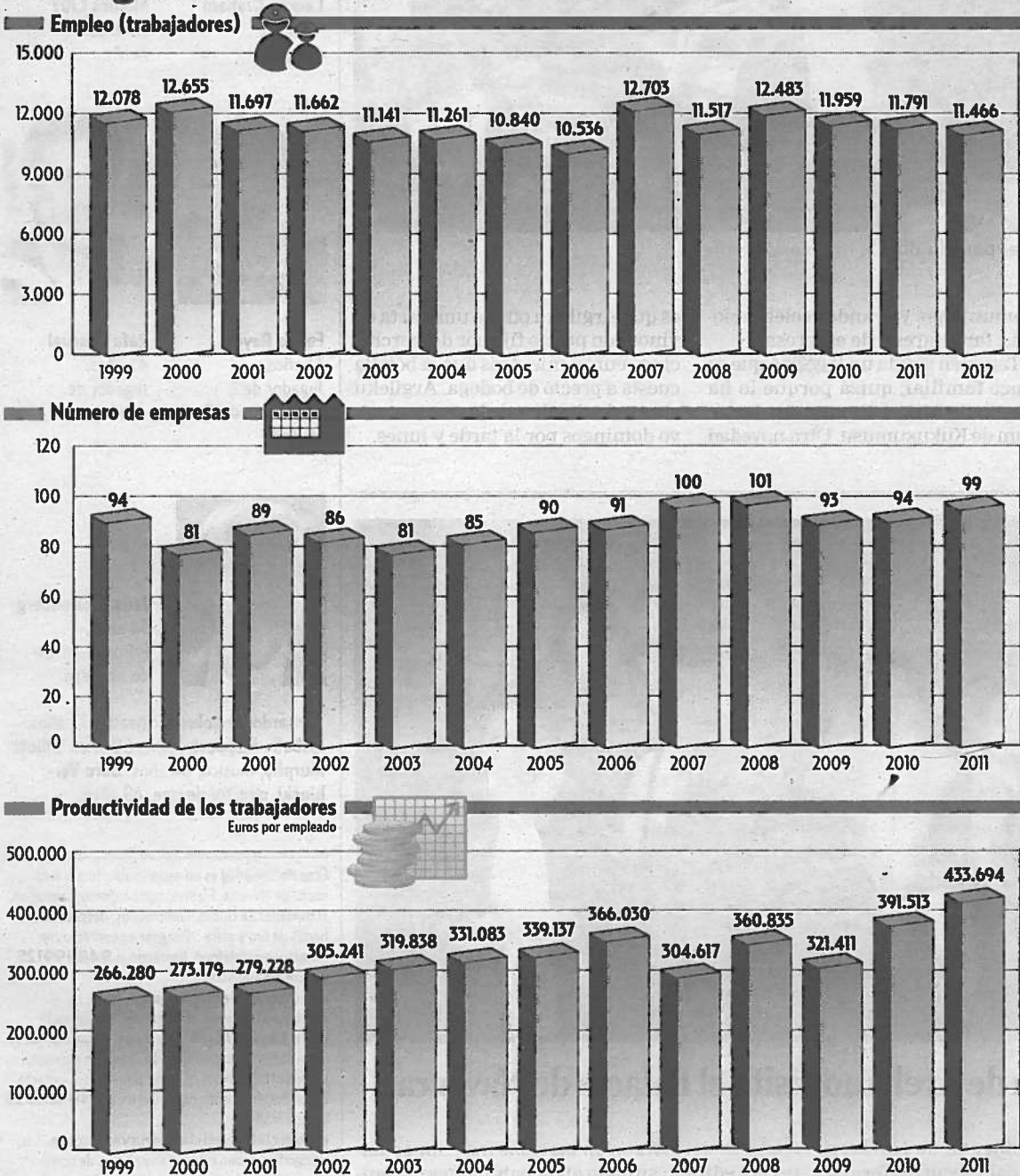
3

● **Empresas con más de 500 trabajadores.** El grupo más numeroso es el que comprende a las compañías de entre seis y 50 empleados: 37 empresas. Otras 20 tienen entre 100 y 500 empleados y 11 se mueven entre 50 y 100 trabajadores. En total son 99 empresas.

0,1

● **Millones invertidos en 2012.** Hasta noviembre, los datos recogidos por CCOO apenas recogen inversión extranjera en Navarra.

Radiografía del sector de la automoción





Javier Cortajarena, Javier Taberna y Javier Marcos. FOTO: JAVIER BERGASA

Cámara

La industria navarra valora de modo "muy negativo" los dos primeros meses del año

LAS EMPRESAS PREVÉN UN DESCENSO EN LA FACTURACIÓN DEL 12% RESPECTO A 2012

Un estudio de la Cámara y Mondragón revela dificultades especiales en la industria agroalimentaria, el textil y el papel

PAMPLONA. La industria navarra valora "muy negativamente" el comienzo del 2013 y considera que el entorno económico es "claramente peor" que a finales del año anterior y que el "empleo seguirá resintiéndose", según un estudio de la Cámara Navarra y Caja Labo-

ral-Corporación Mondragón. La industria representa el 30% del PIB de Navarra, el 25% de la mano de obra y el 80% de las exportaciones, por lo que "su importancia es vital, según subrayó Taberna, quien justificó la importancia de este informe que pretende aportar

información de valor que ayude a las instituciones y al Gobierno foral a la toma de decisiones.

El estudio concluye que en los sectores de fabricación de maquinaria, la industria de la energía y extracción las perspectivas son menos negativas, pero siempre en niveles muy inferiores al nivel de mantenimiento de la actividad, mientras que las peores previsiones son para la industria alimenticia y las de textil, cuero, calzado madera, caucho y papel. Por zonas, las perspectivas son menos negativas para las empresas ubicadas en Pamplona, en la zona Media y en Tierra Este-

LA CIFRA

74

● **Empresas en la encuesta.** Cinco de ellas pertenecen a Corporación Mondragón, que cuenta con nueve empresas industriales ubicadas en la Comunidad Foral. Mondragón da empleo en Navarra a 4.300 personas en diferentes sectores, desde el industrial a la banca y el comercio.

LA FRASE

"El Gobierno y los partidos deben impulsar un plan de promoción ligado al empleo"

JAVIER TABERNA
Presidente de la Cámara Navarra

lla, mientras que las empresas ubicadas en el Noroeste, Pirineo, la Ribera Alta y Tudela presentan peores perspectivas y de estas, las que peor lo están pasando son las de menor tamaño. Las empresas prevén un descenso medio del 25% en nuevos pedidos, lo que unido al descenso previsto en los precios, supone una estimación de una caída media de la facturación del 12% en relación a finales de 2012.

ABRIR MODERNA A OTROS SECTORES
Javier Taberna aprovechó la convocatoria para lanzar además un mensaje al patronato de Moderna, al que reclamó que abra el plan "a todos aquellos sectores que sean capaces de generar empleo". "Da igual que sea el sector comercio, los servicios, la industria, toda aquella actividad que genere empleo debe tener absoluta prioridad", aseveró antes de precisar que esto no significa que el plan no sirva. "Hoy todos los sectores deben ser prioritarios", ahora hace falta "un plan de choque", puntualizó. >EFE/D.N.

El ERE de 646 extinciones en NH afecta a la plantilla del Iruña Park

El hotel de Pamplona suma 42 trabajadores sin contar los fijos-discontinuos

PAMPLONA. NH Hoteles planteó ayer un expediente de regulación de empleo (ERE) para despedir a 646 trabajadores de 38 centros en España, entre los que se encuentra el hotel Iruña Park. La plantilla de Pamplona asciende a 42 empleados fijos, a los que hay que añadir los fijos discontinuos, pero a estos últimos no les perjudica la medida, informaron fuentes sindicales. En el encuentro de ayer entre dirección y sindicatos -UGT y CCOO, entre otros-, no se especificó el excedente en Pamplona.

De esta forma, NH ha propuesto la externalización del departamento de camareros de pisos, limpieza y mantenimiento, que afectaría a 531 trabajadores en toda España (516 de pisos y limpieza y 15 de mantenimiento) y 88 extinciones en los servicios centrales, que podrían ascender a 177 con amortizaciones de los puestos de trabajo. La mayor parte de los 36 hoteles afectados se sitúan en Madrid; otros siete en Barcelona; y el resto se encuentran en Lleida (el Pirineos); Murcia (el Cartagena); Valencia (Center y Las Artes); A Coruña (Atlántico); Álava (Canciller Ayala) y Cáceres (Palacio de Oquendo). Además, la reestructuración se extiende a las oficinas centrales de Madrid, Barcelona y HQ.

La cadena prevé ahorrar 17 millones en tres años, de los cuales 13,5 millones de euros se corresponden a las medidas en el empleo, a través de la externalización del departamento de pisos, la amortización de puestos de trabajo y despidos. >D.N./EFE



Contra los 25 despidos en Alstom Wind

PAMPLONA. El comité de Alstom Wind, en Buñuel, rechaza el planteamiento de 25 despidos en la factoría de aerogeneradores, sobre todo "después de los excelentes resultados del Grupo en el último semestre". La parte social cree en la "viabilidad y el mantenimiento de todos los empleos". FOTO: CEDIDA

LABORAL > La dirección de Servicios de la Ribera Alta de Navarra y ELA firman un convenio con cláusulas 'antireforma'

Servicios de la Ribera Alta y ELA han rubricado un convenio de empresa hasta 2016, con cláusulas antireforma, como la ultraactividad, la vinculación a la totalidad, la no distribución irregular de la jornada y la inaplicación del descuelgue. El convenio recoge incrementos de salarios y reducción de jornada. La firma peraltesa emplea a ocho personas y se dedica al servicio de recogida, tratamiento y reciclaje de residuos sólidos urbanos. >D.N.

Los operarios de Lázaro Echeverría en Alsasua cumplen diez días de huelga

ELA HA INTERPUESTO UNA DEMANDA ANTE INSPECCIÓN "POR SUSTITUCIÓN DE TRABAJADORES"

ALSASUA. Los trabajadores de Lázaro Echeverría, dedicada a la extracción de áridos con canteras en Alsasua y Ziordia, cumplieron ayer 10 días de huelga indefinida en protesta por el despido de seis trabajadores y "una modificación sustancial de las condiciones de trabajo", denunció ELA ayer en una concentración frente a la empresa.

Este sindicato ha interpuesto una demanda ante Inspección de Trabajo "por sustitución de trabajadores en huelga", según explicó Gorka Vierge, responsable de ELA en Sakana. "En función de lo que dictamine dicha inspección, se interpondrá una demanda en el Juzgado de lo Social por vulneración de los derechos fundamentales". Adelantó que el jueves está previsto que se celebren los actos de conciliación de los trabajadores despedidos y que pedirán la



Ayer se concentraron empleados y delegados de ELA. FOTO: N.M.

improcedencia de las extinciones. Los 25 trabajadores en huelga, todos de taller, piden la readmisión de sus compañeros o en su defecto, una indemnización de 45 días por año trabajado y la retirada inmediata de la modificación de la jornada

de trabajo, que plantea "una reducción de salario del 10% y flexibilidad de la jornada de lunes a sábado", según ELA. También solicitan la negociación de la propuesta de convenio y estudio de fórmulas "para garantizar la tranquilidad". >N.M.

españa-mundo



Dos jubilados contemplan el paso de una marcha de pensionistas que protestan por el recorte de los subsidios. FOTO: JOSÉ RAMÓN GÓMEZ

REACCIONES

- **Gobierno.** La vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría asegura que la reforma servirá para promover el "envejecimiento activo" de la población, alargar la vida laboral y hacer más sostenible el sistema público de pensiones, pese a que la ministra de Empleo, Fátima Báñez, dice que no está peligro.
- **Sindicatos.** CCOO y UGT ven una burla al Pacto de Toledo esta reforma tras la que ellos pactaron en 2011 con PSOE, CEOE y CEPYME.
- **PSOE.** Tilda la reforma de "barbaridad" y critica que el Gobierno haya optado por el decreto sin consensuar sus medidas ni con agentes sociales ni con grupos parlamentarios.

LA CIFRA

-4,3%

- **Caída de salarios.** España fue el país de la UE donde más cayeron los salarios en el último trimestre de 2012 respecto a 2011, frente al +1,4% del conjunto de los Veintisiete.

La jubilación anticipada voluntaria requerirá 35 años cotizados y tendrá una menor pensión

NACE LA FIGURA DEL 'PENSIONISTA ACTIVO', QUE PODRÁ COMPATIBILIZAR TRABAJO Y PENSIÓN

Endurece el acceso al subsidio del paro a mayores de 55 años y tras pasa al empresario el coste de despedir a mayores de 50 años

MADRID. El Gobierno exigirá una carrera mínima de 35 años de cotización para acceder a la jubilación anticipada voluntaria y 33 años cotizados en el caso de la jubilación anticipada forzosa y también en la jubilación parcial. También ha elevado la edad para acceder a estas modalidades, en consonancia con la última reforma de pensiones. Estas son algunas de las medidas aprobadas ayer por el Gobierno a través de un Real Decreto-ley

JUBILACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA
Desde los 63 años y un mes

Se eleva a 35 años el periodo mínimo de cotización exigido para acceder a esta figura, a la que podrán acogerse los trabajadores de todos los regímenes, siempre que la pensión resultante supere la pensión mínima que le correspondería al interesado por su situación familiar al cumplir los 65 años. Además, la edad para acceder a la jubilación anticipada voluntaria se establece en dos años antes de la edad legal, es decir, 63 años y un mes para 2013, que se irá incrementándose de manera progresiva, hasta alcanzar los 65 años en 2027, año en el que la edad legal de retiro alcanzará los 67 años en virtud de la última reforma de pensiones, en vigor desde el pasado 1 de enero. Los coeficientes reductores sobre la pensión para aquellos que, cumpliendo los requisitos anteriores, se jubilen anticipadamente de manera voluntaria serán del 8%

con hasta 38 años y seis meses cotizados; del 7,5% para quienes hayan cotizado entre 38 años y seis meses y menos de 41 años y seis meses; del 6,8% para los que estén entre 41 años y seis meses cotizados y menos de 44 años y seis meses, y del 6,5% para quienes hayan cotizado igual o más de 44 años y seis meses.

JUBILACIÓN ANTICIPADA FORZOSA
A partir de los 61 años y un mes

La norma la establece cuatro años antes de la edad legal, de tal forma que, una vez que entre en vigor, la edad de acceso será en 2013 de 61 años y un mes, y subirá gradualmente año tras año hasta alcanzar los 63 años en 2027. El periodo mínimo de cotización exigido para acceder a la jubilación parcial pasará de 30 a 33 años y para poder acogerse a esta modalidad se exigirá ser demandante de empleo al menos seis meses antes de la solicitud, tras un despido colectivo o un despido objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción; una resolución judicial conforme a la Ley concursal; fuerza mayor; muerte o jubilación del empresario, y violencia de género. Los coeficientes reductores que se aplicarán sobre la pensión serán, por cada año de adelanto respecto a la edad legal, del 6% para los que hayan cotizado más de 44,6 años; del 6,5% para entre 41,6 y 44,5 años cotizados; del 7% para entre 38,6 y 41,5 años cotizados, y del 7,5% para

38,5 años cotizados o menos.

JUBILACIÓN PARCIAL
Reducción de jornada hasta 75%

La edad de acceso se sitúa en dos años con respecto a la edad legal, es decir, 63,1 meses en 2013 y 65 años en 2027. Los años de cotización mínimos necesarios para acogerse a esta modalidad serán 33 (en caso de personas con discapacidad serán 25 años) y se exigirá también al interesado una antigüedad de seis años en la empresa. Los jubilados parciales verán reducida su jornada entre un 25% y un 50% o incluso hasta un 75% si el trabajador relevista está contratado a tiempo completo y de manera indefinida. El relevista tendrá que estar en el paro, o ser trabajador de la misma empresa con un contrato limitado, o socio trabajador de una cooperativa o de trabajo asimilados en el caso de trabajadores por cuenta ajena. Entre la base de cotización del jubilado parcial y el trabajador que le releva deberá existir una equivalencia del 65% y el contrato del relevista tendrá que durar hasta el jubilado parcial alcance la edad

En el caso de la jubilación anticipada forzosa y de la jubilación parcial se requerirá un mínimo de 33 años cotizados

La edad de acceso a la jubilación parcial pasará gradualmente de los 63 años y un mes en 2013 a los 65 años en 2027

legal de jubilación vigente en cada momento. Si el relevista tiene contrato indefinido, la norma dice que se añadirán dos años más. Ambos trabajadores cotizarán por el 100% de la jornada (50% en 2013, con subidas anuales del 5%).

'PENSIONISTA ACTIVO'
Trabajar y cobrar una pensión

Una de las novedades del decreto es la posibilidad de compatibilizar el trabajo por cuenta propia o ajena, ya sea a jornada completa o a tiempo parcial, con el cobro de una pensión de jubilación ordinaria o demorada. Esta opción, que el Gobierno denomina *pensionista activo*, no será posible en el caso de jubilaciones anticipadas o bonificadas por trabajos penosos o tóxicos. Hasta ahora, la posibilidad de compatibilizar trabajo y pensión sólo existía para los asalariados a tiempo parcial y para los autónomos con ingresos no superiores al Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Para poder simultanear salario y pensión, se exigirá haber cumplido la edad ordinaria de jubilación, aunque quedan excluidos aquellos que tengan derecho a la pensión completa. La persona que opte por esta modalidad cobrará del 50% de la pensión que le correspondiera -importe de reconocimiento inicial y de las revalorizaciones sin incluir complementos a mínimos-. Una vez que el contrato acabe y el trabajador decida jubilarse de modo definitivo percibirá el 100% de la pensión más el complemento a mínimo al que tuviera derecho.

En el caso de la cotización, empresa y trabajador-pensionista cotizarán sólo por Incapacidad Temporal (IT) y contingencias profesionales, si bien aportarán una *cuota de solidaridad* al sistema, no computable

para prestaciones, del 8%, de la que el 6% correrá a cargo de la empresa y el 2%, del *pensionista activo*.

DESPIDO DE MAYORES DE 50 AÑOS
Más difícil para las empresas

El decreto introduce cambios en el capítulo de las aportaciones al Tesoro que tienen que realizar las empresas o grupos de más de 100 trabajadores que incluyan a mayores de 50 años en despidos colectivos, la llamada *Ermienda Telefónica*, a los que tiene que costear el desempleo y las cotizaciones. El cambio consiste en que ahora las aportaciones deberán realizarse exclusivamente cuando exista "discriminación por razón de la edad en los despidos", es decir, en la medida en que "el porcentaje de trabajadores de más de 50 años incluidos en el despido colectivo sea superior al peso de ese colectivo en la plantilla de la empresa".

SUBSIDIO PARA MAYORES DE 55 AÑOS
Más trabas para su cobro

Se endurece el acceso de los mayores de 55 años al subsidio por desempleo -del que se registran 7.000 solicitudes al mes-, que es la única ayuda que les queda antes de empezar a cobrar la pensión de jubilación y tras haber agotado su prestación por paro. Para cobrarlo no se tendrá en cuenta, como hasta ahora, sólo las rentas del beneficiario, sino las de la unidad familiar, que no podrán superar el 75% del Salario Mínimo Interprofesional (641,30 euros para 2013) excluida la parte de las pagas extraordinarias. La norma no tendrá carácter retroactivo para los expedientes de regulación de empleo (ERE) presentados antes del 15 abril ante las autoridades de Empleo y cuyos efectos duren hasta 2019.



Inicio

sábado 16 de marzo de 2013

Los trabajadores de TRW ratifican el preacuerdo alcanzado entre CCOO, UGT y la Dirección

De los 616 votos emitidos, 437 se pronunciaron a favor del acuerdo (71%), 165 votaron en contra (26,8%) y hubo 14 votos en blanco (2,2%).

Los trabajadores de la empresa TRW ratificaron ayer con su voto el preacuerdo alcanzado entre la dirección y los sindicatos CCOO y UGT. Tras las asambleas celebradas a lo largo del día para explicar los contenidos del acuerdo, a última hora de la noche se conocían los resultados de las votaciones con los siguientes resultados:

De los 616 votos emitidos, 437 se pronunciaron a favor del acuerdo (71%), 165 votaron en contra (26,8%) y hubo 14 votos en blanco (2,2%).

CCOO valora positivamente los resultados de la votación y el respaldo mayoritario de la plantilla a un acuerdo que garantiza el empleo y sienta las bases para el futuro con un plan industrial consolidado.

El acuerdo garantiza el empleo durante los años 2013, 2014 y 2015 (los tres años de vigencia del convenio). La dirección de la empresa TRW renuncia así al ERE de extinción durante estos tres años. El excedente de plantilla se salda con salidas voluntarias, bajas temporales y traslados de mano de obra indirecta a mano de obra directa, pero no se ha producido ningún despido forzoso.

El preacuerdo contempla tres años de congelación salarial, con una paga de 500 euros el segundo año y otra de 600 euros el tercer año, no consolidables, salvo que el IPC del tercer año sea superior al 2% (en ese caso pasará a ser consolidable).

Se impide la aplicación de la doble escala salarial y se mantienen conceptos como la antigüedad y la gestión de las contingencias comunes por la Seguridad Social.

TRW renuncia al descuelgue de las condiciones laborales pactadas en el convenio, blindándose así las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de TRW contra la reforma laboral.

CCOO de Navarra valora este acuerdo como positivo en las circunstancias actuales, ya que se garantiza el empleo durante tres años, se impiden los despidos forzosos, la aplicación de la reforma laboral, y se sientan las bases para el futuro con un plan industrial consolidado.



Inicio

viernes 15 de marzo de 2013

CCOO demanda más planes industriales que garanticen la estabilidad y el empleo ahora y en el futuro

El secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Navarra, Chechu Rodríguez, ha presentado hoy un estudio sobre la evolución del sector de la automoción en nuestra comunidad, elaborado por el Gabinete de Estudios de CCOO de Navarra.

CCOO de Navarra ha presentado hoy en rueda de prensa el estudio '[Evolución del sector de automoción en Navarra en 2012](#)', elaborado por el Gabinete de Estudios del sindicato a través de encuestas a 75 de las 99 empresas del sector, en el que trabajan 11.466 trabajadores y trabajadoras.

Según Chechu Rodríguez, secretario general de la Federación de Industria de CCOO de Navarra, "teniendo en cuenta el carácter cíclico del sector, y pese a la gravedad del contexto económico actual, los datos básicos del sector presentan en 2011-2012 resultados positivos".

El sector representa el 4,5% del PIB; la productividad de los trabajadores y trabajadoras aumentó en 2011 un 10,7% respecto al año anterior; la cuota exportadora se ha mantenido estable y se han creado cinco nuevas empresas (tres empresas del subsector de fabricación de vehículos de motor y dos empresas del subsector de fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor), alcanzando un tejido productivo de 99 empresas. La formación de los trabajadores es un 39% más que en el periodo anterior y la siniestralidad laboral se ha reducido en un 14,5%.

Sin embargo, según Chechu Rodríguez, hay otros indicadores que sí están acusando el efecto de la crisis, sobre todo las matriculaciones (contracción del 34,5% en 2011, cuando la media nacional es del 18,6%), la inversión en innovación, las inversiones extranjeras y el empleo.

Ante estos elementos negativos, la Federación de Industria de CCOO de Navarra apuesta por planes industriales que garanticen el empleo y la estabilidad en nuestra comunidad: "Hay que diseñar estrategias para mejorar la competitividad entre las que destacan el acceso a sistemas de financiación, una mayor apuesta por la tecnología y la innovación así como por la internacionalización y por el mantenimiento y la creación de empleo cualificado".

En relación a la productividad -ha explicado Chechu Rodríguez- se trata de facilitar o favorecer la participación e implicación de los trabajadores y trabajadoras en los objetivos de las empresas y más concretamente en aquellos que tienen que ver con la excelencia, la calidad, la competitividad y la reducción de la siniestralidad laboral. "Mención especial requiere la planta de Volkswagen Navarra, que tiene un efecto muy positivo para el sector y que en 2011 registró cifras históricas, por ello reclamamos que los salarios que ahora se están negociando sean razonables y acordes con dichas cifras".



Inicio

sábado 16 de marzo de 2013

ELA, reforma laboral y marketing sindical

El pasado 9 de marzo el responsable en Navarra del sindicato ELA, Mitxel Lakuntza, publicaba un artículo en este medio en el que aprovechaba la difícil coyuntura creada tras la Reforma Laboral para arremeter con dureza contra el resto de organizaciones sindicales, incluida la propia LAB, por nuestra férrea defensa de la figura del convenio sectorial. A su vez, también esta semana, el mismo sindicato presentaba públicamente a bombo y platillo la firma del convenio colectivo de la empresa Asimec para catalogarlo como, citamos textualmente, "el primer convenio de Navarra que anula la reforma laboral".

Al margen de volver a denunciar la obsesiva y enfermiza fijación de ELA contra el resto de trabajadores organizados que no piensan como ellos, las palabras de Lakuntza y la propia escenificación del convenio de empresa de Asimec sitúan varios elementos de su estrategia sindical que merecen alguna reflexión:

1. ELA viene a confirmar que la Reforma Laboral del PP es un guante hecho a su medida. Al menos en todo lo que se refiere a la Negociación Colectiva. ELA siempre se ha pronunciado en favor del convenio de empresa por encima del sectorial, a pesar de que son estos últimos los que tienen la capacidad de regular las condiciones laborales de la mayoría de trabajadores debido a que predominan las pequeñas empresas donde no existe capacidad para negociar un convenio propio. El sindicato de origen jeltzale siempre ha puesto la defensa exclusiva y excluyente de sus afiliados por encima de los intereses de clase y de la defensa de los derechos de todos los trabajadores, de ahí su apuesta por el marco empresarial. De hecho, su estrategia de bloquear los convenios sectoriales en la CAV llevó a que en el año 2009 más de 347.791 trabajadores vascos, el 60%, se quedaran sin convenio. Ahora, la reforma laboral de Mariano Rajoy pretende liquidar el convenio sectorial y llevar el conflicto al marco del centro de trabajo dando prevalencia al convenio de empresa, donde sabe que la patronal va a tener todas las facilidades para hacer y deshacer las relaciones laborales a su antojo, excepto en aquellas grandes empresas con fuerte presencia sindical. Sorprende, por tanto, la plena coincidencia de ELA y la patronal en su interés por limitar la negociación colectiva al ámbito empresarial.

2. ELA vende humo haciendo marketing sindical ante la difícil coyuntura que nos deja la reforma laboral y la realidad del tejido productivo navarro. La estrategia que ELA defiende para Navarra es un peliculón de ciencia ficción propio de los mejores directores de Hollywood. El 97% de las empresas de nuestra Comunidad tienen menos de 50 trabajadores. El 73% tienen menos de 5, con lo que ni siquiera tienen la capacidad legal de elegir a un delegado que les represente. Aproximadamente hay 160.000 trabajadores que tienen la cobertura de un convenio sectorial, el 86% de la población asalariada con cobertura de convenio. Pretender situar la correlación de fuerzas en este tipo de empresas, en las que el patrón controla al milímetro las relaciones laborales, es dejar a la mayoría de los trabajadores y trabajadoras de esta Comunidad a los pies de los caballos. En ese escenario, el caso de Asimec, que por cierto es similar al de decenas de convenios y pactos que ya se han firmado y registrado en Navarra, no es más que un ejercicio de marketing sindical para vender un producto inviable para la mayor parte de los trabajadores, a los que ELA abandona a su suerte con su estrategia. Ni la mejor de las campañas de marketing afiliativo puede justificar tal irresponsabilidad, al menos para un sindicato de clase que aspira a defender los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras.

3. ¿Divide y vencerás? ELA está llevando a la máxima su estrategia de sindicalismo de confrontación. Pero de confrontación contra el resto de sindicatos y contra el resto de trabajadores, no de confrontación contra la reforma laboral del PP o contra los empresarios que la aplican. Una estrategia que sólo busca dividir a la clase trabajadora para rentabilizar sindicalmente la gravedad de la coyuntura que nos deja la reforma laboral. A río

revuelto, ganancia de pescadores. Sólo así se entienden sus permanentes ataques contra el sindicalismo de clase, por ejemplo, a costa de nuestro trabajo en materia de formación (aunque ELA sigue sin explicar en que se ha gastado los más de 15 millones de euros en fondos públicos que la central ha recibido tal y como apareció reflejado en este medio). Y sólo así se entiende que no participara en la última Huelga General del 14-N, a pesar de ser la primera huelga general europea convocada por la Confederación Europea de Sindicatos de la que ELA forma parte. Una estrategia incomprensible en un momento donde la unidad de todos los trabajadores y trabajadoras es fundamental para hacer frente a los continuos ataques contra los derechos sociales y laborales, contra el propio estado democrático y de bienestar. Frente a esta estrategia CCOO seguirá intentando impulsar escenarios de convergencia social y de unidad, a través del movimiento sindical europeo y a través de la Cumbre Social, porque el momento requiere aparcir las diferencias y apostar por marcos compartidos de lucha, así lo están demandando los trabajadores y el conjunto de la sociedad.

4. Navarra quiere caminar hacia un marco de relaciones laborales diferente al marcado por la reforma laboral, a pesar de ELA. Resulta curioso que un sindicato nacionalista, que siempre ha reivindicado un marco vasco de relaciones laborales, se oponga ahora a un Acuerdo que tiene como objetivo que Navarra marque diferencias respecto a la aplicación de la reforma laboral estatal. Porque ese es el objetivo del acuerdo sobre "Modelo de relaciones laborales y negociación colectiva" suscrito por CCOO, UGT y CEN el pasado mes de junio, un acuerdo para preservar la negociación colectiva de la reforma laboral, neutralizando diferentes aspectos de la misma en Navarra. Un acuerdo en el que la patronal admite que la reforma no sirve para salir de la crisis y abogan por reestablecer los equilibrios entre trabajadores y empresarios, apostando por la prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa (es decir, que no se pueda empeorar el convenio del sector en el marco de la empresa), por el mantenimiento de la vigencia de los convenios (ultraactividad), por el desbloqueo de todos los convenios colectivos y por la solución autónoma de los conflictos laborales, aspectos todos ellos que quedaban cercenados con la norma. Aún es pronto para ver los resultados, pero el desbloqueo en los últimos meses de muchos de los convenios colectivos sectoriales de Navarra confirma que el Acuerdo va en la buena dirección.

5. CCOO no va a renunciar a defender los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras con todas las herramientas, incluido el diálogo social. Porque es una conquista sindical, es el ámbito donde confrontamos con las contrapartes nuestras ideas y donde materializamos, a través de acuerdos, nuestras reivindicaciones en defensa de los derechos laborales y sociales de los trabajadores y trabajadoras. Renunciar al diálogo social, como propone ELA, es renunciar al principal instrumento que tienen las organizaciones sindicales para intervenir y modificar las políticas económicas y sociales que están aplicando los gobiernos. Una actitud incomprensible en un momento en el que el movimiento sindical internacional y la propia Confederación Europea de Sindicatos están reivindicando el diálogo social como herramienta de cambio. Ahora es más necesario que nunca propiciar cauces de participación de los trabajadores en los marcos de decisión para cambiar la orientación de las políticas. CCOO va a seguir luchando por el mantenimiento de los convenios sectoriales, logrando que todos los trabajadores, afiliados o no a un sindicato, tengan la cobertura del convenio sectorial, incluidos los afiliados de ELA, a quienes su propio sindicato ha abandonado con su estrategia.

Ricardo Jimeno Torres, secretario de Acción Sindical de CCOO de Navarra

Daniel Hernández Etxarren, secretario de Política Institucional y Comunicación de CCOO de Navarra



Inicio

viernes 15 de marzo de 2013

Luto para protestar por el proyecto de privatización de los registros civiles

Los sindicatos CCOO, CSIF, STAJ, ELA, LAB y UGT se han concentrado este mediodía en el Registro Civil.

Los sindicatos de la Administración de Justicia en Navarra, junto con el resto de compañeros de los Juzgados, han desfilado en una comitiva fúnebre vestidos de luto y han depositado simbólicamente una corona de flores en el Registro Civil de Pamplona para protestar por el proyecto de privatización de estas oficinas en toda España, que pretende llevar a cabo el Ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón, lo que supondrá la desaparición de los Registros Civiles tal y como los conocemos en la actualidad.

En dicho acto, también se ha hecho entrega a los ciudadanos de un impreso informativo con el coste aproximado que se tendrá que abonar por los servicios de certificados que hasta ahora se expedían gratuitamente por los funcionarios de Justicia que prestan el servicio público del Registro Civil.

Actualmente existen en Navarra cinco Registros civiles principales (431 en España), junto a más de 29 juzgados de paz y agrupaciones (7.000 a nivel nacional) con competencias en materia de Registro civil que quieren ser privatizados por el Ministro de Justicia. Están servidos por unos 80 funcionarios en Navarra (3.500 en España) de la Administración de Justicia, que van a ver perder sus puestos de trabajo.

La privatización del Registro civil se basa en un presupuesto falso que justifica la misma como la única alternativa posible a los problemas del Registro civil. El problema del Registro civil es el abandono continuado de los sucesivos gobiernos que no lo han dotado de personal suficiente y medios materiales modernos.

CCOO propone la modificación de la Ley 20/2011 de Registro civil en la que se recoja expresamente que el Registro civil es un Servicio Público, financiado con fondos públicos, independiente de cualquier otro registro, servido por funcionarios públicos al servicio de la Administración de Justicia, y que exista, al menos, una oficina de registro civil en cada partido judicial, con la pervivencia de los Juzgados de Paz y del Registro Civil Central.